



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 915

INTERIOR

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN HERMOSÍN BONO

Sesión núm. 50

celebrada el miércoles, 10 de octubre de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (número de expediente 121/000149):

- Del señor secretario de Estado de Seguridad (Camacho Vizcaíno). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (números de expediente 212/001703 y 212/001709) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001804) 2
- Del señor subsecretario de Interior (Zambrana Pineda). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (números de expediente 212/001706, 212/001708 y 212/001710) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001805) 18

	Página
— De la señora directora general de Instituciones Penitenciarias (Gallizo Llamas). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001705.) . . .	24
— Del señor director general de Tráfico (Navarro Olivella). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001707.)	34
— Del señor director general de la Policía y de la Guardia Civil (Mesquida Ferrando). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001704.)	39

Se abre la sesión a las tres y cuarenta minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2008. (Número de expediente 121/000149.)

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (CAMACHO VIZCAINO). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (números de expediente 212/001703 y 212/001709) Y SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001804).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión con las comparecencias de las autoridades del Ministerio del Interior para explicar los presupuestos y, sobre todo, para contestar las preguntas de los grupos que las han solicitado. Comenzamos con la comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, que va a intervenir en primer lugar, y después pasaremos a las preguntas de los grupos. Tiene la palabra, señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Camacho Vizcaino): Señora presidenta, quiero que mis primeras palabras en esta Comisión tengan por objeto el hacer una declaración con la que probablemente todos los que estamos aquí sentados coincidamos, y es la condena más rotunda y absoluta del atentado que fue cometido ayer en Bilbao y en el que un escolta dedicado a la seguridad de nuestros cargos públicos estuvo a punto de perder la vida. No tengo ninguna duda de que todos los grupos parlamentarios, todos los que se sientan en esta sala, estarán de acuerdo en esta condena y por lo tanto quiero empezar mi intervención de esta manera.

En segundo lugar, quiero expresar mi satisfacción; todos los responsables del Ministerio del Interior, y yo también, nos sentimos especialmente satisfechos cuando comparecemos ante la Cámara, cuando comparecemos ante los representantes del ciudadano, sobre todo si tenemos en cuenta la importancia del debate de presupuestos. En este debate se controla al Gobierno, se controlan las políticas iniciadas por el Gobierno y sobre todo se controla la existencia de una dotación presupuestaria suficiente para hacer frente a esas políticas; debate de presupuestos que este año tiene una especial importancia en la medida que cierra la legislatura y es de alguna manera el broche del desarrollo de todas las políticas puestas en marcha, por el Ministerio del Interior para garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos.

Como sin duda ya saben SS.SS., el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2008 contempla una dotación presupuestaria para el Ministerio del Interior que asciende a 9.284 millones de euros, por lo tanto, un crecimiento en relación a los Presupuestos Generales para 2007 de un 9,18 por ciento. El peso específico de los presupuestos del Ministerio del Interior en relación al resto de departamentos en los Presupuestos Generales del Estado es de un 5,39. Se ha producido un avance importante si tenemos en cuenta que en 2004, por ejemplo, ese peso era del 4,91. Pero el avance más importante que se ha producido creo que es en el incremento de dotación presupuestaria que el Gobierno ha puesto en marcha a lo largo de esta legislatura y, por lo tanto, desde los presupuestos de 2005. El crecimiento en materia de seguridad, que en definitiva es la principal competencia del Ministerio del Interior, ha sido de un 48,38 por ciento. Yo creo que eso pone de manifiesto el compromiso de este Gobierno con la seguridad de nuestros ciudadanos y pone también de manifiesto que ese compromiso ha ido más allá de la formulación de unas políticas en la medida en que han sido adecuadamente dotadas desde el punto de vista presupuestario.

Si hacemos referencia a las competencias de la Secretaría de Estado de Seguridad, hay dos importantes grupos de materias que entran dentro de la competencia de esta secretaría. La primera es la de Instituciones Penitenciarias. Después comparecerá la Directora General de

Instituciones Penitenciarias, me he comprometido a ser breve y, por lo tanto, simplemente voy a hacer una referencia genérica a los presupuestos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Estos ascienden a 1.110 millones y el crecimiento es de un 8,40 por ciento. Sin embargo creo que, sin meterme en más detalles, lo importante de estos presupuestos es el crecimiento acumulado a lo largo de esta legislatura. Han crecido los presupuestos en más de un 45 por ciento; en concreto, en este momento tenemos 354 millones de euros más de los que había en 2004 para garantizar una adecuada política penitenciaria en nuestro país.

La segunda gran área que entra dentro de la competencia de la Secretaría de Estado de Seguridad es el área de seguridad. Y antes de introducirme en una referencia somera a las grandes cifras del presupuesto del Estado para 2008 en materia de seguridad, quiero recordar que ya el presidente del Gobierno en su discurso de investidura puso de manifiesto que la seguridad iba a ser una de las políticas prioritarias del Gobierno, iba a ser en definitiva un objetivo estratégico de este gobierno. El establecimiento de las políticas para garantizar esa mejor seguridad de nuestros ciudadanos corresponde evidentemente al Ministerio del Interior y, en gran medida, a la Secretaría de Estado de Seguridad. El que aquí comparece hoy ya compareció en su momento para establecer cuáles iban a ser las líneas de actuación a través de las cuales se iban a desarrollar las políticas en materia de seguridad de este Gobierno, y lo que voy a explicar en esta intervención es que esas líneas que en su momento fueron anunciadas han sido correctamente diseñadas, han sido ejecutadas y además han sido ejecutadas con una dotación presupuestaria suficiente para garantizar que la seguridad de nuestros ciudadanos sea cada día mejor. En 2008 vamos a invertir en seguridad pública un 55 por ciento más de lo que se invirtió en 2004. Eso quiere decir que por cada 100 euros que se invirtieron por el último Gobierno en materia de seguridad nosotros vamos a invertir 155 euros. Dentro de los presupuestos del Ministerio del Interior el área de seguridad va a estar dotada en el año 2008 con 6.750 millones. Para que se hagan una idea del avance que se ha producido en esta materia deben tener en cuenta que en los últimos presupuestos del anterior Gobierno prácticamente esa era la cifra que se destinaba a los servicios públicos esenciales. Si en 2008 dedicaremos 6.750 millones de euros a hacer frente a las políticas de seguridad, solo eran 7.000 millones los que se dedicaban en aquel momento para cubrir los servicios públicos de justicia, de seguridad y de defensa. Yo creo que es una buena prueba del compromiso de este Gobierno con las políticas de seguridad. Se ha hecho un esfuerzo importantísimo, y creo que queda absolutamente claro si observamos este cuadro. En el año 1996 el tanto por ciento del PIB que participaba en políticas de seguridad era de un 0,63 por ciento. Ese punto de 1996 fue descendiendo paulatinamente a lo largo de las dos anteriores legislaturas hasta el punto de que en 2004 solo era

un 0,49 por ciento. A lo largo de esta legislatura, en una única legislatura prácticamente hemos recobrado tan importante pérdida en recursos destinados a la seguridad. Este año 2007 el tanto por ciento del PIB que se destinaba a políticas de seguridad ya era un 0,59. En el año 2008 será un 0,60 por ciento. Esto pone de manifiesto que a lo largo de estos cuatro años nos hemos tomado en serio las políticas en materia de seguridad y las hemos dotado presupuestariamente de una manera suficiente. Este mayor esfuerzo presupuestario, que se pone de manifiesto en el diagrama que les acabo de mostrar, nos va a permitir alcanzar y en algunos casos superar alguno de los objetivos que nos habíamos marcado inicialmente cuando comenzamos la labor de gobierno. En concreto, en el periodo 2005-2008, por lo tanto teniendo en cuenta ya los presupuestos para 2008, el capítulo 1 de los presupuestos del Ministerio del Interior se ha incrementado en 17.348 millones de euros. Si comparamos ese incremento con el que se realizó en la anterior legislatura, 2001-2004, el incremento ha sido un 34,5 por ciento superior al que en su momento se produjo. Lo pueden ver perfectamente en este cuadro: la parte azul corresponde a la anterior legislatura, la parte roja al esfuerzo realizado por este Gobierno. Pero no solo en materia de personal, porque este esfuerzo en capítulo 1 nos va a permitir cerrar la legislatura con más de 40.000 plazas convocadas en Policía y en Guardia Civil, por encima de nuestro propio objetivo que en el programa electoral eran 36.000 plazas, sino que también hemos acompañado ese esfuerzo en capítulo 1 en los capítulos 2 y 6 y, por lo tanto, en la modernización y en el refuerzo de los instrumentos operativos del Estado en materia de seguridad. El crecimiento en capítulo 2 ha sido un 40,4 por ciento al que se efectuó en la anterior legislatura, y en materia de capítulo 6 ha sido un 59,4 superior al que se efectuó. Estas políticas han sido desarrolladas por este Gobierno, pero además es que eran absolutamente necesarias para romper una situación de deterioro profundo y progresivo de las políticas de seguridad por parte del Estado. No hay que olvidar que a lo largo de las dos anteriores legislaturas hubo una pérdida de más de 10.000 efectivos de Policía y de Guardia Civil. No hay que olvidar que en el año 2002 tuvimos las tasas de criminalidad más altas de nuestra historia y no podemos olvidar que hubo una desinversión continua, lo pone de manifiesto el diagrama que antes les he enseñado, en las dotaciones presupuestarias en materia de seguridad. Por lo tanto, este Gobierno ha hecho lo que tenía que hacer, garantizar que la seguridad de nuestros ciudadanos tenía la dotación presupuestaria suficiente y necesaria para que los ciudadanos pudieran vivir y sentirse tranquilos en nuestro país.

Como he señalado, en materia de seguridad los presupuestos para el año 2008 contemplan partidas por 6.758 millones de euros, un 8,53 superior a las partidas o a la dotación que estaba prevista en el presupuesto para el año 2007. Si lo comparamos con los presupuestos del 2004 el crecimiento en estos años ha sido de 2.397

millones de euros, concretamente hemos incrementado esa partida en un 54,96 por ciento. Y si comparamos los crecimientos que se han producido en la dotación presupuestaria de la seguridad con los que se produjeron en la anterior legislatura, resulta que mientras que en la anterior legislatura aumentó el gasto de seguridad cada año aproximadamente unos 224 millones, en esta legislatura cada año ha aumentado unos 600 millones de euros. Yo creo que esta comparación de ambas cifras pone de manifiesto que el compromiso de este Gobierno con la seguridad es indiscutible.

Dentro de los presupuestos de seguridad contemplamos, y en la medida en que es la línea prioritaria en materia de seguridad de este Gobierno es lógico, una serie de partidas para la lucha contra el terrorismo que van dirigidas a reforzar por un lado el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista y establecer y dotar y permitir que este centro lleve a cabo una coordinación esencial en materia de lucha antiterrorista. A estos efectos es importante destacar la dotación de 3 millones de euros destinada a potenciar los sistemas informáticos del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista, pero también existen partidas destinadas a garantizar la puesta en marcha de material para la desactivación de explosivos y para la lucha contra el riesgo nuclear, radiológico, biológico o químico. En concreto, la partida destinada a estos efectos tiene un importe de 30,33 millones de euros. Nos importa también la seguridad de nuestros ciudadanos y de nuestros cargos públicos y la partida destinada a garantizar una seguridad adecuada de las sedes institucionales y de los cargos institucionales en el País Vasco y Navarra vuelve a crecer y en los presupuestos del año 2008 ascenderá a 102,05 millones de euros. No me voy a introducir más en una materia de la que creo que no es necesario hablar mucho. No voy a ser, por lo tanto, irresponsable pero sí voy a poner de manifiesto que el crecimiento que se ha producido a lo largo de esta legislatura en esta partida que garantiza la seguridad de cargos y de sedes en el País Vasco y en Navarra ha crecido un 37 por ciento.

Por lo que se refiere a la segunda línea prioritaria en materia de políticas de seguridad, que es la modernización y el reforzamiento de los instrumentos operativos del Estado, creo que debemos estar especialmente satisfechos de nuestra política en materia de personal. A lo largo del tiempo ya transcurrido de legislatura se han convocado más de 31.115 plazas de policías y guardias civiles y esta evolución va a continuar a lo largo de 2008. En concreto se convocarán 5.100 plazas de guardias civiles y 5.075 plazas de policías. Con ello vamos a poder, como ya señalaba, cumplir con nuestro objetivo. En este momento ya hay más de 17.000 policías y guardias civiles de crecimiento neto en las plantillas de Policía y de Guardia Civil y vamos a poder finalizar la legislatura alcanzando los 143.000 agentes. Se ve perfectamente cuál ha sido la evolución de una política seria, estudiada, reflexiva de este Gobierno a la hora de dotar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

de un número importante de funcionarios que puedan hacer frente a las políticas de seguridad de nuestro Gobierno. En este sentido, el capítulo 1 de los presupuestos en materia de seguridad está dotado con 5.028 millones de euros, más de un 10 por ciento más de lo que estaban dotados en 2007 y más de un 43,41 por ciento en relación a los presupuestos de 2004. Esto nos va a permitir dotar la ejecución de los acuerdos firmados con Policía y que han sido extensivos a Guardia Civil en 2005, a lo cual vamos a dedicar 87 millones, y nos va a permitir seguir en la línea en la que hemos estado durante este tiempo, de crecimiento de las plantillas policiales en aquellos servicios que son más esenciales para garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos. En este sentido son 900 los nuevos miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados al terrorismo islamista, pero hemos crecido más de un 34 por ciento en los efectivos destinados a la lucha contra el terrorismo en relación a los efectivos que había en 2004, más de un 50 por ciento en los efectivos destinados a la lucha contra el crimen organizado, más de un 48 por ciento en los efectivos que están destinados en Policía Judicial y más de un 25 por ciento en los efectivos destinados al control de fronteras. Por lo tanto, tenemos más policías, los tenemos en los lugares en los que deben estar y además los tenemos mejor retribuidos. Vamos a continuar con la política que hemos venido desarrollando de incentivos al rendimiento, política que a lo largo de esta legislatura se ha incrementado presupuestariamente en un 34 por ciento Policía o Guardia Civil y con un incremento todavía superior en Guardia Civil, de un 59 por ciento, los fondos destinados a garantizar que esos incentivos al rendimiento sean posibles.

Hemos asimismo mejorado las políticas de acción social y de formación. El crecimiento a lo largo de esta legislatura de los fondos destinados a acción social es de un 314,75 por ciento, y si hablamos de las políticas de formación —es necesario tener más policías, mejor retribuidos pero también mejor formados, y como somos conscientes de ello— los fondos en esta legislatura se han incrementado en más de un 40 por ciento. También tenemos una partida importantísima en los presupuestos de 2008 para hacer frente a nuestra política de infraestructuras, en concreto 182,70 millones de euros, de tal forma que para el Cuerpo Nacional de Policía la dotación se eleva a 61,5 millones, lo cual nos va a permitir seguir con las actuaciones de creación de nuevas comisarías: Tomelloso, Plasencia, Cartagena, Torre vieja, Roquetas, Chiclana, etcétera. Para Guardia Civil los presupuestos contemplan una dotación de más de 101 millones destinados a infraestructuras, a lo que hay que añadir aquellos fondos que provienen de los convenios firmados con diversas instituciones, 10 millones de euros más. También tenemos una partida importantísima destinada al mantenimiento de edificios, 51,29 por ciento, siendo el crecimiento en relación a 2007 de más de un 8 por ciento, y en relación a los presupuestos del 2004 en esta legislatura hemos incrementado la partida destinada a

mantenimiento de edificios en más de un 140 por ciento. Importantes también son las partidas de equipos informáticos y de integración de sistemas: de Policía y Guardia Civil, porque creo que una de las políticas serias de este Gobierno en materia de seguridad ha sido afrontar el tema de la coordinación, crear instituciones que nunca se habían creado para garantizar una coordinación efectiva en la lucha contra el terrorismo, en la lucha contra el crimen organizado o en la utilización de los medios con los que cuentan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para hacer frente a su labor, de tal forma que las inversiones en materia de equipos informáticos ha crecido por encima del 200 por cien en esta legislatura y lo mismo ocurre con la integración de sistemas.

Finalmente voy a hacer una breve referencia a los presupuestos de la Secretaría de Estado de Seguridad. Contemplan una dotación de 810 millones de euros para el año 2008, con un crecimiento cercano al 6 por ciento. El capítulo 1, con un incremento de 4,15 millones de euros, crece en relación a 2007 en un 33,27 por ciento. El capítulo 2, 232 millones de euros, crece en 7 millones de euros y nos va a permitir continuar con el establecimiento, mantenimiento y mejora del sistema Sirde, nos va a permitir también llevar a cabo la política de seguridad para altos cargos, a la que antes he hecho referencia, y seguir llevando a cabo y teniendo buenos resultados en el transporte para reintegro de inmigrantes ilegales.

Por lo que se refiere al capítulo 4 de nuestros presupuestos, transferencias corrientes, contempla 432 millones de euros y dentro de esto la parte más importante está destinada al cumplimiento de los acuerdos firmados en el año 1999 para la financiación de los Mossos d'Esquadra. Después existe una partida de 5 millones para todo tipo de atenciones derivadas de la inmigración y también la transferencia de los fondos necesarios para cumplir nuestras obligaciones en relación a los organismos internacionales.

Finalmente el capítulo 6, el capítulo de inversiones, tiene asignados aproximadamente 130 millones de euros, 129,56 millones de euros, y el crecimiento es importante en relación a 2007, un 13,97 por ciento. Esto nos va a permitir continuar y mejorar todos los planes y súper proyectos que formaban parte de la política de inversiones de la Secretaría de Estado de Seguridad. Así, el Plan Sur y el de Infraestructuras de Inmigración, en el que luego si SS.SS. lo consideran conveniente podremos introducirnos, está dotado con 16,22 millones de euros, y el crecimiento es importante en relación a los presupuestos de 2007, más de un 24 por ciento superior. Y quisiera hacer aquí un breve comentario. La inmigración constituye sin duda alguna uno de los principales problemas que tiene nuestro país y los países de nuestro entorno cultural en este momento. La forma más efectiva de hacer frente a un problema es encararse a ese problema, establecer políticas para hacer frente al mismo y además dotar presupuestariamente estas políticas de dinero suficiente. Simplemente me gustaría que tuvieran

en cuenta que desde 2004, donde el problema existía y probablemente con la misma intensidad, hasta 2008 el crecimiento de los fondos destinados a hacer frente a un grave problema humano como es el de la inmigración ha crecido un 462 por ciento. Si en los presupuestos de 2004 la dotación presupuestaria en esta materia era de 73 millones de euros, en este año va a ser de 411 millones de euros.

Vamos a continuar también con nuestro proyecto de medidas de seguridad en torno a la Jefatura de Estado, con el Plan Canarias, un plan que va a estar dotado con 10 millones de euros, no hay que olvidar que en el presupuesto del año 2004 este mismo plan estaba solamente dotado con 3 millones de euros. Vamos a continuar el superproyecto Schengen y nuestros compromisos en cuanto a las bases de datos SIS y Sirenes, cuya dotación es de 1,80 millones de euros; el superproyecto SIVE, que está dotado directamente con 23 millones de euros e indirectamente a través de los capítulos 2 y 6 de los presupuestos de la Guardia Civil con 8,52 millones de euros, con lo cual vamos a destinar más de 31 millones de euros a esta materia. También el superproyecto de equipos informáticos está dotado con 14 millones de euros, lo que nos va a permitir seguir en la renovación del SAID, modernizar y reforzar el sistema Sitel, seguir en nuestra política de unificación de bases de datos y en el sistema de seguimiento que hemos establecido este año de los casos de violencia de género.

En este presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad continúa el programa de elementos del transporte, que está dotado con 30,89 millones de euros y que nos va a permitir cumplir con nuestros compromisos de renovación de la flota de helicópteros, de renovación de la flota de patrulleras de la Guardia Civil, adquirir un nuevo buque oceánico y se pretende iniciar ya el año que viene la adquisición de aviones o de aeronaves de ala fija con destino a la Guardia Civil, a efectos de que el magnífico trabajo desarrollado por la Guardia Civil en el control de la inmigración ilegal pueda continuar.

Finalmente, seguimos con las políticas en materia de actuaciones policiales en materia de droga. La Secretaría de Estado de Seguridad ha lanzado toda una serie de programas conjuntos de control del tráfico de sustancias estupefacientes en escuelas, en centros de ocio, pero también invertimos en nuestros cuerpos de seguridad para que sean efectivos. Creo que todos los presentes debiéramos felicitarnos del buen resultado de la última encuesta en cuanto al consumo de sustancias estupefacientes por menores. Creo que también aquí hemos hecho frente a un problema especialmente complicado que, en definitiva, compromete profundamente nuestro futuro, y creo que ese esfuerzo realizado, esa dotación presupuestaria y el establecimiento de políticas coordinadas en materia de control de las sustancias estupefacientes han producido su resultado.

En definitiva, para cerrar, el presupuesto de la Secretaría de Estado asciende a más de 810 millones de euros, en concreto 587 millones más de los que había en el

presupuesto de 2004, es decir, desde 2004 en todos los presupuestos que hemos elaborado hemos crecido como media 147 millones de euros al año en este servicio. El calificativo de cuál es o cómo debe ser definido el incremento que se ha producido se lo voy a dejar a SS.SS., pero les voy a dar algún antecedente porque mi antecesor en este cargo, cuando presentaba los presupuestos para 2003, consideraba extraordinario y no menos que extraordinario un incremento de 71 millones en dos años, es decir, aproximadamente 35,5 millones por año. Espero cuál es el calificativo de la responsable del Partido Popular a un crecimiento de los presupuestos de la Secretaría de Estado de Seguridad de 147 millones por año. Creo que les va a ser difícil, porque si extraordinario es un crecimiento de 35 millones, para calificar un crecimiento de 147 va a tener que consultar el María Moliner para encontrar algo que esté por encima, muy por encima de lo extraordinario. No hay que olvidar algo importante, y es que en la estructura del Ministerio del Interior el órgano que se encarga de coordinar Policía y Guardia Civil es la Secretaría de Estado de Seguridad. Por lo tanto, este Gobierno cree en las políticas de coordinación, ha creado órganos que no se habían creado nunca en la historia: el CICO, el CNCA, el CEMU, y los ha dotado presupuestariamente. Espero anhelante cuál va a ser ese calificativo que ha de darse a tan importante esfuerzo presupuestario en materia de coordinación.

En definitiva, señorías, hace cuatro años nos marcamos un objetivo, ideamos, establecimos y hemos ejecutado líneas de actuación para garantizar que en este momento nuestros ciudadanos, cualquiera que sea el lugar de residencia, cualquiera que sea su origen social, cualquiera que sea su sexo, cualesquiera que sean sus ingresos económicos, puedan tener un sistema de seguridad fortalecido. El Estado tiene sentido en la medida que permite que todos los ciudadanos puedan acceder en las mismas condiciones de igualdad a servicios públicos esenciales; y la seguridad, señorías, no hay ninguna duda de que es un servicio público esencial, probablemente el más esencial, porque nos permite una convivencia ordenada y una convivencia libre.

Señorías, no es autocomplacencia ni estamos encantados de conocernos, pero tenemos la obligación de poner de manifiesto a nuestros ciudadanos que este Gobierno se comprometió desde el debate de investidura con la seguridad, y lo ha demostrado con una dotación presupuestaria histórica, permitiendo que esos policías y guardias civiles que habían sido barridos de nuestras calles por una política irresponsable en materia de seguridad hayan vuelto a las calles, lo que nos ha permitido mantener la tasa de criminalidad 20 puntos por debajo de la tasa de criminalidad europea, y lo que nos ha permitido que las tasas de eficacia policial, las tasas de detenidos, las tasas de delitos resueltos estén en el mejor momento de toda la historia de nuestro país. Por tanto, no me imputen autocomplacencia; no se trata de autocomplacencia. Nunca los responsables del Ministerio del Interior estaremos satisfechos, y no estar satisfechos, no

dormirnos en nuestras mesas de trabajo es lo que garantiza que la seguridad de los ciudadanos cada vez tenga unos fundamentos más sólidos; en definitiva, que nuestros ciudadanos pueden estar hoy más tranquilos de lo que estaban en 2004.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Camacho.

Iniciamos el turno de preguntas de los grupos parlamentarios. Tiene en primer lugar la palabra la señora Sánchez-Camacho. Como ha formulado dos preguntas, una directamente al secretario de Estado y otra al director general de Relaciones Internacionales, entiendo que las agrupará.

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Sí, señora presidenta. Evidentemente, si no está el director general tendrá que contestar el señor secretario de Estado.

Muchas gracias, señor secretario de Estado de Seguridad. En primer lugar, permítanme que en tono jocoso, dado el buen ambiente que existe en esta Comisión, haya solicitado la previa intervención en tanto en cuanto la del secretario de Estado iba a ser breve, o quizás no necesaria, pues menos mal que iba a ser breve y que quizá no iba a ser necesaria, porque le ha faltado decir que estábamos casi en un mitin del Partido Socialista Obrero Español de cara a las próximas elecciones, incluso haciendo balance de legislatura, y eso, como diría un antiguo miembro y ex presidente del Gobierno español del PSOE, se lo digo sin acritud. Me ha parecido muy bien, lo he escuchado con mucho interés y demuestra también la preocupación que ustedes puedan tener desde el Gobierno para tener que utilizar una comparecencia de presupuestos del año 2008 para hacer balance de toda la legislatura, compararlo con la legislatura anterior, que es lo que llevan haciendo a lo largo de todos los años, y es lo que nos va a permitir a nosotros también ahora poder hacer balance de lo que hizo el anterior Gobierno socialista, que lo vamos a hacer con muchísimo gusto, para que de alguna forma vean y veamos todos, incluidos los ciudadanos y los medios de comunicación, la incoherencia de un Gobierno socialista que tilda de prioridad las políticas de seguridad, pero que desde luego se debe haber acordado de esa prioridad ahora y la olvidó en los catorce años de Gobierno socialista. Le voy a recordar dos o tres datos. Este no es mi debate ni el que me interesaba, pero no voy a pasar por alto las referencias que ha hecho porque nosotros hemos estado gobernando ocho años y también teníamos gobiernos que nos antecedieron cuyas políticas de seguridad fueron un absoluto desastre.

Antes de pasar a esta previa y analizar este presupuesto que presenta, le diré a su segunda reflexión que usted mismo, como quien dice, yo me lo guiso y yo me lo como. Dice que no le acusemos de autocomplacencia. Yo no iba a hacerlo. Iba a decirle que me extraña que una persona como usted, con el rigor jurídico y el rigor profesional que le caracteriza, caiga en ese positivismo

existencialista del señor Zapatero. Ya no es autoconplacencia sino que usted está absolutamente espléndido en ese positivismo del que ha gozado al presentar estos presupuestos, y yo me congratulo de que usted se sienta tan extremadamente positivo y tan extremadamente bien.

Pasemos ahora en serio al debate. Querría decir como primera reflexión, sobre todo en un día como hoy en el que tenemos una tristísima noticia, la del atentado a que usted hacía referencia, que desde el Grupo Parlamentario Popular condenamos de la forma más enérgica, como hemos hecho siempre y seguiremos haciendo, los actos de esta banda de asesinos y celebramos que este Gobierno rectifique la política que ha tenido respecto de la banda terrorista ETA en esta legislatura. Entendemos que sus declaraciones de firmeza de ayer y la aplicación de la ley y del Estado de derecho, como ha estado exigiendo y pidiendo el Partido Popular a lo largo de toda esta legislatura, y como dicen los postulados de nuestro pacto por las libertades que ustedes mismos propusieron, nos llevan en la línea de actuación que ahora el Gobierno ha rectificado y ha comenzado. En ello siempre tendrá nuestro apoyo, señor secretario de Estado, pero entendemos que hay que hacer mucho más y saben ustedes que nuestras peticiones van más allá. Pero hoy no es el día ni el debate -estamos en el debate de política presupuestaria- y yo no voy a aprovechar para decir más que esto, pero sí quiero anticiparle una cuestión importante. Usted ha hecho referencia a una partida presupuestaria en relación con la política terrorista, en relación con la política contra la banda terrorista ETA; ha hecho referencia a una partida de ampliación para los escoltas en el ámbito del País Vasco y las personas amenazadas. Y quiero que usted tome buena nota —porque los dos sabemos de lo que hablamos— de las palabras que voy a decir ahora. Me estoy refiriendo no solo a los actuales concejales que puedan tener en riesgo su vida, sino a aquellas personas que aunque actualmente no sean concejales sigan teniendo, por haber ostentado esos cargos, riesgos para su seguridad, riesgos para su vida. Ahí va a tener la propuesta de enmienda del presupuesto de Interior por parte del Grupo Parlamentario Popular, la que necesite este Gobierno en este ámbito de seguridad para todos aquellos cargos institucionales actuales y, también, para los que no lo sean actualmente pero para los cuales siga existiendo riesgo sobre su vida, riesgo sobre su seguridad. Es una prioridad para el Partido Popular, es una prioridad también para este Gobierno y para usted como secretario de Estado de seguridad. Por eso le anticipo —quiero que recuerde estas palabras— que para los actuales y los no actuales, para todas esas personas, porque aunque supone un coste extremadamente importante —lo sabemos— es la prioridad más absoluta que pueda tener cualquier Gobierno, cualquier partido de oposición que quiere ser alternativa de Gobierno o cualquier partido democrático en que lo prioritario es la defensa de la libertad y de la seguridad.

Señor Camacho, voy a pasar brevemente a hacer mención a sus reflexiones del principio respecto a los datos de los que tenía conocimiento y de los que hacía referencia con respecto a la legislatura anterior. Brevemente, como usted ahora está en posesión de los datos que no ha querido facilitar durante estos cuatro años desde su secretaría de Estado (vuelvo a denunciar la tardanza en remitir los datos de criminalidad a los representantes públicos, a esta Cámara, y en este caso a esta diputada que tiene que llevar la próxima semana o cuando toque a la Comisión las preguntas, porque ustedes no han contestado en tres meses cómo ha crecido la inseguridad ciudadana), yo le voy a dar los datos de delincuencia que tenemos de anteriores gobiernos, que seguro que coinciden con los suyos. Solo le doy un dato para que lo tenga en cuenta. Cuando el Gobierno socialista empieza a gobernar en el año 1982, el total de infracciones penales era de 616.676 en España; cuando el Gobierno socialista en el año 1996 deja de gobernar, las infracciones penales en este país eran 1.695.248 en términos absolutos, datos del Ministerio del Interior. La prioridad de la seguridad de un Gobierno socialista, como usted muy bien afirmaba, fue en ese momento la de triplicar la inseguridad ciudadana, con el correspondiente incremento demográfico que eso supone, pero le voy a dar los datos de ocho años de Gobierno popular en los que se produce el mismo y correspondiente incremento demográfico y verá usted que no se triplican cada año. Como digo, con ustedes se triplican las infracciones penales. Le voy a dar los datos de cuando gobernó el Partido Popular. El número de infracciones penales en el año 1996, cuando el Partido Popular empieza a gobernar, es el que he dicho, el que dejaron ustedes, 1.695.248 infracciones penales en total, delitos y faltas. Cuando el Partido Popular deja el Gobierno en 2004 hay 1.911.785 infracciones penales. En términos absolutos, en ocho años de Gobierno del Partido Popular se produce un aumento de 390.000 infracciones penales. Ahí verá o no dónde se priorizan las políticas de seguridad de un Gobierno y de otro. Reitero que no iba a hacer esta reflexión, la he hecho porque usted siempre vuelve a lo que vuelve y los datos son para todos. La memoria histórica de la que tanto gusta hablar a algunos, en este caso al Gobierno socialista, también está para la memoria histórica del Gobierno del Partido Socialista Obrero Español en políticas de seguridad.

Le diré otra cosa, señor secretario de Estado, y es la siguiente. Usted ha hecho alusión —y me gustaría que si no es así diera los datos correctos de una vez por todas— a que durante el Gobierno del Partido Popular se produce el año de mayor incremento de infracciones penales. Esa es la frase que usted ha dicho y que yo he escrito textualmente. Los datos que tenemos y que le rogaría que corroborara, lo que seguro hará con total amabilidad y total precisión, son aproximadamente un total de infracciones penales de 2.072.000 que se producen en ese año 2002, lo que supone un incremento preocupante y por ello el Partido Popular estableció un

plan de medidas operativas, judiciales y legislativas para intentar rebajar ese incremento de la inseguridad que empezó a decrecer a partir de ese año. Le rogaría que dijera de una vez la verdad sobre el total de la inseguridad y el total de las infracciones penales en términos absolutos del año 2006. Tengo los datos que dio el señor Rubalcaba, ministro del Interior: 2.267.000 infracciones penales; el dato más alto en términos absolutos de infracciones penales en los últimos diez años. El señor ministro dijo que ese era el dato. Lo metieron ustedes de rondón, al final, pero el dato en términos absolutos es ese que yo le estoy repitiendo ahora. Dígalo porque ese es el dato en términos absolutos de infracciones penales cometidas en España en 2006, que sin duda supera en más de 200.000 infracciones penales al año 2002 al que usted hace referencia, y se sitúa en el año de mayor inseguridad y de mayor crecimiento de la inseguridad ciudadana en términos absolutos de los últimos diez años. Los datos usted los interpretará como quiera, señor secretario de Estado; lo único que le pido para los que nos están escuchando no es su interpretación sino que confirme o ratifique si son los datos correctos. Estamos hablando en todo momento de términos absolutos del año 2002, reitero, 2.072.000 infracciones penales y 2.267.000 en el año 2006. Solo le pido que me diga si esos son los datos correctos según el Ministerio del Interior, aunque cada uno podrá hacer su interpretación libre y queda en la mente de cada uno hacerla.

Respecto a los efectivos policiales, señor secretario de Estado, vuelvo a lo anterior. Yo sé que cada año, cuando hacemos el debate sobre el presupuesto (yo pensaba que este iba a ser mucho más rápido y con preguntas concretas, que es lo que a este grupo parlamentario le interesa), volvemos a los efectivos policiales y a la reiteración que ustedes hacen sobre ellos. Querría que me dijera, si puede, en todos sus años de gobierno cuántos efectivos policiales, Policía Nacional y Guardia Civil, sacaron a concurso público. Yo se lo digo: Policía Nacional 9.500, el Partido Popular en ocho años 22.037. No dé solo los 41.000 de esta última legislatura, porque si quiere dar datos los damos todos, los reales, no los que a unos benefician e interesan, porque ustedes lo que acostumbran a hacer es repetir reiteradamente —aquello que cien veces se repite, cien veces parece que sea verdad— la pérdida de los 10.000 efectivos de los 130.000 a 120.000. ¿Pero cuántos dejaron ustedes? ¿Cuál era el crecimiento vegetativo de la Policía y de la Guardia Civil? ¿Qué convocatorias sacaban ustedes? ¿Qué concursos públicos sacaron ustedes si en catorce años solo incorporaron 9.500 efectivos a la Policía Nacional? Solo pongo este ejemplo, en catorce años, dos convocatorias de dos años de esta legislatura, ustedes no proveyeron de esos efectivos policiales; los responsables de la seguridad, tanto policías como guardias civiles, pasaban a segunda actividad, se jubilaban y desgraciadamente también fallecían. Ustedes no hicieron lo que debieron hacer en ese momento.

Me pedía que buscáramos en el diccionario de María Moliner —y lo hacía con la simpatía que le caracteriza, que nos caracteriza a ambos—, interpretando las palabras del señor secretario de Estado al señor Astarloa —que evidentemente debería responder él pero yo como representante del Partido Popular voy a hacerlo ahora—, cuando se refería a un incremento significativo de los 35 millones respecto al incremento presupuestario de un año que desde luego era importante, y lo es, también lo es el incremento de 147 millones, y se lo digo según el diccionario de María Moliner como usted quiere, pero también me gustaría según ese diccionario que analizara cómo estaban los presupuestos de este país y cómo estaban las políticas de seguridad, las infraestructuras de seguridad y las situaciones de fraude y de corrupción —que también el diccionario tiene la respuesta— cuando ustedes dejaron el Gobierno, con las políticas de contención de gasto público y de equilibrio presupuestario y el esfuerzo que se tuvo que hacer y que se hizo; en el Ministerio del Interior se tuvo que realizar ese esfuerzo y recuerdo al señor Solbes diciendo a los ciudadanos de este país que se buscaran planes de pensiones privados porque las arcas del Estado no tenían dinero para poder proveer las prestaciones y las pensiones de jubilación. Esa es la situación que antecedió, señor secretario de Estado, y yo cada vez que usted me lo repita lo voy a repetir también porque la historia es la misma para todos, les guste o les disguste. Ya nos hubiera gustado a nosotros acceder al Gobierno teniendo unas cuentas saneadas como las que han tenido ustedes cuando han llegado aquí. Le vuelvo a reiterar que es un incremento importante el de los 37 millones, pero su situación de partida no fue la misma, el análisis no es homogéneo, es un análisis demagógico que no es propio de una persona como yo creo que usted es, de su rigor profesional y de su rigor jurídico.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Sánchez-Camacho, lleva quince minutos en el uso de la palabra y le ruego que vaya concluyendo.

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Señora presidenta, querría no haberlo hecho, pero dada la brevedad de la intervención del señor secretario de Estado y las alusiones continuadas al Gobierno del que mi partido ha formado parte he tenido que referirme a esta cuestión.

Seré breve, señor secretario de Estado, porque tenemos otra intervención, la del director general de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, en la que haré referencia a muchas cuestiones. Ha hecho mención en el presupuesto del año 2008 a que se preveían 8.220.950.000 de euros, que son los datos que constan de la sección 16. El valor absoluto de ese crecimiento es de 655.770 millones, que es lo que usted ha dicho. El año pasado se produjo una diferencia de 938.840 millones de euros, un incremento mayor, con lo cual el descenso del incremento que usted apuntaba hoy no es

el que ha dicho sino que el año pasado fue mayor. Además, los grandes anuncios de inversión a que usted hace referencia vamos a resumirlos brevemente en varios aspectos. Uno se refiere a la oferta pública de empleo para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que en el capítulo 1 de gastos de personal en las políticas de seguridad ciudadana es el más amplio, totalizándolo aproximadamente en los 6.500 millones que usted decía. El segundo es la cuestión de los procesos electorales, que este año nos ocupa en tanto en cuanto habrá un proceso electoral en 2008 al que habrán tenido que dar cobertura. Y el tercero es el referido a la partida del DNI electrónico. En los programas que corresponden —y dada la hora solo voy a hacer referencia a dos— a seguridad ciudadana, el 132.A, y a actuaciones policiales en materia de droga, el 132.C, el primero crece solo un 8,32 por ciento menos que en 2007, con una pérdida de cuatro puntos puesto que creció el 12,37 por ciento. El capítulo 1, de personal, usted dice que crece el 10,19 por ciento, y es cierto, ese dato lo corroboramos, pero entonces ¿cómo está ocurriendo que con ese crecimiento tengan a la Guardia Civil y a la Policía Nacional presentando quejas continuadas por parte de sus sindicatos —el más próximo al Gobierno y aquel no tan próximo al Gobierno— sobre la falta de incremento retributivo? Y voy a hacer referencia a la no homogeneización con las policías autonómicas. Dígame, para que lo sepan los policías, la diferencia de pérdida retributiva entre la Policía Nacional, la Guardia Civil y las policías autonómicas. Creemos que actualmente los agentes autonómicos están cobrando unos 6.000 euros netos más al año que el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Seguro que usted nos dirá que no y tendrá el dato correcto. Díganoslo y dígaselo también a los policías y guardias civiles. Respecto a los pluses de capitalidad, ofrecer un plus de capitalidad a la Policía Nacional en Madrid de 84 euros nos parece muy bajo. Sé que ustedes están negociando y tengo la propuesta que el ministro del Interior ha hecho el día 9 de octubre incrementando muchísimo esos 84 euros, una cantidad bastante más alta, pero ha tenido que ser bajo presión de los efectivos policiales. Si quieren leo el texto en que los sindicatos dicen la oferta que ustedes les hacen en el último momento, porque los presupuestos y el catálogo son prácticamente inadmisibles.

Preguntas más breves. Quiero saber una cuestión que reiteradamente se presenta cada año. En el capítulo de transferencias corrientes se produce —y me vuelve a llamar muchísimo la atención pero seguro que usted tendrá una explicación pormenorizada que quiero que me diga— un incremento del 7,41 por ciento sobre el coste provisional de la policía autonómica en Cataluña, en una cuantía de 424,2 millones de euros. Esta partida supone más del 5 por ciento del gasto total del ministerio. Me parece muy bien que se pueda ayudar a otras policías, a policías autonómicas, pero lo que no entiendo es que el catálogo de la Policía Nacional en el País Vasco y Cataluña constituya una pérdida más de 400 efectivos

en cada una de esas comunidades autónomas, que se tengan que cerrar comisarías en Cataluña los fines de semana porque no es posible atender a las personas ni ejecutar las órdenes de expulsión, en las cuales solo tiene competencia la Policía Nacional en esa comunidad autónoma porque no está transferida esa competencia a los mossos d'Esquadra, y en cambio se están enviando 424 millones de euros a la Consellería de Interior para gastos de personal, siendo transferencia corriente, para que se puedan ejecutar como lo considere el conseller de Interior. Repito que me parece gravísimo dada la carencia de efectivos que usted conoce muy bien que existe en Cataluña y en el País Vasco de policías nacionales y dadas las carencias retributivas que tienen.

Ha hablado de dos planes en concreto —voy acabando, señora presidenta— y yo voy a hablar de inmigración y de drogas, dado que el tiempo no permite más.

La señora **PRESIDENTA**: Ha pasado todo su tiempo.

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Acabo de verdad, señora Hermosín. Seré breve porque ya hablaremos más extensamente con el señor Mesquida.

Respecto a inversiones reales, el plan de seguridad para el archipiélago canario en el año 2007 fue dotado con 10 millones de euros y en 2008 se mantiene esa cifra. ¿Qué ocurre con el programa de inmigración, con el Plan Sur? Disminuyen significativamente las inversiones, se disminuye a 18 millones de euros el coste total del proyecto plurianual, desciende porque en el presupuesto de 2007 se asignaban 8 millones de euros y en 2008 no llega a 3 millones. Para luchar contra esa inmigración ilegal y para hacer esas políticas integradoras a la que usted hacía referencia, con estos datos, con estos presupuestos y con estas inversiones no lo podemos llevar a cabo.

Querría preguntarle por las actuaciones policiales en materia de droga, el programa 132.C. Ustedes afirman que se produce un incremento del 10,30 por ciento, es decir de 6,5 millones de euros, en el capítulo 1. ¿Cuál es el aumento real de los efectivos destinados a la lucha contra el narcotráfico? Dígalo y también en qué medida se está produciendo ese incremento del gasto de personal en la lucha contra el narcotráfico, especialmente en la lucha contra las mafias y el crimen organizado que produce la entrada masiva de productos estupefacientes, como usted ha dicho, que está siendo uno de los principales problemas para los jóvenes.

No tengo tiempo de hablar de la tardanza en el DNI electrónica, de la situación del catálogo y de las situaciones retributivas, de las que hablaremos con el señor Mesquida, pero usted dirá que este es un extraordinario presupuesto para el año 2008 en todo aquello que supone las prioridades de un Gobierno, los programas de seguridad ciudadana, que decrecen en cuatro puntos con respecto al año anterior, las expectativas retributivas que se generaron en el capítulo de gastos de personal a las

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que ustedes han incumplido, tanto en la equiparación y homogeneización con los cuerpos autonómicos como en aquellas medidas y subidas retributivas que han hecho que los policías nacionales y los guardias civiles salieran a la calle.

Me gustaría que me dijera por qué la Policía Nacional, si es tan moderna, si compramos tantos helicópteros, si se ha invertido y se están haciendo tantas inversiones —ya le digo que no entramos en el tema de las comisarías, lo haremos después—, al igual que en seguimientos como el de ayer en que se detuvo a una persona que cruzó la frontera con dos artefactos explosivos en la AP-7 por los mossos d'Esquadra, cuando ella está haciendo un seguimiento tiene que pagar los peajes con estos dos documentos anacrónicos, no como los mossos d'Esquadra, porque ni siquiera tienen teletac y pierden los seguimientos que están haciendo, mientras que tanto la Ertzainzta como la policía autonómica catalana tienen esto superado. Es un ejemplo absurdo. Si esto es modernización, venga explicar a la Policía Nacional cuáles son las medidas de modernización, si todavía estamos como hace más de ocho años pasando con estos papelitos porque que el Ministerio del Interior no tiene dinero para proveer a los coches de la Policía Nacional de teletac para pagar en las autopistas. Y un comentario final sobre el parque móvil de coches de los policías nacionales, incluidos los zeta, los aproximadamente 2.000 que han tenido que ser retirados por problemas de infraestructura porque no cabían ni los policías, lo cual ha sido un desastre y usted lo sabe: cómo pueden hablar de modernización cuando van de chapuza en chapuza denunciada no por este grupo parlamentario sino por la Policía Nacional. Dígame qué está ocurriendo con ese parque móvil, por qué se han aportado esos vehículos en esas condiciones. Explíqueme también por qué aún hay más de 20.000 ó 30.000 policías nacionales que siguen con las pistolas antiguas y no tienen las nuevas. Dígame si eso está en la línea de la modernización a la que hacía mención y de la que usted se jactaba.

Por último, señor secretario de Estado, me gustaría que hiciera una referencia a las ejecuciones de los presupuestos de Interior de los años anteriores. Se las he solicitado por escrito. Tengo las preguntas de los tres últimos años y no las ha contestado. Nos parece absolutamente inadmisibles que se vendan presupuestos de inversiones cuya ejecución después no se conoce. Le voy a por un ejemplo. El presupuesto en Vivienda...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Sánchez-Camacho, lo siento pero ya no tiene tiempo.

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ... se ha ejecutado el 14 por ciento. El de Interior no lo conozco. Seguro que usted hoy será tan amable de explicárnoslo y de explicar todas aquellas cuestiones a las que hemos hecho referencia.

Muchas gracias por su amabilidad, señora presidenta; muchas gracias, señor secretario de Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Ruego a todos los portavoces que se atengan al tiempo. La señora Sánchez-Camacho tenía dos preguntas y por eso ha tenido más tiempo, pero voy a ser muy rígida porque son muchas las comparecencias y hay que tratar de terminar a una hora razonable.

Siguiendo el orden de los grupos que han pedido las comparecencias, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. A los grupos de CIU e Izquierda Unida, si luego quieren preguntar algo, les daré la palabra.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: Señora presidenta, disculpe mi gesto de sorpresa porque pensaba que el orden iba a ser el habitual en las comisiones. En cualquier caso...

La señora **PRESIDENTA**: El habitual, señor González Serna, es que después los demás grupos tienen derecho a preguntar si lo solicitan y les daré la palabra.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: En cualquier caso, tiene usted toda la razón y, por tanto, comienzo la intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Quiero comenzar dando la bienvenida a la Comisión al secretario de Estado, señor Camacho, agradecer su presencia aquí y expresar de antemano que estamos convencidos de que su comparecencia va a ser útil y va a servir —ya está sirviendo de hecho— para tener un mejor conocimiento tanto del proyecto de Presupuestos Generales del Estado en lo que tiene que ver con la sección 16, Ministerio del Interior, para este ejercicio, como también en relación con la política de seguridad del Gobierno de España. Quiero empezar como empezaba usted, expresando nuestra condena más enérgica y rotunda por el atentado cometido en el día ayer por la banda terrorista ETA en Bilbao; por tanto, expresando la repulsa del Grupo Socialista por esta nueva expresión de barbarie, de sinrazón y de violencia injustificada. Quiero aprovechar para expresar nuestra solidaridad con el escolta herido y desearle una muy pronta recuperación. En estas primeras palabras quiero rogarle, señor secretario de Estado, que transmita —lo ha hecho este grupo en todas sus comparecencias y queremos hacerlo hoy también— la sincera felicitación del Grupo Parlamentario Socialista a los hombres y mujeres que prestan sus servicios en el Cuerpo Nacional de Policía y en la Guardia Civil por su profesionalidad, por su rigor, por su seriedad y por la efectividad con que están desempeñando sus funciones.

Dicho esto, quisiera hacer algún comentario en torno a alguna de las cuestiones que he escuchado anteriormente. Al Grupo Parlamentario Socialista le ha parecido de todo punto improcedente la referencia a la rectificación de la política antiterrorista del Gobierno. Ha sido

una afirmación absolutamente improcedente, absolutamente irresponsable por parte de quien la ha formulado y que solo demuestra la intención del Partido Popular de continuar utilizando el terrorismo como arma arrojada contra el Gobierno, de continuar utilizando la política antiterrorista como un medio para arañar un puñado de votos. Por tanto, quisiera empezar subrayando la incoherencia, la improcedencia y la absoluta irregularidad en ese planteamiento político. También me ha llamado la atención, señor Camacho —y quiero comentarlo—, la queja que se ha expresado por parte de quien me ha precedido en el uso de la palabra por la falta de datos sobre criminalidad. Me ha llamado extraordinariamente la atención por el hecho de que hace tres o cuatro meses tuvimos la oportunidad de que el ministro de Interior compareciera en la Comisión y diera cumplida cuenta de los datos de criminalidad de 2006. Nos ofreció un informe, que está aquí, al que ha hecho referencia la señora Sánchez-Camacho y que, por cierto, hay que decir que es una circunstancia inédita en las legislaturas anteriores. Es decir, en el periodo 1996-2000 y 2000-2004 jamás hubo una comparecencia de ningún ministro del Interior, incluido el señor Rajoy, para dar datos sobre criminalidad, y mucho menos con las características y con la profundidad con que lo hizo el señor Rubalcaba hace unos meses en la Comisión de Interior. Por eso decía que llama la atención escuchar determinadas cuestiones en esta Comisión. Pero llama mucho más la atención y la llamaré más a quienes puedan estar siguiendo este debate que más del 50 por ciento de la intervención de la señora Sánchez-Camacho se haya dedicado a hablar de cuestiones relativas a la política de seguridad de los años ochenta, dicho todo de forma errónea. Me parece absolutamente improcedente que en una comparecencia en la que estamos abordando el proyecto de presupuestos del Ministerio del Interior para 2008 se pueda venir de nuevo aquí a contar cuentos sobre la política de seguridad del Gobierno socialista en los años ochenta. Y digo respetuosamente a contar cuentos porque de los datos que ha utilizado la señora Sánchez-Camacho probablemente su fuente no es el Ministerio del Interior, quizá sea más acertado decir que esa fuente es la FAES porque no se corresponde para nada con la realidad. Por poner un ejemplo y si sirviera utilizar algunos datos, tengo aquí los datos de las ofertas de empleo público de los gobiernos del Partido Popular entre 1996 y 2004 y desde luego llaman la atención; llaman la atención en negativo porque vienen a corroborar su afirmación, señor Camacho, de que efectivamente se barrieron los policías de las calles con los gobiernos del señor Aznar, se barrieron los policías de las calles cuando los señores Rajoy y Acebes eran ministros de Interior de este país, porque en 1997 cuando hizo su primera oferta de empleo público el Gobierno del Partido Popular se convocaron 1.000 plazas del Cuerpo Nacional de Policía y 1.000 plazas de la Guardia Civil, una tasa inferior a la tasa de reposición necesaria para mantener el número de plazas existentes; y eso lo sabían

los responsables del Ministerio del Interior en aquel momento. Ese es el ejemplo de la política de personal del Partido Popular a partir de 1996. Los datos de 1997 no es que los diga porque no sean mejores, no los digo porque son prácticamente idénticos: 1.200 plazas, 1.300 el año siguiente. Por tanto, señor secretario de Estado de Seguridad, considero que los datos que ha utilizado la señora portavoz del Partido Popular no solo son absolutamente erróneos, confusos y no se corresponden con la realidad, sino que los datos que interesa saber son los recientes, los que ha utilizado usted, los que ponen en relación la acción del actual Gobierno con la acción del anterior Gobierno. No tiene sentido hablar aquí de las políticas de los años ochenta, sobre todo para un partido que pretende ser alternativa de Gobierno y que viene a contarnos cosas de los años ochenta y que consume el 50 por ciento de su tiempo en contarnos cosas que están ya totalmente amortizadas.

En los datos de criminalidad de 2006 ha utilizado la señora Sánchez-Camacho el mismo recurso que en la última comparecencia. Vino a decir que el año 2006 había sido el de mayor criminalidad —lo ha dicho ahora también— de la última década. Esos datos están absolutamente manipulados; se manipulan los datos que ofreció el ministro. El dato que debe utilizar para hablar de criminalidad es la tasa de criminalidad, que baja en 2006 respecto a los años 2001, 2002 y 2003, en los que gobernaba el Partido Popular; en 2006 hubo una tasa de 50 delitos por cada 1.000 habitantes frente a tasas enormemente mayores cuando era ministro del Interior el señor Rajoy en 2002. Por tanto, el año de mayor inseguridad de la década no es 2006, que es el año en que se reduce la inseguridad, a diferencia de lo que ocurrió en 2001, 2002 y 2003, como decía. Hay otro dato importante. En aquellos años las encuestas del CIS consideraban que para los españoles el segundo problema en importancia era la seguridad ciudadana, la falta de seguridad ciudadana con los gobiernos del señor Aznar y el señor Rajoy de ministro de Interior. En 2002 era el segundo problema; hoy es el quinto problema en orden de importancia, y eso sin duda lo atribuimos al cambio de política de seguridad que se ha producido en estos años, es decir, al aumento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, al aumento de la Policía Nacional y de la Guardia Civil y al aumento de los recursos que se destinan para favorecer las políticas de seguridad. Por tanto, también rechazamos esa afirmación que realizaba la señora Sánchez-Camacho.

Quiero volver a subrayar en nombre de mi grupo lo que constataba anteriormente. Este grupo aprecia que se ha producido un cambio importante en la política de seguridad con arreglo a lo que hacía el anterior Gobierno. Este Gobierno dedica más recursos económicos, como se aprecia en este proyecto de presupuesto para 2008, destina más agentes a la seguridad, se están consiguiendo mayores tasas de seguridad ciudadana, y está consiguiendo que caigan los delitos. Esto es lo contrario a lo que ocurrió con los gobiernos del Partido Popular, en los

que se produjo un escalofriante incremento de la inseguridad ciudadana porque la política de seguridad del Partido Popular consistió precisamente en reducir el número de agentes, como he demostrado anteriormente, en no incrementar suficientemente los recursos económicos destinados a producir seguridad, a generar seguridad y en consecuencia, la política de seguridad del Partido Popular tuvo como resultado un incremento escandaloso de los delitos, de las faltas y de la sensación de inseguridad de los ciudadanos, como acreditan las encuestas del CIS. Ahora está ocurriendo, se está corrigiendo esa tendencia negativa que consiguió imponer en la sociedad española el Partido Popular. Ahora se reducen los delitos, ahora aumentan los recursos económicos destinados a la seguridad ciudadana, ahora aumentan los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y ahora, por lo tanto, hay más seguridad. Y a eso responde —así lo valoramos nosotros—, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, en lo que tiene que ver con la sección 16, que nos presentaba el señor secretario de Estado. Son unos presupuestos coherentes con ese objetivo de mejorar la seguridad de los españoles y españolas, son unos presupuestos en los que se produce un incremento muy notable en lo que a recursos económicos se refiere.

En cualquier caso, señor Camacho, quiero acabar mi intervención en nombre del Grupo Parlamentario Socialista haciendo una referencia a lo que usted planteaba al finalizar su intervención. Usted pedía un calificativo a estos presupuestos y yo quiero decirle en nombre del Grupo Socialista que estos son unos presupuestos muy buenos, unos presupuestos excelentes para hacer posible el compromiso de este Gobierno con la seguridad ciudadana. Son unos excelentes presupuestos para seguir avanzando en la consecución de más seguridad en nuestro país. Por lo tanto, le agradecemos sus explicaciones.

La señora **PRESIDENTA**: ¿El grupo de CiU quiere intervenir? (**Pausa.**) No hay ningún grupo más presente en la sala, por lo tanto tiene la palabra el secretario de Estado para responder a lo planteado, que en teoría son preguntas relativas a los presupuestos de 2008.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Camacho Vizcaino): Voy a contestar la intervención de la portavoz del Grupo Popular y quiero empezar de una manera didáctica. El compareciente es el secretario de Estado de Seguridad, el ministro del Ministerio del Interior se llama Pérez Rubalcaba y el señor Mesquida no es el ministro sino que es el director general de la Policía y de la Guardia Civil. Me voy a abstener de hacer cualquier comentario en torno a lo que ha manifestado S.S. de que ve más a menudo al señor Mesquida que a mí, porque nunca me he metido en la vida privada de las personas que dependen de mí. Agradezco en todo caso su bienvenida, porque además sé que es sincera.

Créame que he intentado ser breve, lo que pasa es que cuando unos presupuestos son tan magníficos como estos, los resúmenes son mucho más difíciles de lo que a veces creemos. Si a lo largo de mi intervención he hecho una comparación con la anterior legislatura es porque es lo único que puede servir de ejemplo; he hecho una intervención de cierre de legislatura, en donde he puesto de manifiesto cómo las políticas de este Gobierno se han consolidado. Por lo tanto era necesario compararla con la legislatura anterior. Cuando usted se retrotrae a los años ochenta creo que pone de manifiesto que sí es partidaria usted de la memoria histórica. Probablemente debería replantear el voto de su grupo en torno a la Ley de la Memoria Histórica porque cuando alguien es capaz de retrotraerse a los años ochenta, a prácticamente 27 años atrás para sostener un debate de presupuestos, ciertamente creo que está en el camino adecuado para votar la Ley de la Memoria Histórica. En todo caso, si su grupo no cambia de opinión, le recomiendo que si llega a esta Cámara vote a su favor porque tiene condiciones.

Rectificación. Cuando se está al frente de la Secretaría de Estado de Seguridad y, por lo tanto con la máxima responsabilidad en materia de lucha contra el terrorismo los debates en materia de terrorismo deben ser mínimos, sobre todo para los que estamos en el mismo lado. Cuando hablan desde el Partido Popular de rectificar nuestra política antiterrorista ¿hacen referencia a que devolvamos a las calles a los 354 detenidos esta legislatura de terrorismo etarra o pretenden que rectifiquemos sacando a la calle a los 291 detenidos por terrorismo islamista? ¿Rectificar para ustedes qué es, que devolvamos los 4.300 kilos de explosivos que han sido incautados o las 650 armas que han sido incautadas o que devolvamos a las calles a los 86 detenidos por kale borroka? Señoría, el terrorismo es algo muy serio, la lucha de este país contra el terrorismo compromete gravemente la seguridad de nuestros ciudadanos. Por eso me voy a permitir algo que no he hecho en toda la legislatura, le voy a pedir a ustedes que rectifiquen, le voy a pedir a su grupo que se dirija a una máxima responsable del Partido Popular en el País Vasco que dijo que uno de los últimos atentados de la banda terrorista era consecuencia de la política del presidente del Gobierno. Le voy a pedir que se dirija a un máximo responsable de su partido en la Comunidad de Madrid que hoy mismo ha señalado que el atentado deriva de una política antiterrorista errática del Gobierno central, que ha permitido a la banda terrorista rearmarse y consolidarse. Y le voy a pedir también que rectifiquen dirigiéndose a una máxima responsable de Asuntos Sociales en el Ayuntamiento de Madrid que ha dicho que hoy es un día muy triste, porque se ha demostrado que la política antiterrorista que ha seguido el Gobierno de la nación, sobre todo el señor Rodríguez Zapatero, nos ha llevado a esta situación. Utilizando los términos que suelen utilizar ustedes, estas tres declaraciones son deleznable, irresponsables y desleales con el Estado, y desleales con los ciudadanos

en su lucha contra el terrorismo. Por lo tanto, rectifiquen y dense cuenta que estamos en una lucha contra terroristas y que lo que tenemos que hacer es reforzar al Estado, no hacer oposición electoralista en esta materia.

Dicho lo cual, me gustaría que me concretara cuáles de las medidas a las que le he hecho referencia pretenden que rectifiquemos. ¿Pretenden que prescindamos de ese crecimiento del 34 por ciento del personal destinado a terrorismo? ¿Pretenden que prescindamos de las inversiones que se han realizado en la lucha antiterrorista? Por favor, vuelvan al consenso constitucional del que tanto hablan y dense cuenta de lo que ha supuesto para este país la lucha antiterrorista, la cantidad de familias que están afectadas por el fenómeno del terrorismo y la necesidad de que todos los que tenemos el mismo objetivo —no tengo ninguna duda de que todos los que nos sentamos aquí tenemos el mismo objetivo— volvamos a la sensatez y a la cordura, y no a imputar al presidente del Gobierno español los atentados que se produzcan, porque nunca ningún responsable político, salvo Bata-suna, ha imputado al gobierno de nuestra nación la responsabilidad de la comisión de un atentado, y no me gusta ver al principal partido de la oposición con un discurso tan similar al de un partido que ha sido ilegalizado. ¿Qué pensarían los responsables del Partido Popular dedicados a las cuestiones de Interior si en algún momento alguno de los grupos que se sientan en esta Cámara hubiera imputado al presidente del Gobierno anterior los 262 asesinatos cometidos a lo largo de la anterior legislatura? Reflexionen, vuelvan al buen camino, vuelvan al consenso en materia de Interior, dejen de utilizar electoralmente la cuestión del terrorismo y rectifiquen, porque ustedes sí que tienen que rectificar.

Vuelve a utilizar el tópico de que el secretario de Estado y el Ministerio del Interior no ponen de manifiesto los datos en materia de criminalidad. El secretario de Estado ha comparecido en el Congreso y en el Senado, se ha comprometido en ambas Cámaras a comparecer en los primeros trimestres de cada una de las legislaturas a dar los datos, y el ministro del Interior compareció hace unos meses. Nunca ha habido tanta transparencia en materia de datos de criminalidad. Entiendo que probablemente no les sea agradable descubrir que un gobierno puede ser eficaz en la lucha contra la criminalidad. Cita los datos de 2002 y se los he mostrado en varias ocasiones. El año 2002 es el que está en rojo, tiene la tasa de criminalidad más alta de la historia. Usted dice que en su momento se adoptaron medidas. Las medidas consistieron en decrecer la participación en el PIB de los gastos en materia de seguridad. Y me pregunta cuántos policías dejaron los gobiernos a los que se ha retrotraído, del anterior periodo en el poder del Partido Socialista. Se lo voy a decir, 10.000 más de los que nos dejaron ustedes, que son los que se perdieron a lo largo de sus dos legislaturas. Las cuentas son muy fáciles, si ustedes hicieron decrecer la plantilla de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en 10.000

efectivos es porque los tenían en el momento en que asumieron la labor de gobierno.

Habla a lo largo de su intervención de que las cuentas estaban saneadas en el momento en que ustedes dejaron el gobierno. Yo no le niego que estuvieran saneadas, lo que le voy a decir es que a lo largo de esta legislatura han mejorado profundamente, por primera vez nos hemos encontrado en una legislatura con superávit público. Probablemente ese saneamiento de las cuentas del Estado en la anterior legislatura tuvo que ver mucho con la pérdida importante de recursos destinados a servicios públicos esenciales. No le voy a contar cuáles han sido los incrementos en materia de servicios públicos pero estamos hablando de miles de millones destinados por este Gobierno a cubrir servicios públicos esenciales, entre otros el de la seguridad, porque no somos partidarios de ese aforismo de que el que quiera seguridad se la pague. Creemos que el sistema de integración de una sociedad requiere que tanto las personas que tienen pocos recursos como las que tienen mucho puedan tener acceso a servicios públicos esenciales y, por lo tanto, creemos que es al Estado, y no al peculio de los particulares al que corresponde hacer frente a la seguridad. Y así lo hemos hecho. Hemos incrementado profundamente la inversión en materia de seguridad y además con superávit público. Por lo tanto, no me hable de cuentas saneadas cuando ese se ha hecho a costa de servicios públicos esenciales para la comunidad, o cuando ese saneamiento se ha hecho a costa de tasas de criminalidad como las que, desgraciadamente, tuvieron que sufrir los españoles en el año 2002. Espero, por lo tanto, su felicitación por traer un presupuesto con superávit, porque hemos demostrado que somos capaces de invertir y gestionar mejor lo invertido de lo que lo fueron ustedes.

Dice que el incremento del año pasado en los presupuestos fue mayor. Se lo reconozco, pero, señorita, ¿dónde está ese dinero? En los presupuestos del año 2008, está consolidado; hemos sido capaces de superar el importante esfuerzo hecho el año pasado que está consolidado en nuestro presupuesto. Hace referencia a los gastos electorales como base para poner de manifiesto que lo que yo he dicho que invertimos en seguridad no es del todo cierto. Señorita, he comenzado mi intervención señalando que los presupuestos del Ministerio del Interior ascienden a 9.284 millones y que los presupuestos en materia de seguridad son aproximadamente 6.750. Si hace la resta descubrirá que hay una parte de los presupuestos del Ministerio del Interior que este compareciente no imputa a la seguridad. Probablemente si busca allí encontrará las partidas presupuestarias destinadas a todo aquello a lo que usted ha hecho referencia y que no se trata directamente de cuestiones de seguridad.

Hace referencia a los movimientos sindicales perfectamente legítimos que se han producido en los últimos tiempos y me pregunta cuál es la mejora que se ha producido en los sueldos de los policías. Se lo voy a decir.

Mientras que el sueldo medio de un policía en el año 2004 eran 22.400 euros, en este momento son 27.900. Hemos destinado a la ejecución de los acuerdos salariales con la Policía más de 400 millones de euros, pero aparte de eso, se ha firmado un acuerdo el otro día. Después del acuerdo tuvimos un momento de diálogo con los sindicatos y los críticos, los poco críticos, los que estaban en la negociación y los que no estaban en la negociación reconocían que no ha habido legislatura como esta en el ámbito de Policía y de Guardia Civil. Por lo tanto, en la medida en que trae aquí la opinión de los policías creo que me encuentro legitimado para hacer referencia a los comentarios que allí se recogieron.

Le voy a pedir un favor respecto a Madrid. La presidenta de la comunidad y el consejero del ramo se comprometieron a cubrir el 50 por ciento de los incrementos que en materia de complemento de territorialidad hiciera el ministerio. Le voy avanzando —ayer lo dijo el ministro, el señor Pérez Rubalcaba— que son 20 millones de euros lo que vamos a destinar, probablemente en dos años al complemento de territorialidad de la Policía de Madrid. Como es imposible, desde el punto de vista de la intervención económica, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid pague el capítulo primero, le pido que haga de intermediaria, en la medida en que la señora Aguirre y el señor Granados forman parte de su mismo grupo parlamentario, para que empiecen a ver a qué van a dedicar los 20 millones de euros para mejorar la Policía Nacional y la Guardia Civil destinadas en la comunidad porque los sindicatos ya lo esperan. Hubo un compromiso al más alto nivel de que el 50 por ciento del esfuerzo iba a ser sufragado por la Comunidad de Madrid y creo que los responsables de la Comunidad de Madrid tienen palabra como para cumplir lo que en su momento se comprometieron.

El año pasado ya se me hizo referencia a las transferencias recogidas en el capítulo 4 del presupuesto, de la secretaría de Estado a la Generalitat de Catalunya. Me sorprendió el año pasado pero me sorprende mucho más este año teniendo en cuenta por donde es usted diputada; sabe perfectamente dónde se encuentra su origen y sé que conoce la realidad catalana. ¿Quiere decirme, como le planteé a su compañero el año pasado, que los ciudadanos catalanes son de peor derecho que el resto de los ciudadanos y no hay que invertir en la seguridad de los mismos? ¿Quiere decirme que el Partido Popular está a favor de que el Estado no invierta en la seguridad de los catalanes? ¿O quiere decirme que no debemos dar cumplimiento a los acuerdos que fueron firmados por el Gobierno Popular en el año 1999? Si es así que lo digan, que nos digan por qué se equivocaron en el año 1999 estableciendo un sistema de financiación de los Mossos d'Esquadra del que nosotros simplemente ejecutamos, porque nosotros sí creemos en el Estado y creemos que lo que ha prometido un gobierno en su momento debe ser cumplido. Y además creemos que los ciudadanos de Cataluña merecen el esfuerzo del Estado para garantizar

su seguridad, y realmente créame que me preocupa que su grupo tenga tanta insistencia en garantizar que el Estado no cumpla con sus obligaciones y con su devoción, que, en definitiva, es garantizar que los ciudadanos de Cataluña se encuentren en las mejores condiciones en materia de seguridad. En todo caso, su propuesta recuerda alguna de las derivas, a las que ustedes mismos hacen referencia continuamente, por parte de algunos radicales en el ámbito de la cohesión territorial. No es verdad que exista carencia de efectivos en Cataluña y en todo caso estamos en mejor situación que la que retomamos en el año 2004, porque tenemos 17.000 policías y guardias civiles más en las calles para cubrir en cualquier lugar del territorio. De todas formas, no deja de ser contradictorio que, por un lado, me pida que no paguemos a los mossos d'esquadra y, en segundo lugar, me diga que faltan policías. Aclaren su política en materia de seguridad, aclaren también su política territorial, probablemente los ciudadanos que les votan y los que no les votan estarían mucho más agradecidos.

Me habla del Plan Sur, del Plan de Canarias y se olvida de las infraestructuras con motivo de la inmigración. Se lo voy a contar, en todo caso se trata de modelos diferentes que tienen también objetivos diferentes. El Plan Sur está dotado de 4,52 millones de euros y tiene por objeto sobre todo garantizar la seguridad de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. El Plan de infraestructuras para la inmigración tiene por objeto hacer frente al fortalecimiento de nuestras infraestructuras en el ámbito de la inmigración, por lo tanto está destinado sobre todo a Canarias. La dotación para este año es de 11,70 millones y va a contemplar la realización de toda una serie de actuaciones en los CIES, sobre todo de las islas sin perjuicio de que también contemple algunas medidas en centros de internamiento de extranjeros en la Península. El Plan de seguridad para el archipiélago canario es algo distinto. Está dotado de 10 millones de euros, hasta el año 2004 estaba dotado solo con 3 millones de euros, y lo trata de garantizar la seguridad adecuada de los ciudadanos canarios, y no tengo ninguna duda en que está de acuerdo en que el Estado invierta en la seguridad de los ciudadanos canarios. Estos 10 millones de euros estarán destinados este año a la construcción de cuarteles, comisarías, centros de coordinación. Tengo todos los datos aquí y estoy dispuesto a proporcionárselos a su señoría.

Programa de drogas. Como le he dicho a lo largo de mi intervención, hemos hecho crecer la Policía judicial en un 50 por ciento, hemos establecido programas específicos de aplicación, Policía y Guardia Civil, cuyos resultados prácticamente todos los meses. Siguen siguen en marcha y, como le he dicho a lo largo de mi intervención, que afortunadamente están teniendo buenos resultados en la disminución del consumo de sustancias estupefacientes en los jóvenes. Les recuerdo también que España es el país con mayor número de incautaciones —por ejemplo, en cocaína somos el tercero del mundo y el primero de Europa— y además hemos creado uni-

dades especiales para hacer frente al crimen organizado, una parte importante del crimen organizado hace referencia al tráfico de sustancias estupefacientes. Le doy dos nombres: unidades Greco y unidades Eco. Probablemente recuerde lo que eso supone. Además, hemos introducido dentro del CICO, el centro contra el crimen organizado, todo el crimen organizado y también el tráfico de sustancias estupefacientes. Podría estar hablando durante horas de todo lo que hemos hecho en materia de lucha contra el crimen organizado y el tráfico de sustancias estupefacientes. Me alegro de que esas medidas hayan sido adoptadas, porque, créame, señoría, cuando el Ministerio del Interior piensa, reflexiona y adopta medidas, se consiguen resultados.

Por lo que se refiere a la ejecución presupuestaria, le voy a dar todos los datos.

La señora **PRESIDENTA**: Siento interrumpirle, secretario de Estado, pero muchos más datos no le va a poder dar porque vamos muy mal de tiempo.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Camacho Vizcaino): Treinta segundos.

Año 2006, en el área de seguridad, Cuerpo Nacion al de Policía y Guardia Civil, Secretaría de Estado, 99,29 de ejecución presupuestaria; en el año 2005, 99,67 de ejecución presupuestaria, y en el año 2004, 99,79 de ejecución presupuestaria. Le pongo un ejemplo, ya que es partidaria de la Ley de Memoria Histórica. En el año 2002 la ejecución presupuestaria de la Secretaría de Estado de Seguridad fue de un 88,86 por ciento. Por lo tanto a pesar de que nos encontrábamos con el año más complicado desde el punto de vista de la seguridad, se perdió cerca de un 11 por ciento del patrimonio por falta de ejecución presupuestaria. Lo digo porque como sé que es partidaria de la memoria histórica, pueda comparar nuestra magnífica ejecución presupuestaria con la del año 2002 de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Por lo que se refiere a la intervención del portavoz del Grupo Socialista, quiero agradecerle el tono, agradecerle la bienvenida y agradecerle que considere magníficos unos presupuestos que todos debíamos considerar magníficos, sobre todo dado el objetivo que pretenden, que es garantizar que nuestros ciudadanos vivan en calles, en pueblos y en ciudades cada día más seguras.

La señora **PRESIDENTA**: Voy a dar un brevísimo turno. Anuncio que voy a quitar la palabra a los dos minutos, porque ha sido un debate largo, tenemos muchos comparecientes y hay que procurar terminar a una hora razonable. Le voy a dar la palabra, señora Sánchez-Camacho, pero por dos minutos, para una pregunta concreta.

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Señora presidenta, utilizaré los dos minutos como considere conveniente, si usted me lo permite, porque creo que ese es mi derecho parlamentario, pero sin duda alguna le

agradezco su benevolencia porque se han dicho cosas muy gruesas por parte del secretario de Estado y cosas muy importantes que este grupo parlamentario y esta portavoz no van a dejar pasar y va a tener que responder al margen o no de esos dos minutos.

En primer lugar, señor secretario de Estado, yo no me refería a la vida privada suya o del señor Mesquida o del ministro del Interior, me refería a su actuación y su representación pública, la cual veíamos bastante menos que la del señor Mesquida. La vida privada de los demás, incluso la suya, como la de cualquiera me es absolutamente indiferente, como usted comprenderá, y no es de interés para los ciudadanos que represento. Con lo cual me sorprende que no tenga usted más argumentos que esos.

Señor secretario de Estado, para mí que haga las interpretaciones que acaba de hacer realmente ha sido absolutamente decepcionante. Todas esas alusiones a la palabra rectificación, con ejemplos como el de que se pongan etarras en la calle o que se devuelvan pistolas, e son impropias e indignas de un responsable público del Ministerio del Interior. Eso sí que es absolutamente inaceptable que se tengan que oír esas palabras y esas consideraciones en una cámara de representación de los ciudadanos. Y le digo lo siguiente: usted sabe muy bien a qué nos referíamos con rectificación de la política antiterrorista del Gobierno. Volvemos a decir y volvemos a reiterar que ha sido un fracaso la política antiterrorista de este Gobierno socialista, un fracaso que el propio señor Zapatero diga que vamos a estar mejor que el año anterior y al día siguiente tengamos una bomba como la que tuvimos o que tengamos, como dice el informe de la Europol, una banda terrorista absolutamente rearmada durante un proceso de diálogo y de negociación, cuando desde el primer momento —y fue denunciado por el Partido Popular— se estaba viendo la actividad terrorista que estaban llevando a cabo, robando pistolas y enviando cartas de extorsión. Había evidentes indicios de que no habían ninguna capacidad de diálogo real, sincero y verdadero por parte de la banda terrorista con la que ustedes seguían negociando.

La rectificación era respecto a la flexibilidad del Estado de derecho, a la flexibilidad de las instrucciones del fiscal general del Estado diciendo que se interpretara la ley de acuerdo a las circunstancias, o incluso del señor Bermejo que en función de la jugada se iban a hacer determinadas cosas, que el señor De Juana Chaos no entrara en prisión por circunstancias humanitarias y después sí entrara porque resulta que se aplicaba la ley de firmeza. Esa es la rectificación a la que nosotros hacíamos referencia, y a la que reiteramos y decimos que está en el Pacto antiterrorista que ustedes propusieron y nosotros firmamos. Esa deslealtad de la que ustedes nos han acusado es el único argumento que han tenido pero ahora se demuestra que todo aquello que decía el Partido Popular es cierto que ha sido un fracaso, que la banda terrorista se ha reorganizado y que ese proceso de diálogo ha sido un absoluto fracaso de la

política antiterrorista de este Gobierno. Ustedes están rectificando y esa es a la rectificación a la que me refería y que reitero.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Sánchez-Camacho, lo siento pero su tiempo ha terminado.

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muy brevemente, señoría, me referiré a unas acusaciones que ha hecho. Con respecto a la memoria histórica, debo decirle que si tan partidario es usted de la memoria histórica por qué no le gusta que recordemos esta nuestra. Si ustedes proponen la Ley de Memoria Histórica, me extraña mucho que tanto al representante del Grupo Socialista como a usted no les guste ver que el Partido Socialista desde el año 1972 hacía ofertas públicas de: 400, 500, 500, 700, 600, 0, 1.000, 1.060 y 1.200 efectivos. Estos son los datos, señor representante del Partido Socialista y señor secretario de Estado. Como les gusta tanto la memoria histórica, entonces acepte también la suya, que en este caso es la que ustedes tienen y a la que nos hemos tenido que referir porque es la que está en el Ministerio del Interior. Pero las acusaciones que usted ha hecho referidas a determinadas personas y miembros de mi partido, le ruego que las retire porque en modo alguno se ha hecho esa imputación, como usted ha interpretado, sino que se está aludiendo en este caso al reforzamiento de una banda terrorista por una política antiterrorista fracasada, por una política antiterrorista errónea que ha sido denunciada reiteradamente en este caso por el Partido Popular.

En cuanto a recordar declaraciones inapropiadas en las que se imputaban terribles atentados, no me gusta tener que hacer esto, pero usted lo ha hecho, ha entrado en este juego hoy y yo voy a finalizar con ello. No quiero recordar las declaraciones del ministro Alonso, en la SER, días después de tomar posesión del cargo, que tuvieron que ser rectificadas a instancias del señor Zapatero, en las que se imputaban determinadas responsabilidades al Gobierno del Partido Popular en los atentados del 11-M. Más vale que usted no utilice esos argumentos porque me parecen impropios y porque usted sabe muy bien qué se ha hecho, qué se ha dicho y cómo se han dicho y cómo se han hecho las cosas. Con lo cual le ruego que lo retire, porque desde luego así no ha sido y le vuelvo a reiterar que la valoración de este partido hace de la política antiterrorista de su Gobierno es que ha sido un fracaso y que la rectificación ha de ser inmediata.

La señora **PRESIDENTA**: Le voy a dar la palabra, señor González Serna, porque tiene derecho pero le ruego que sea breve. Luego le daré la palabra a la señora Navarro para cerrar este turno.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: Aunque sea con brevedad, quiero hacer referencia a algunas cuestiones que he escuchado en la intervención de la señora

Sánchez-Camacho y que me parecen de todo punto improcedentes. Es absolutamente indecente, es absolutamente inadmisibles y es absolutamente irresponsable el tono y el fondo de la cuestión que ha planteado la señora Sánchez-Camacho. Entendemos que se reafirma en la línea dura y en la estrategia del Partido Popular de hacer un uso partidista, de hacer un uso electoralista de la cuestión del terrorismo. Ha hecho usted lo mismo que están haciendo en estos días todos sus compañeros del Partido Popular; ha hecho usted lo mismo que hoy don Ignacio González, el número dos de Esperanza Aguirre, atribuir la responsabilidad del atentado ocurrido ayer a la política antiterrorista del Gobierno y ha hecho usted lo mismo que hizo usted meses atrás cuando aseguró a alguna agencia, a algún medio de comunicación, que el Gobierno del Partido Socialista le daba oxígeno a la banda terrorista ETA. Señora Sánchez-Camacho, estas son sus declaraciones, esta es la línea política de su partido en lo que tiene que ver con la política antiterrorista y le reitero que al Grupo Parlamentario Socialista le parece una indecencia, le parece éticamente reprochable, le parece absolutamente irresponsable e inadmisibles que el Partido Popular continúe a estas alturas y un día después de un atentado haciendo un uso partidista, haciendo un uso absolutamente electoralista de la cuestión terrorista. Por lo tanto, censuramos su actuación, censuramos sus declaraciones y le exigimos que las retire del «Diario de Sesiones», porque es absolutamente improcedente tanto su tono como su planteamiento de fondo: es tan indecente como lo que ha dicho el señor Rajoy, como lo que ha dicho don Ignacio González y como lo que están diciendo determinados dirigentes del Partido Popular en el País Vasco, y tan indecente como lo que usted misma dijo meses atrás, que el Partido Socialista, que el Gobierno le daba oxígeno a la banda. Si hay alguien que en esta legislatura —y lamento tener que decirlo— le ha dado oxígeno a la banda, señora Sánchez-Camacho, mire usted a los bancos de su partido, mire usted a la bancada de su partido, porque es ahí donde realmente sus palabras se vuelven contra ustedes mismos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Navarro, volvemos a la cuestión. Si quiere hacer unas preguntas sobre el tema, que recuerdo que va sobre los Presupuestos Generales para el año 2008, tiene la palabra para intervenir muy brevemente.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Yo le agradezco a la señora presidenta que haga referencia a que efectivamente el tema de la comparecencia de hoy es ese, pero parece que son las personas que me han precedido en la palabra las que se han olvidado de ello, unos por acción y otros por réplica. Señora presidenta, yo le felicito por su tarea como presidenta de esta Comisión, que lo hace siempre de una manera estupenda, pero también me gustaría que en el momento en el que se produce ese desvío del tema objeto de la comparecencia se hicieran

llamadas de atención, porque se ocupa el tiempo del resto de portavoces en escuchar cosas que no tienen nada que ver con el motivo por el que se nos ha citado aquí.

Previamente a pasar al contenido de la efectiva comparecencia de hoy, quiero decir que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida manifiesta su absoluta repulsa al atentado sufrido en el día de ayer, que lo sufrimos todos, y de manera unida tenemos que rechazarlo y solidarizarnos en la lucha contra el terrorismo. También quiero hacer referencia al auge de la violencia que se está sufriendo en algunas zonas del Estado. Específicamente quería manifestarle al secretario de Estado la situación que sufrimos en el País Valenciano, donde, como mínimo una vez al mes, partidos de ideología nazi y racista se manifiestan con la legalidad que implica su autorización por parte de la Delegación de Gobierno, con unas consignas totalmente contrarias a los principios que se recogen en la Constitución española y que deben prevalecer para la convivencia de todos los españoles, y lo hacen una y otra vez. Además de eso, estamos sufriendo ataques prácticamente cotidianos en sedes de partidos de ideología progresista, de izquierdas. En el día de ayer fue la sede del Bloc, la semana anterior fue un concejal del Bloc, de Mislata; durante un año más de diez agresiones a la sede de la CEAR, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado; también agresiones al centro cultural Ca Revolta. De manera permanente la izquierda cultural, el asociacionismo valenciano, la ideología progresista se está viendo atacada en el País Valenciano. Por ello le pido que en los Presupuestos Generales del Estado, que son los que recogen la política que se va a ejecutar el año próximo, haya un incremento destinado precisamente a actuaciones para evitar este tipo de acciones. Entendemos que se ha de reconducir este tipo de política, porque la seguridad ciudadana es la que garantiza nuestra libertad, nuestra libertad como ciudadanos, tengamos la ideología que tengamos, y desde su ministerio se ha de trabajar por esa seguridad de todos y por esa convivencia, que ha de ser el objetivo principal de sus políticas. Por eso entendemos que deben existir planes específicos para trabajar por la convivencia de todos en nuestro país, en el País Valenciano.

Por otra parte, quería saber, además de la comisaría de Torre Vieja que el secretario ha citado expresamente, qué otras comisarías tienen previsto abrir en el territorio del País Valenciano y si tienen previsto algún tipo de estudios para incrementar estas infraestructuras que también son fundamentales para garantizar nuestra seguridad.

Respecto a la política de inmigración, me ha llamado la atención en su intervención cuando ha utilizado el término reintegro de inmigrantes ilegales. Los inmigrantes no son ilegales ni legales, son personas, como usted bien sabe. Seguro que ha sido un desliz en el uso de esa terminología. Además de ello, es necesario invertir en mayor medida en los centros de acogida, intentando suplir las carencias con las que se encuentran tanto las personas que trabajan allí como los inmigrantes cuando

vienen a nuestra tierra en busca, como digo, de una vida en dignidad.

También ha dicho usted que tenemos más policías. Yo no lo dudo y desde luego nunca se me ocurriría cotejar las cifras con las de legislaturas de tiempos de Felipe González; me parece bastante llamativo también ese tipo de alusiones. En cualquier caso, a mí me preocupa que durante la legislatura del Partido Popular se incrementó un tipo de política que era la de utilizar los puestos con clasificación indistinta en el ámbito de la seguridad. Clasificación indistinta quiere decir que pueden ser ocupados por funcionarios o por policías nacionales, y en la época del Partido Popular hubo un incremento sustancial de este tipo de puestos que son de carácter absolutamente burocrático, se fomentó que fueran ocupados por miembros de la Policía Nacional. Mi grupo parlamentario entiende que para que haya más policías en las calles, para garantizar una mayor seguridad, para aprovechar mejor nuestros recursos humanos es necesario que los puestos burocráticos estén ocupados por funcionarios de carácter absolutamente civil y los miembros de la Policía Nacional se dediquen a otras tareas distintas a estas de tipo burocrático.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Señora presidenta, los diputados que me han precedido en la palabra han utilizado más de una hora en su intervención.

La señora **PRESIDENTA**: Perdone que le recuerde que no tenía ni siquiera petición de preguntas.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Pero sí, intervención. Respecto al incremento de las mafias en el País Valenciano, me gustaría conocer cuánto se han gastado, porque hubo un incremento presupuestario en el año anterior, y que tienen previsto para este año. En cuanto a la política de drogas, si piensan reducir el esfuerzo presupuestario que supone el perseguir a aquellos que únicamente están incumpliendo una norma administrativa por mera tenencia de cannabis o derivados de los mismos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra ahora el señor Camacho para cerrar este debate.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Camacho Vizcaino): Muy brevemente señora presidenta, porque sé que todavía quedan muchos comparecientes.

Señora portavoz del Partido Popular, las únicas palabras gruesas que sí ha habido durante mi intervención han sido las de otras personas que he leído y que están recogidas en teletipos y que me están llegando en este momento en relación con la responsabilidad por el atentado que se cometió ayer. No voy a rectificar, voy a

reiterarle mi petición de que los responsables de su partido rectifiquen, porque declaraciones como las que le he leído —reitero—, son deleznable, irresponsables, desleales al Estado, desleales al objetivo que tienen todos los ciudadanos y, además, indignas. De la misma manera que mantener que la banda terrorista durante el proceso de alto el fuego se ha reafirmado o se ha rearmado, cuando no es verdad —y ustedes lo saben—, es hacer propaganda a los terroristas. Hablan continuamente de que se ha reafirmado la banda. En relación con qué banda terrorista, ¿la de diciembre del 2003? Recuerda perfectamente lo que pasó en diciembre del 2003. ¿La de la caravana de la muerte de principios de 2004 o la de ETA que, de acuerdo con un importante número de responsables de su partido, estuvo detrás del 11-M?

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¿Cómo ha dicho? ¿Puede volver a repetirlo?)

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Camacho Vizcaino): Yo creo que S.S. ha oído perfectamente lo que he dicho.

La señora **PRESIDENTA**: No tiene por qué repetirlo.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Camacho Vizcaino): Por lo tanto, no rectifico. Reitero y exijo como ciudadano que rectifiquen en ese tipo de declaraciones y dejen de imputar al presidente del Gobierno de la nación ninguna responsabilidad, ningún tipo de responsabilidad en los atentados que comete una banda terrorista. Esto no se ha hecho casi nunca en este país. En todo caso están coincidiendo en este momento con el discurso de los responsables de Batasuna, del partido ilegalizado que mantienen discursos similares. Vuelvan al consenso constitucional, vuelvan al consenso que estableció la transición porque van por muy mal camino. Por lo tanto ninguna rectificación. Reitero la necesidad de que vuelvan a utilizar su vocabulario de una manera más contenida.

Por lo que se refiere a la intervención de la última de las portavoces que ha intervenido, evidentemente cuando hablamos de inmigrantes ilegales hablamos no de que el inmigrante sea ilegal, sino de que su situación en España es de irregularidad en la medida en que ha entrado en territorio español saltándose los controles o el marco legal en el que nos movemos. Coincido con S.S. en que la labor que corresponde al Estado y, por lo tanto, al Ministerio del Interior trata de garantizar que todos los ciudadanos en todos los territorios tengan el mismo nivel de seguridad. No se asuste, trabajamos por la Comunidad Valenciana, viajo habitualmente a la Comunidad Valenciana y me reúno con los responsables de la Comunidad Valenciana para garantizar la seguridad de los ciudadanos de aquellos territorios.

Finalmente en cuanto a las comisarías, dado que el señor Mesquida tiene que intervenir posteriormente, él

le proporcionará los datos concretos sobre las obras que están previstas en la Comunidad Valenciana a partir del año que viene en ejecución de los presupuestos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor secretario de Estado.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR (ZAMBRANA PINEDA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (números de expediente 212/001706, 212/001708 y 212/001710) Y SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001805).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, mi cálculo de tiempo no está siendo muy correcto porque yo había previsto una hora por cada compareciente y no está siendo así.

Si están de acuerdo, vamos a seguir la norma regular en esta Comisión de Presupuesto: suprimir la primera intervención de la persona que comparezca y pasar directamente a las intervenciones de los grupos, con las preguntas y que después responda el compareciente. De lo contrario, por los cálculos que he hecho, podemos estar aquí hasta las doce o la una de la noche. Si los grupos no tienen inconveniente pasaríamos a la comparecencia del señor subsecretario del Ministerio del Interior: Hay dos grupos que han pedido su comparecencia para hacer distintas preguntas. En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular que ha presentado preguntas a su secretario, una pregunta al director general de Protección Civil y Emergencias y otra al director general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo que, como no comparecen, contestará el subsecretario. Tiene la palabra la señora Matador de Matos.

La señora **MATADOR DE MATOS**: Bienvenido, señor Zambrana. También quiero sumarme a esa condena rotunda y absoluta que se ha hecho aquí del atentado cometido ayer en Bilbao y mostrar mi solidaridad y pronta recuperación a don Gabriel Giner.

Señor Zambrana, agradecemos su comparecencia y vamos a ver aquí las cifras presupuestadas para los programas 131, 134, 131.P, el derecho de asilo y apátridas; 924, elecciones y partidos políticos y el 467. Son los programas que vamos a ver en esta comparecencia, S.S. no ha desarrollado el presupuesto y yo voy a tratar sobre esos temas. Protección Civil, derecho de asilo, elecciones y partidos políticos e investigación, desarrollo de la sociedad de la información, así como gerencia de infraestructuras y equipamientos de seguridad del Estado. Señor subsecretario, yo también releo las intervenciones de otros años. Yo esta comparecencia no la llevé el año pasado y leo lo que se dice en algunas comparecencias anteriores, compromisos que se adquieren en presupuestos anteriores que luego no se cumplen.

En sus presupuestos, el Gobierno dice que todo sube —como ha hecho el anterior compareciente—, que todo va muy bien, que es un presupuesto espectacular y yo desde la oposición, desde el Grupo Parlamentario Popular, tengo la obligación de replicarle que no es así. Siendo lo más objetiva posible, tal como puedo interpretar los presupuestos, tengo que decirle que no es así, que no se puede ser tan triunfalista en lo que se refiere a los presupuestos en Interior y en las materias que nos ocupan.

El señor secretario de Estado, que ha comparecido con anterioridad, nos ha dicho que los presupuestos, que afectan al Ministerio del Interior son magníficos. Me sorprende ese triunfalismo excesivo que está fuera de la realidad. Salgan a la calle, pregunten a los ciudadanos y vea cuáles son sus mayores preocupaciones, y entre ellas, aunque no es el tema que nos ocupa, está la inseguridad ciudadana.

Estamos en un año electoral, han comenzado a inundarnos con promesas, con datos irreales, con comparecencia en medios periodísticos y la experiencia sabemos que muchas de ellas no se van a cumplir. No lo hicieron en once años que gobernaron anteriormente y tampoco lo han hecho en estos casi cuatro años de Gobierno. **(Rumores.)**

En lo que respecta a sus áreas, en los servicios generales de Seguridad y Protección Civil, donde los órganos de ejecución de este programa son la Subsecretaría del Ministerio del Interior, la Secretaría General Técnica y la Dirección de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, lo primero que le llama la atención al Grupo Parlamentario Popular, a pesar de la reestructuración que tuvo lugar en el ministerio con la creación de los nuevos órganos por el Real Decreto 991/2006 y teniendo en cuenta que el presupuesto para 2007 disminuyó, es lo poco que crece el servicio 01 para el año 2008, solamente un 3,49 por ciento. A mi grupo parlamentario le gustaría que nos explicase cuales van a ser los presupuestos de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo y la Dirección General de Relaciones Informáticas. El capítulo 1 de este programa crece un 7 por ciento, 1,9 millones de euros, y sin embargo la disminución más llamativa es la relativa a subvenciones a la Asociación de Víctimas del terrorismo. Disminuyen las indemnizaciones, supongo que se debe a que prevén que no van a tener que indemnizar a nuevas víctimas del terrorismo. No sé si será por eso. Espero que no caiga en la misma prepotencia que su antecesor y decir que usamos el terrorismo con fines políticos porque no voy a consentirlo; los hechos están ahí y los acontecimientos son los que son. Algunas asociaciones de víctimas del terrorismo nos han hecho llegar así como a usted, la injusticia que se está produciendo al disminuir de forma significativa el montante económico de las pensiones de las víctimas del terrorismo. Se quejan de que están percibiendo menos dinero que en años anteriores a 2004 porque el baremo que se aplica no es el salario mínimo interprofesional sino el Iprem. Por poner un ejemplo, en 2004 el

salario mínimo interprofesional quedó establecido en 490,80 euros al mes que por catorce pagas, daba un monto de 20.613,60 euros. El Iprem de ese año, 2004, lo fijó en 460,5, por lo que las víctimas perdían 1.272,60 euros. En 2005 han perdido 1.814,40 euros; en 2006, 2.595,60 euros y para 2007 se prevé que van a perder unos 2.998,80 euros. Como se puede observar —así nos lo han hecho llegar y por eso se lo ponemos de manifiesto— cada año la brecha es más grande entre el salario mínimo interprofesional y el Iprem. Por ello quieren que la Administración cumpla con lo que dice la página web del ministerio, que estas pensiones sean el triple del salario mínimo interprofesional. Nosotros esperamos que esto se corrija por parte del Gobierno, del ministerio y si no presentaremos una enmienda respecto a este tema.

En lo relativo al programa 134.m, Protección Civil, en la previsión, la prevención, la planificación, intervención y rehabilitación vemos que el presupuesto aumenta este año un 4,65 por ciento, pero nos sigue pareciendo un presupuesto escaso a la vista de los resultados de años anteriores. Las inversiones nuevas decrecen y también nos llama la atención la transferencia corriente a empresas privadas que se incrementa. Nos gustaría que nos explicase a qué obedece ese incremento y a qué empresas privadas se refiere.

Como usted bien sabe, la política del PSOE no es un ejemplo a seguir en Protección Civil. Si miramos hacia atrás comprobaremos que ha sido una atención puntual, siempre a posteriori para atender los problemas que ya habían surgido, se ha descuidado la prevención de catástrofes y esperemos que con las inundaciones que ha habido en estos últimos días no ocurra lo mismo que lo que pasó con los incendios en Castilla-La Mancha y en Extremadura en años pasados. Me gustaría que nos diera explicación al respecto.

Por lo que se refiere al derecho de asilo y apátrida, nos gustaría saber por qué decrece este programa, por qué decrece el presupuesto. Va decreciendo año a año y nos gustaría saber por qué es así.

Respecto a las elecciones y partidos políticos, el presupuesto aumenta para este año, dado que tenemos unas elecciones en 2008. Me gustaría también que nos explicase el programa 467.G, I+D de la sociedad de la información. Se trata de un plan de convergencia con la Unión Europea en materia de tecnología que se concreta en el Plan Avanza. El Ministerio del Interior, en concreto la Subsecretaría y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias tienen asignados créditos por un valor de 4.574.000 euros de los cuales la Subsecretaría del Interior va a gestionar 2.362.000. Las transferencias de capital gestionadas por su ministerio sufren grandes variaciones y también nos gustaría que nos explicara el porqué, de la transferencia de un millón de euros para medidas de activación del Plan Jaén 21 y a la Fundación Universitat Oberta de Catalunya, de 151.000 euros. Son las cuestiones que les planteo, señor subsecretario de Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista señor González Serna para su intervención.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: En primer lugar, deseo dar la bienvenida a la Comisión, en nombre de los miembros del Grupo Socialista, al señor Zambrana, subsecretario del Ministerio del Interior, tal como hicimos antes, reiteramos la expresión de nuestra más enérgica y rotunda condena por el atentado cometido ayer por la banda terrorista ETA y, expresamos nuestra solidaridad con el señor Ginér, el escolta herido, a quien le deseamos una muy pronta recuperación.

Nuestro planteamiento en esta comparecencia, señor subsecretario, supondrá, por una parte, una breve valoración del presupuesto en las áreas que tienen que ver con su competencia y, eso sí, también formularemos algunas cuestiones, requeriremos alguna aclaración concreta para alcanzar un mejor conocimiento del proyecto de presupuesto del Ministerio del Interior, en su sección, para 2008. En cuanto a la valoración del presupuesto, lo planteábamos anteriormente en la comparecencia del secretario de Estado de Seguridad, pero consideramos conveniente también hacerlo constar en esta comparecencia, estamos ante una dotación presupuestaria muy adecuada para conseguir el objetivo de seguir aumentando la seguridad ciudadana. Valoramos el presupuesto en su conjunto como muy positivo. A juicio del Grupo Parlamentario Socialista, esta es sin duda la mejor legislatura en lo que a gasto público en seguridad se refiere de los últimos doce años. El presupuesto que estamos valorando hoy supone eso, la culminación de un gran proyecto político que antepone la seguridad y que refuerza y mejora el aparato de seguridad del Estado. Valoramos muy positivamente tanto el incremento total del conjunto del presupuesto, desde el punto de vista porcentual, ese crecimiento superior al 9 por ciento, ese crecimiento de casi 800 millones de euros en capacidad de gasto para el ejercicio 2008 del Ministerio del Interior y, sobre todo, valoramos muy positivamente la consolidación de incrementos presupuestarios de los años anteriores que consolidan en este presupuesto. A modo de ejemplo, se podría decir que supone el aumentar en solo dos ejercicios en capacidad de gastos más de 1.900 millones de euros. Visto desde una perspectiva comparativa, para tener una idea de lo que esto representa, significa que en solo dos ejercicios presupuestarios el incremento de la capacidad de gasto ha sido superior a la de ocho años en el periodo 1996-2004.

Traemos estas cifras a colación para evidenciar que hay un gran compromiso del Gobierno del Partido Socialista con la mejora de la seguridad ciudadana. Traemos también estas cifras a colación para dar el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a la política de seguridad que lleva aparejado este presupuesto, que significa avanzar en la línea de trabajo de esta legislatura, que ha supuesto la incorporación de más agentes de los Cuerpos y Fuerzas de seguridad del Estado, que ha supuesto la

dotación para éstos de más medios materiales, que ha supuesto una mayor especialización de los recursos humanos, que ha supuesto a su vez una mejora de las condiciones laborales de los profesionales al servicio de la seguridad y que ha supuesto además una mayor eficacia policial que ha traído como resultado mayor seguridad, menor número de delitos y la consecución de ese objetivo de compromiso con la seguridad de aumento de la seguridad ciudadana.

Dicho lo cual, a modo de valoración, quisiéramos que explicara algunas de las cuestiones que tienen que ver con el servicio 01, que es el que más directamente relacionado con la gestión de la subsecretaría, que nos interesa conocer. Nos gustaría saber en qué situación se encuentran el pago de las indemnizaciones derivadas de los atentados del 11 de marzo y las subvenciones a las distintas asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo. Nos interesa además tener una visión amplia (aunque ya hizo constar esta cuestión en el pasado ejercicio) de la evolución de los créditos destinados a las víctimas del terrorismo en los últimos ejercicios; quisiéramos conocer cuánto se destinó por el anterior Gobierno a la colaboración con este tipo de colectivos y cuánto se está destinando en actualidad, para tener una medida de en qué punto nos encontramos en esta materia de apoyo, de colaboración con las asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo. También nos interesa que nos explique los créditos relacionados con los procesos electorales y en qué medida la nueva Ley de financiación de los partidos políticos, que ha entrado en vigor, ha afectado y ha sido recogida en el proyecto de presupuestos. Nos interesa conocer a qué está destinado el importante incremento que se va a destinar en materia de recursos a Protección Civil. Por último, hay dos asuntos que consideramos interesantes y que el Grupo Parlamentario Socialista quisiera conocer, uno tiene que ver con la implantación del DNI electrónico. Quisiéramos conocer cuáles son los objetivos que se fija el Gobierno con la materialización de estos presupuestos en esta materia y también si el ministerio tiene previsto implementar alguna medida para paliar las colas que se están produciendo en algunas comisarías en las grandes ciudades.

En líneas generales esas son las cuestiones que le interesa conocer a este grupo parlamentario. Finalizo reiterando que del estudio y del análisis, tanto económico como político, del proyecto de presupuesto que estudiamos esta tarde, consideramos que estamos ante un presupuesto muy positivo, que va a contribuir decididamente al objetivo del Gobierno de aumentar y mejorar la seguridad ciudadana en nuestro país. En definitiva, va a servir para cumplir ese objetivo de hacer de España un país más seguro.

La señora **PRESIDENTA**: Para responder a los grupos tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Zambrana Pineda): Me sumo a la condena, como paso previo, del atentado terrorista que se produjo ayer en Bilbao.

Quisiera hacer alguna mención antes de responder. Dado que la portavoz del Grupo Popular consideraba a los presupuestos del ministerio excesivamente optimistas, debo responderle que contra hechos es difícil argumentar únicamente con razones. Se han sacado las etapas anteriores del Gobierno socialista (que no fueron, por cierto, once años, sino catorce y algunos que fuimos diputados mucho tiempo lo tenemos claramente en la memoria, porque estuvimos en estos bancos), y estamos en este momento, en términos de gasto de PIB, que es la variable fundamental de riqueza del país, todavía no hemos llegado al dinero que España le dedicaba al Ministerio del Interior en el año 1996, lo cual indica que se produjo una caída vertiginosa entre 1996 y 2002, para ser exactos; 2003-2004 estuvo algo mejor, a partir de ahí se viene recuperando de manera acelerada. En términos de presupuesto, no de programa de seguridad, que son los que ha manejado el señor secretario de Estado, presupuesto global donde se incluye Instituciones Penitenciarias, Tráfico y demás, todavía estamos una centésima por debajo del gasto que en el año 1996 dedicaba el Estado. Contra esto no vale hablar de la situación económica, porque la situación económica afecta al conjunto del PIB. Esto indica prioridades políticas. Yo considero que es duro en este momento para el Partido Popular que entre sus prioridades políticas no hayan estado la seguridad. Normalmente se decía que la derecha se dedicaba a proporcionar la seguridad en su sentido más primario: gastos de Defensa y gastos de policía, gastos de interior. Esta era la tarea fundamental del Estado, mientras que la izquierda se dedicaba prioritariamente a la segunda seguridad: la Seguridad Social, a facilitar que los niveles de protección fueran mayores para el conjunto de los ciudadanos. Pues bien, esa dicotomía resulta se ha roto y el actual Gobierno dedica más dinero a la seguridad primaria, en términos de PIB, y a la seguridad social. Las cosas son como son y el Ministerio del Interior viene creciendo tanto en términos de PIB, como en el volumen de recursos que dedica dentro del conjunto del gasto público.

Por legislaturas, el tema es especialmente llamativo. En la legislatura 1996 al 2000, los presupuestos del Ministerio del Interior acumulados se incrementaron en un 20,44 por ciento. En la legislatura siguiente, desde 2000 al 2004, con el último año, incluso 2003, algo mejor, el incremento fue del 29,17. Ocurre que el incremento que han tenido los presupuestos en la legislatura que está acabando, cuyos últimos presupuestos se someten a consideración, es del 53,36. Comprendo que esto tiene su incidencia, su dificultad de asimilación para los bancos de la oposición liberal-conservadora. Quizás ahí esté el problema, en la mezcla de lo liberal con lo conservador. No vamos a entrar en disquisiciones de mayor nivel.

En términos de oferta de empleo público, evidentemente se pueden discutir las ofertas, los números. Lo que pasa es que las ofertas tienen que estar también ligadas con las personas que se jubilan y salen de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad— Y hay un hecho, que es la prueba del nueve: en este momento, agosto de este año, hay 17.000 policías y guardias civiles más de los que había en enero del año 2004. No vale decir si las ofertas eran equis o dejaba de haber: en enero del año 2004 había 17.000 policías y guardias civiles menos de los que hay en este momento. Van a ser más de 20.000 porque mañana a la tarde se dan despachos en la Academia del Ávila para 2.100 y otro tanto en la Academia de Baeza el día 20. Por consiguiente estaremos con una diferencia de más de 20.000 agentes. Tampoco he oído referencia a una medida importante que va en la Ley de Presupuestos y es aquella que permite a los policías que puedan continuar dos años más en activo. Habida cuenta que el 75 por ciento de los policías suelen acogerse a este tipo de medidas, hará que la permanencia de estos policías incremente muy sensiblemente la plantilla, lo cual llevará en lógica a que las ofertas de los próximos años, incluso continuando con el incremento, no vayan a ser para el Gobierno y para los responsables políticos del mismo nivel de las que hay ahora.

Estos niveles presupuestarios —porque he oído alguna pregunta anteriormente en este sentido— están teniendo una buena ejecución. Como no se trata de ninguna lectura sectaria, porque esto no corresponde a las prioridades políticas, sino a la buena ejecución de los profesionales que trabajan en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y en el ministerio, le puedo decir a SS.SS. que estén tranquilos, porque la ejecución en el Ministerio del Interior se viene manteniendo con unos y otros gobiernos por encima del 98 por ciento. Estamos con unos niveles de ejecución muy altos y en inversiones en niveles de ejecución que suelen superar el 95 por ciento en promedio, que es especialmente complejo. Esto ha dado sus frutos y hemos pasado una legislatura en la que, con independencia de las valoraciones que puedan hacerse —quizá por eso se recurre a otros temas, nunca ha habido menos víctimas del terrorismo desde que estamos en democracia, nunca ha habido menos muertos en accidentes de tráfico desde que estamos en democracia y los índices de seguridad ciudadana, de preocupación de los ciudadanos por la seguridad ciudadana, han caído como se indicó anteriormente.

Por lo que se refiere a las cuestiones que han planteado ambos grupos, voy a tratar de responder. En cuanto a los créditos de víctimas del terrorismo en su doble vertiente, los créditos 483 y 487, uno de la Ley de 1996 y otro de la Ley de Solidaridad del 1999, son créditos ampliables. Cualquiera que tenga un problema relacionado con esta materia va a cobrar porque lo garantiza el Estado. Se han hecho declaraciones estos días absolutamente fuera de lugar sobre si bajaban o subíamos los créditos. Le agradezco a la señora diputada que no haya incidido en eso, porque se ha centrado en un tema más

puntual y concreto. Debo decirle que el crédito, que está ahora en 14 millones, de Ley de Solidaridad, en 2003 se dotó con 100.000 euros. Después, por desgracia, tuvo que ampliarse muchísimo en 2004 debido al terrible atentado terrorista que se produjo en España. También en 2004 estaba dotado con 100.000 euros, pero era un crédito ampliable. Yo creo que la oposición en aquel entonces no decía que se estaba desatendiendo a las víctimas del terrorismo. Y el otro crédito, que también este año va dotado con 14.290.000 euros, tenía entonces 651.000 euros. Tengo por aquí la cifra de ejecución, y las ejecuciones eran muy superiores. El Gobierno en aquel entonces optó por recurrir al fondo de contingencia y a Hacienda cuando tenía que pagar, en lugar de presupuestar. Por consiguiente, los créditos que van presupuestados y que se deben a criterios técnicos —bien es verdad que las sentencias judiciales pueden hacer que éstos oscilen— son créditos que no se están ejecutando la mayor parte de los años en las cuantías de esta legislatura ni siquiera al 50 por ciento y, por eso, atendiendo a los criterios puramente técnicos de los funcionarios de la dirección general, este año se han fijado, en 14 millones de euros para cada uno de ellos (14.053.000 y 14.290.000) sabiendo que son créditos ampliables y, viniendo de donde venimos, de dotaciones de 100.000 y 650.000 euros; es decir, una cuantía raquí-tica.

Por lo que se refiere al problema que ha planteado S.S., es discutible, como todo. Le recuerdo que todas las rentas que paga el Estado están sometidas al Ipreim y, por consiguiente, es un criterio que afecta a los pensionistas, muchas veces necesitados, a las pensiones de invalidez, a todo tipo de pensiones. Las víctimas del terrorismo tienen un marco recogido legalmente para ellas, que el Estado ha entendido necesario, que se votó con apoyo de todos los grupos políticos. Es un marco que las atiende razonablemente y a ello está dedicada la dirección general, atendiendo no solo a las indemnizaciones propiamente dichas, sino a toda una serie de ayudas de otro tipo que se prestan a las víctimas de terrorismo.

En cuanto al crédito a asociaciones, está dotado este año con un millón de euros. Es una cantidad que ha venido subiendo también a lo largo de toda la legislatura porque la legislatura anterior estuvo topado en 120.000 euros y algunos años ni siquiera llegó a convocarse. Las asociaciones de víctimas están recibiendo unas cantidades siete y ocho veces superiores a las que recibían en otros momentos.

Por lo que se refiere a Protección Civil, se trata igualmente, señorita, de créditos ampliables y son subvenciones que reciben los ciudadanos cuando sufren algún acontecimiento desgraciado. Le debo de decir —tengo la relación pero no quiero extenderme dada la premura— que existen decretos y decretos-leyes que ya están saliendo con mucha rapidez; el decreto estructural que recoge las ayudas ha tenido una rectificación hace dos o tres meses para ampliar y para que pudieran per-

cibir subvenciones las comunidades de vecinos o los pequeños industriales que hasta ahora no podían recibirla. Los decretos-leyes se van produciendo con celeridad cada vez que hay algún tipo de desgracia. En concreto, el último Consejo de Ministros aprobó un acuerdo para aplicar el decreto con motivo de las inundaciones que se habían producido en Alcalá de Guadaíra, en otros lugares de Andalucía y en Palma de Mallorca. Incluimos en el Consejo de Ministros ya Palma de Mallorca, en donde la desgracia se produjo la tarde antes. Los servicios de la Dirección General de Protección Civil están actuando. Es posible que vea algunas diferencias de crédito, por ejemplo, algún incremento en partidas del capítulo 2 y disminuciones en el capítulo 6, pero se trata de pequeñas cantidades, aparte de estos créditos ampliables. Como le digo, son los créditos donde la Dirección General de Protección Civil gasta más dinero porque al Estado la única competencia que le queda directa de Protección Civil es la relativa a la energía nuclear, las demás son competencia de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos y el Estado colabora con ellas. La Escuela Nacional de Protección Civil está ya acabando las obras y están finalizando también la obra del campo de prácticas. Quizá fuera interesante para los diputados que quieran que visiten este centro que está en las afueras de Madrid, en Rivas Vaciamadrid en concreto y, ahora lo que se van a necesitar son gastos de funcionamiento para poder mantener en actividad esa escuela, que los bomberos de toda España y todos los profesionales que se dedican a estas cuestiones pueden acudir a ella.

Por lo que se refiere a los créditos de asilo y apátrida, es verdad que se producen disminuciones. Este crédito se debe únicamente a que este crédito se dotó hace unos años en una enmienda parlamentaria de manera importante; eran inversiones para reponer material y para mejorar las instalaciones de la dirección general y esto se ha consumido. España, así como es un país receptor de muchísimos inmigrantes, no es un país que tenga los mismos problemas de asilo que puedan tener otros países del norte y del centro de Europa por la cantidad de asilados que recurren a estos países. El tema del asilo, que es delicado e importante y algunas veces provoca dificultades, sobre todo en algunos aeropuertos, no plantea problemas presupuestarios, de ahí que una vez efectuadas las inversiones previstas, no sea necesario mantenerlo.

En cuanto al crédito de partidos políticos, este año tiene un incremento relativamente considerable porque hay elecciones políticas. Por una parte, crecen los créditos de subvenciones a los partidos políticos porque así se ha decidido por esta Cámara y, por consiguiente, hay una mayor dotación en la subvención regular a los partidos políticos. También hay una mayor cantidad para las elecciones políticas. Deben tener en cuenta S.S.S.S. que concurren varios factores: primero, han pasado cuatro años, por consiguiente hay un coste del IPC acumulado que supera el 12 por ciento; segundo, hay 4.000

mesas electorales más; tercero, hay 700.000 electores más. Como todo esto repercute, porque a los partidos políticos se les paga en función del número de votos, las mesas electorales tienen un coste, hay que pagar a los agentes, etcétera, todo esto conlleva un volumen de gastos mayor, más la inflación y, debido a eso, hechos los cálculos pertinentes, los créditos dedicados a elecciones y partidos políticos han subido y, por supuesto, también va recogida matemáticamente la partida presupuestaria que incrementa la subvención regular a los partidos políticos.

Acercas del Plan de Informática, es un crédito pequeño. Su señoría me ha preguntado por los 150.000 euros de un convenio con la Universidad Pompeu Fabra, creo que ha dicho, no le puedo responder en este momento, pero con mucho gusto trato de hacérselo llegar a través de la Presidencia. En cuanto a los pagos de indemnizaciones del 11 de marzo, están prácticamente finalizados, a expensas de lo que pueda decir la sentencia en este sentido, aunque hay una previsión dentro de los cálculos meramente estadísticos o funcionariales, de 5 millones de euros para cubrir o atender la sentencia, si es más se ampliará el crédito en la medida en que los jueces dictaminen. Por lo que se refiere al DNI electrónico, la puesta en funcionamiento va a ser total a finales de año. Este DNI tarda en hacerse en las oficinas entre doce y quince minutos porque es una cuestión compleja, ya se han reforzado las oficinas con 1.040 personas nuevas, y estamos en este momento mirando el alquiler o la compra de 32 locales. Puedo avanzarles que habrá un centro de cita previa funcionando en los seis primeros meses del año que viene y esperamos alcanzar a final de año posiblemente los dos millones de expediciones. Estoy dando cifras aproximadas y de memoria, si cometo algún lapsus o algún error les ruego me disculpen, lo rectificaré con gusto, y no en lo de los locales y en lo de personal, sino en cuanto al número de DNI. De cualquier forma, este instrumento tecnológico, previsiblemente sobre todo para las personas jóvenes que comenzarán a utilizarlo con asiduidad, va a producir, no caben duda, muchos beneficios en su vida diaria.

La señora **PRESIDENTA**: Para una breve intervención, por si quiere alguna concreción más sobre sus preguntas, tiene la palabra la señora Matador.

La señora **MATADOR DE MATOS**: Gracias señora presidenta, he sido muy breve también en mi primer turno. Simplemente quiere decirle al señor subsecretario que el lapso de los catorce años, como los tres últimos años fueron terribles, se me van siempre. Usted como lleva mucho más tiempo que yo en política, como ha dicho que es mayor que yo y lleva mucho en la política, no le voy a recordar lo que pasó del año 1982 al año 1996, como se ha dicho ya aquí otras veces, ni le voy a recordar determinados nombres, lo que hicieron ustedes, nosotros sí que recuperamos el crédito. Yo entré

en 1996 en este Parlamento con el Gobierno de José María Aznar y sí se recuperó el crédito del Ministerio del Interior. No vamos a mirar al pasado más, pero el pasado está ahí, las hemerotecas están ahí, los «Diarios de Sesiones» están ahí y los personajes están ahí. Por eso le digo que usted, que lleva más tiempo en política que yo, también debe saberlo mejor que yo, yo todavía en aquellos momentos estaba estudiando.

Con respecto al tema de las víctimas del terrorismo, vuelvo a repetirle que nos hemos hecho eco de una demanda que se nos ha hecho por parte de distintas asociaciones. Yo no digo que sea el Ipre, que sea el índice del salario mínimo interprofesional, lo que sí le digo es que esas asociaciones nos han dicho a nosotros, Grupo Parlamentario Popular, que se cumpla con lo que pone en su propia página web. Literalmente nos dicen: el monto de esas pensiones será el triple del salario mínimo interprofesional vigente, y no se habla para nada del Ipre. Nos gustaría saber si se va a seguir aplicando el Ipre, si tienen ustedes previsto, en esa labor de dignificar a las víctimas del terrorismo y que nosotros estamos con ustedes en ello, aplicar algún otro mecanismo corrector para atajar o para poner coto a esa pérdida injusta que año tras año se viene produciendo.

En materia de prevención de incendios y de protección civil, nos alegra que tengan previsto todos los acontecimientos que se han producido en estos últimos días, con esos decretos que se han aprobado, y que se pongan de acuerdo con las comunidades autónomas y ayuntamientos para hacer efectivas esas indemnizaciones y no se culpen unos a otros, porque al final quien paga el pato son siempre los ciudadanos. **(El señor González Serna pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Entiendo que ha sido respondido, señor diputado.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: Pero con extraordinaria brevedad, señora presidenta, quisiera agradecerle al señor subsecretario sus aclaraciones, que han dado cumplida respuesta a los planteamientos y peticiones de información del Grupo Parlamentario Socialista y, al mismo tiempo, quisiéramos reiterarnos, reafirmarnos en nuestra valoración como muy positiva del presupuesto que usted ha presentado y al que ha hecho referencia. Y por último, en tono amable quisiera responderle a la diputada del Grupo Popular que, efectivamente, yo comparto una afirmación que ella ha hecho de que los tres últimos años de Gobierno del Partido Socialista fueron terribles, el periodo 1993-1996 fue realmente terrible pero fue terrible porque el Partido Popular no aceptó los resultados electorales de 1993, porque el propio señor Arenas salió al balcón de Génova declarando que no aceptaban los resultados electorales, y de esos polvos los otros lodos. Y ahí empezó el Partido Popular la medida en la que todo vale en la que sigue instalado. **(La señora Matador de Matos pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Matador.

La señora **MATADOR DE MATOS**: Únicamente quiero aclarar un error de un dato. Las transferencias de capitales que se me olvidó a mí en mi anterior intervención, en donde le pedí que nos lo aclarara era en la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya y en el Plan Jaén 21, no en la Pompeu Fabra.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor subsecretario para responder a este último turno.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Zambrana Pineda): En primer lugar, señora diputada, la edad no tiene arreglo, se nace y se muere y mientras más joven es uno, evidentemente mejor. Usted dice que no se quiere acordar de los años, señoría, los créditos se ganan y se pierden en política, el nuestro duró catorce años, el suyo duró ocho y a los ocho los ciudadanos decidieron darle pasaporte a la pasividad. Por eso digo que el nuestro duró un poco más que el suyo. En cuanto al tema del salario mínimo interprofesional, lo que pone en la página web sin duda alguna merece una corrección y poner Ipren. Lo otro, señora diputada, es una cuestión a valorar muy mucho, porque como le digo, evidentemente las víctimas del terrorismo tienen toda la razón del mundo cuando piden que la consideración sea la del salario mínimo. En un momento determinado en este país se tomó la decisión que para subir el salario mínimo más era necesario desligarle porque sino se creaba un mecanismo inflacionista, fueron las reflexiones que hicieron los diferentes partidos políticos que apoyaron esta medida, unos mecanismos de incentivar rentas directamente, que eran muy complejo, y todo este tipo de rentas quedaron separadas del crecimiento del salario mínimo interprofesional. Por consiguiente, es una reflexión que merece la pena, si se debería volver a conectar algunas rentas o no, la incidencia que eso tendría sobre el salario mínimo, sobre el conjunto de los presupuestos, y usted hace bien, en su labor de parlamentaria, desde mi punto de vista, en trasladar estas inquietudes de las asociaciones. Por lo demás, la cantidad de expedientes que se resuelven, las atenciones, las becas que se dan, los hoteles que se pagan cuando hay acontecimientos, tengo toda una serie de información disponible. Se les está atendiendo por profesionales, por funcionarios en la dirección general. En cuanto a la pequeña corrección en la página web de poner Ipren en lugar de salario mínimo interprofesional, que sin duda alguna es un lapsus, será corregida. Por lo que se refiere a la medida de fondo, se podrá considerar en su momento y tomar la decisión que sea oportuna.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor subsecretario. Le agradezco doblemente su concreción y brevedad.

— **DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (GALLIZO LLAMES). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número expediente 212/001705.)**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la comparecencia de la directora general de Instituciones Penitenciarias. En primer lugar, quiero pedirle disculpas a la directora general porque hemos alargado un poco más el tiempo, pero esto suele ocurrir en estas comparecencias donde son varios los intervinientes y es difícil calcular exactamente el tiempo de cada intervención. Si no tiene inconveniente, haremos igual que con el mcomparecente anterior, que pasaremos directamente a las preguntas que quieran formular los grupos y después a las respuestas de la señora directora. Por lo tanto, tiene la palabra para formular sus preguntas el señor Garre del Grupo Popular.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Con carácter general, a lo largo del discurso que pronunciara para presentar los presupuestos el pasado año y según se desprende de la memoria de los mismos, el presupuesto de su dirección general ofrecía un gran incremento, decía entonces, porque era necesario precisamente por el incremento de la población reclusa, que también es cierto, y que ese incremento de la población reclusa, según la página 190 de su programa 133 es una tendencia, reconoce usted, que previsiblemente se mantendrá y que precisará de un esfuerzo sostenido. Y aquí viene la primera crítica, que no puedo dejar de pasar por alto, precisamente sobre la base de los números, que es de lo que a usted, señora directora, le gusta hablar, porque si recomienda un presupuesto sostenido y rebaja con referencia al año anterior del 16,67 por ciento que había subido entonces al 8,4 por ciento, no hay, a mi entender, sostenimiento, sino rebaja, disminución que no casa adecuadamente con sus más que previsible real crecimiento de la población reclusa y hasta su discurso presupuestario empieza a hacer aguas. Entrando en el presupuesto de su dirección general, vamos a hacer abstracción de los datos numéricos que tanto gustan a la directora general y admitiendo con usted que la situación deficitaria existe en el sistema penitenciario vamos a centrarnos en los objetivos, porque en definitiva un presupuesto no es ni más ni menos que la expresión numérica de la política de un determinado gobierno. Señora Gallizo, ¿mantiene usted el compromiso que adquirió al inicio de esta legislatura de un interno por celda? Y una vez conteste a este objetivo, que era su objetivo entonces, respóndame a esta pregunta. ¿Cuál es la tasa de hacinamiento en las prisiones españolas? ¿Cuál era la tasa en 2004 y cuál es la actual? Y ¿qué previsiones de ocupación tiene para el futuro? Usted sabe como yo que los centros de que se dispone son centros tipo con capacidad para 1.008 plazas y usted sabe como yo que esos centros albergan actualmente entre 1.600 y 1.800 reclusos. Señora directora, usted

anunció que iba a abrir no sé cuántos centros, un montón de nuevas prisiones, ¿con qué dotación de personal lo ha hecho y piensa hacerlo? Sabe como yo que se necesitan aproximadamente 500 funcionarios por centro. Si como recoge el presupuesto van a formar parte de las plantillas 1.000 funcionarios más, no se cubren las expectativas, porque en el único que ha abierto la directora general sabe que faltan todavía 300 efectivos, por lo tanto si necesita mandar 300 efectivos de los 1.000 se quedan en 700 y para los nuevos centros que, según el presupuesto, pretenden abrir ese año, le harían falta 1.800 funcionarios antes de marzo y, por tanto, ¿de dónde piensa sacarlos la directora general? Usted puede construir centros penitenciarios, pero tiene que reconocer conmigo que no dispone de las dotaciones de personal para atenderlos, ni las ha dispuesto ni las dispone. Usted en esta legislatura sólo ha puesto en funcionamiento, como le dije anteriormente, Puerto III, igual ocurre con los centros de inserción social. A continuación podrá decir que ha abierto algo así como una docena, puede presumir de ello, pero si de los que ya disponen su ocupación está entre un 30 y un 50 por ciento, entenderá la señora directora general que la subdirección general del medio abierto no puede cumplir la gestión comprometida y que, por tanto, igual en prisiones que en centros de inserción social en su pasado ha fracasado y, por esas carencias apuntadas que ahora se repiten, el presupuesto nace también fracasado para el 2008.

Señora Gallizo, el anterior ministro, señor Alonso, llegó a un acuerdo en marzo de 2005 para ir corrigiendo los objetivos antes enumerados. Entre otros la elaboración y la aprobación de una ley de cuerpos penitenciarios; reconozca la señora directora general que esa ley está en el tintero. Llegaron también a acuerdos en aquella fecha para jubilaciones anticipadas y sus subdirectores, es verdad que para paliar o maquillar sus incumplimientos, han elaborado nuevos puestos y nuevos complementos, pero lo cierto es que no tienen reflejo presupuestario. Me consta que no se pagan los días festivos ni tampoco la productividad nocturna, y lo sabe la señora directora general, y a mí no me da ninguna risa. Llegó usted a un acuerdo especialmente con los sindicatos para la jubilación anticipada y para la nueva Ley de Cuerpos Penitenciarios, dos proyectos legislativos que se han quedado igualmente en el tintero.

Señora directora, el proceso de informatización de los centros penitenciarios que recogen los presupuestos está muy bien, pero usted conoce como yo que no hay un programa específico para hacer posible la coordinación de las prisiones, no lo tienen, por lo que la información, que es lo que debiera primar en este servicio nacional, no pasa de las paredes de cada prisión, o lo que es lo mismo, su función queda reducida a un simple archivo o fichero de los reclusos de cada centro, de tal forma que el historial de un preso se circunscribe sólo y exclusivamente a esa prisión. Sabemos también, señora directora general, que usted ha dotado de más de 1.000 televisiones a la prisión de El Puerto de Santa María. Usted

debería saber como yo que va a generar, ha generado ya por tanto un derecho en los reos en aquel centro y un agravio para el resto de los reos españoles. ¿Sabe usted, señora Gallizo, y me contesta si lo sabe, que el proceso de transformación informática propicia que cualquier ciudadano pueda desde el exterior transferir hasta 2.500 euros sin más datos a un preso? Lo sabe o debe de saberlo. ¿Conoce usted que en sus centros penitenciarios hay algunos reclusos con cuentas millonarias? Lo sabe o debe de saberlo. ¿No le llama a usted la atención que pueda ocurrir esto mientras se hace imposible ejecutar un mandato constitucional de ejecutar y hacer ejecutar lo juzgado por los jueces, las responsabilidades civiles de muchos de esos reclusos? No me diga a continuación la directora general que estaríamos de alguna manera vulnerando el derecho a la intimidad, no me lo invoque a continuación, lo suyo es dar respuesta precisamente a esa dicotomía entre el entuerto que yo acabo de denunciar, que afecta a las resoluciones judiciales y, por tanto, a un mandato constitucional, y el derecho constitucional a la intimidad.

Presupuesta usted, como debe ser, con sumo énfasis, el derecho a la reinserción, y es verdad que en su presupuesto hay programas para todo, pero usted sabe, o debiera saber, yo estoy convencido de que lo conoce, que todo tratamiento penitenciario precisa de dos elementos humanos: uno, la voluntad del recluso, y otro la formación del funcionario. Si como usted sabe, o debiera saber, dispone de tres psicólogos por centro, según la media nacional, si cada centro alberga no 1.000, sino 1.600 o 1.800 reclusos, con sus incompatibilidades propias, debería usted entender, con los psicólogos, que lo que ustedes fijan sobre el papel es de imposible cumplimiento en la práctica, y no me dé datos sobre este asunto, porque nos consta que si un recluso asiste a un curso ya, de alguna manera se le ficha y consta como asistente aunque sólo haya estado cinco minutos. Ahondando en la reinserción a través del acceso a régimen abierto, creó la dirección general, de la que es titular usted, la Subdirección General del Medio Abierto y Medidas Alternativas. Señora Gallizo, esa subdirección, yo lo sé y usted también, no tiene ni ubicación para su funcionamiento. Sí existe, sin embargo, la vivienda del señor subdirector ubicada en el Cis Victoria Kent de Madrid. Pero no conocemos, y nos gustaría conocer, cuánto ha costado la remodelación del edificio que alberga al subdirector y si está incluida en su presupuesto, como nos gustaría conocer qué número de condenas de trabajo para beneficio de la sociedad existen ¿Qué asociaciones colaboran en la reinserción? ¿Quién coordina las más de 300 ONG que con cargo a su presupuesto, al 0,7 global, comparten los programas de reinserción y rehabilitación? ¿Por qué no encarga esta labor conforme preceptúa la legislación, señora directora general, a los funcionarios especializados?

Señora directora, año tras año en la oposición criticó usted la ausencia de una ley de sanidad penitenciaria. Su compromiso social entonces como diputada llegó hasta

tal punto que se recogió en el programa electoral de su partido para esta legislatura. La titular del sector actualmente es aquella diputada que criticaba aquello. ¿Qué hay de esa ley de sanidad penitenciaria, señora Gallizo? Señora directora general, en los dos últimos años la tasa de hacinamiento de los centros especializados en salud mental es del 150 por ciento y en ocasiones con un solo psiquiatra y espacios o salas de paseo, que usted conoce como yo, al 300 por ciento. ¿Qué va a hacer con este asunto? ¿Qué solución le va a dar a los discapacitados? ¿Qué situación tienen estos discapacitados en las prisiones? ¿Estarán programados los nuevos centros penitenciarios para este tipo de reclusos? En cuanto a los programas de educación, es verdad que se transfirieron a las comunidades autónomas, pero usted sabe y yo también y la memoria del fiscal de Vigilancia Penitenciaria lo recoge perfectamente en la memoria de la Fiscalía General del Estado del año 2006, que si no hay voluntad del recluso ni formación del funcionario, esos programas son, como son y como se recogen en esa memoria, un auténtico fracaso. Además, en las actuales circunstancias, cuando los centros penitenciarios son ocupados en porcentajes muy elevados por extranjeros de habla distinta a la española, la falta de comunicación verbal aboca lógicamente al fracaso, aboca al fracaso los programas de educación y los programas especialmente de alfabetización. No me hable a continuación de los traductores de que dispone su dirección general, porque usted sabe como yo que esos traductores lo son para la traducción de cartas, no para enseñar la lengua. Lo que nos gustaría saber es si sus centros ampliarán las plantillas con funcionarios que hablen la lengua de los reclusos ahí existentes: árabe, rumano, ruso. ¿De cuántos dispone su dirección general? Porque difícilmente se puede aportar el estudio o quebrar la voluntad rebelde del interno si no es como mínimo habiendo comunicación entre quien tiene que impartir la educación y el recluso.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, para una intervención breve, la señora Escudero.

La señora **ESCUADERO SÁNCHEZ**: Señora Gallizo, estamos verdaderamente encantados de tenerla aquí para esta comparecencia sobre los presupuestos de este año, que desde luego para nuestro grupo son unos buenos presupuestos, y son unos buenos presupuestos porque dan cumplimiento a un modelo penitenciario que, después de oír al señor Garre, representante del Grupo Popular, desde luego me deja claro que es un modelo penitenciario distinto del que el Partido Popular aplicó en sus años de gobierno y, desde luego, por lo que él dice, por las cosas que plantea, del que estamos planteando en estos momentos. Voy a entrar de lleno en los presupuestos y luego intentaré explicar algunas cuestiones. Muy deprisa, señora presidenta, porque sé que estamos muy mal de tiempo.

En primer lugar, me gustaría dejar claro, ya que la directora general no ha podido explicar antes el presupuesto y sólo va a atender a las cuestiones que le planteemos desde los grupos, que el presupuesto de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, el servicio 05 de la sección 16 tiene tres programas de gastos. En total el proyecto de presupuesto para 2008 son 1.103 millones de euros, con un incremento de un 8,4 por ciento. La acumulación de los porcentajes en los que se ha ido incrementando el presupuesto desde el año 2004 hasta ahora llega casi hasta un 50 por ciento, o sea, que el presupuesto de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha subido en estos cuatro años un 50 por ciento. Me parece que eso ya es significativo. El capítulo 1, que tiene que ver con los gastos de personal, tiene una tasa de crecimiento del 12 por ciento. Precisamente, estas partidas económicas van a permitir hacer frente a los gastos derivados de la oferta de empleo público de 2007 del personal funcionario y laboral, un total de 1.214 plazas, el importe de las pagas adicionales sin actualizar a 2008 y también alcanzar el cien por cien de los acuerdos de 29 de marzo de 2005 en lo referente al complemento de productividad y a los programas de acción social. Respecto del capítulo 2, que son gastos corrientes, tiene un incremento de un 2,01 por ciento sobre el ejercicio anterior y tiene que ver desde luego con los gastos derivados de la inauguración de los centros penitenciarios previstos para el año 2008, que son Castellón II, Madrid VII y Morón, además de los centros de inserción social de Sevilla, Palma de Mallorca, Coruña, Huelva, Granada, Málaga, Algeciras y Santander, si no se me ha olvidado ninguno. En ese sentido, en este capítulo las magnitudes más importantes las encontramos en mantenimiento, alimentación de internos, gastos sanitarios y de medicamentos, energía eléctrica y combustibles, etcétera. Se destacan aquí las destinadas al pago de las nóminas de los internos que se encargan del mantenimiento en su nivel más básico: pintura, alicatado, etcétera, y los convenios en materia sanitaria especializada firmados ya por Extremadura y Murcia, y me consta que la directora general el señor Garre hacía alusión a eso, a la atención sanitaria en los centros penitenciarios, está trabajando para que todas las comunidades autónomas asuman la atención sanitaria especializada en los centros penitenciarios. Este presupuesto, por tanto, va a permitir seguir prestando el servicio penitenciario con un nivel adecuado, mantenimiento de los edificios y las instalaciones en condiciones dignas, y también va a permitir continuar en el proceso de modernización tecnológica en los ámbitos relacionados con la comunicación, la eficiencia energética, etcétera, así como con la monitorización de internos y personas —me parece que esto es muy importante—, sometidas a medidas de seguridad no privativas de libertad. Respecto del capítulo 4, las transferencias corrientes, hay una pequeña reducción que tiene que ver con la transferencia al organismo autónomo de efectivos de los servicios sociales que han pasado a la Dirección

General de Instituciones Penitenciarias. En cuanto las inversiones reales, este capítulo crece un 3,7 por ciento respecto del año anterior. Efectivamente el año anterior se había incrementado muchísimo, en un 70 por ciento, y este año también crece, aunque crezca menos, también se incrementa. La dotación de este capítulo de gastos va a permitir dar continuidad a proyectos ya iniciados en esta legislatura que nuestros centros mejoren sustancialmente no sólo en la seguridad sino también en la calidad de vida de todos los usuarios, de los funcionarios, de los internos y de sus familias.

Por lo que se refiere a los superproyectos, uno en concreto que se llama superproyecto de edificios, en los establecimientos penitenciarios, se han ejecutado 694 expedientes de obra que tienen que ver con la seguridad, con la mejora de las instalaciones, con la prevención de la legionela, de riesgos laborales, también con la atención sanitaria. Usted ha venido en otras comparecencias y ha explicado pormenorizadamente cada uno de estos proyectos, y también el proyecto de implantación del sistema de identificación de huella dactilar. Los créditos asignados a otros superproyectos, el llamado equipamiento, van a permitir a la institución penitenciaria continuar con la labor de renovación del equipo obsoleto relacionado con la seguridad de los centros penitenciarios, los arcos detectores, los escáneres, las raquetas etcétera y también del resto de los equipamientos y de la implantación de tecnologías más eficientes, eficaces y seguras. Respecto del organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, como ustedes saben este organismo se dedica al fomento del trabajo para los internos, donde desde luego la dirección general en estos casi ya cuatro años ha hecho un gran trabajo, y tiene que ver además con la formación para la incorporación a la vida laboral cuando los internos salen de los centros penitenciarios.

Yo quería hacer este breve resumen de los capítulos pormenorizados, pero desde luego me interesa muchísimo más aclarar que desde el año 2001, incluyendo ya la previsión para 2008, el incremento porcentual de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha sido del 47,65 por ciento. Estamos hablando de casi un 50 por ciento de incremento. También, aunque no forma parte de los presupuestos que gestiona directamente la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, me gustaría hablar del Plan de amortización y creación de centros, que gestiona la empresa SIEP, que ustedes conocen, y que tiene a su cargo la ejecución de este plan que se aprobó en Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2005, y que va a permitir, —y ya le hago esta primera pregunta—, un incremento muy significativo de las plazas penitenciarias en nuestro país. ¿Qué previsión tienen ustedes, si me puede dar los daños, señora Gallizo, del número de plazas que se han creado en la presente legislatura? En ese sentido, este año la empresa tiene un incremento importante para poder ejecutar los centros penitenciarios que están previstos, estamos hablando de 372 millones de euros, lo que va a permitir inaugurar

este año todos esos centros a los que antes hice alusión, tanto los centros de inserción social, como los centros penitenciarios.

Me parece importante resaltar cuáles son los objetivos de la política penitenciaria, porque no sé por qué pero tengo la tentación de volverlos a recordar. Los objetivos de la política penitenciaria tienen que ser necesariamente la reinserción y la reeducación de las personas internas en los centros penitenciarios. Yo creo que usted se tiene que sentir orgullosa, nosotros desde luego desde el Grupo Parlamentario Socialista lo estamos, de haber sido responsable de una política importantísima del conjunto de las políticas de seguridad, que es la política penitenciaria. Además, usted lo decía muy al principio y yo creo que ha sido absolutamente fiel a esos planteamientos, ha puesto en marcha, desde luego con todo el personal de Instituciones Penitenciarias, una nueva política penitenciaria, si se me permite decirlo de esa manera, una nueva cultura penitenciaria en los centros, que está basada básicamente en tres ejes: en el incremento de los tratamientos individualizados de las personas reclusas, en el incremento de la formación, de la formación en general y en particular de la formación para el empleo, y en el trabajo productivo. Yo creo que tenemos muy buenos ejemplos de que muchas veces la sociedad genera problemas que desembocan, como usted tantas veces dice, en los centros penitenciarios, y desde luego quienes tenemos responsabilidades públicas, y no es la primera vez que lo digo, deberíamos de ser conscientes de que la realidad de los centros penitenciarios es una realidad muy compleja y muy dura desde los grupos políticos debemos hacernos cargo de ella, con sentido de la mesura, de la prudencia y de la responsabilidad. Quisiera citar como ejemplo importantísimo de lo que se está haciendo en estos momentos en los centros penitenciarios, los módulos de respeto, esa experiencia importante que nace en un centro penitenciario y que se está extendiendo, como una mancha de aceite, como una nueva fórmula de educación en valores en los centros penitenciarios. Usted decía el otro día en un medio de comunicación que de aquí a dos años todos los centros penitenciarios españoles tendrán un módulo de respeto, tendrán un programa importante de cambio de valores en los centros penitenciarios. Las unidades de madre, otro ejemplo de compromiso con la realidad penitenciaria y desde luego de atender a unas necesidades importantísimas. Los programas de atención a drogodependientes, la incorporación de las perspectivas de género en las políticas penitenciarias, el tratamiento de la población reclusa condenada por delitos sexuales o los condenados por violencia de género. Desde luego, usted ha hecho un verdadero esfuerzo. Quiero felicitarla a usted y también al personal de Instituciones Penitenciarias por llevar a cabo eso que usted decía el día de la Mercé, en el programa *La Ventana*, que la pude oír por la radio —me acuerdo que la primera vez que usted compareció en esta Comisión yo le recordaba a Concepción Arenal y a Victoria Kent y le digo que verdaderamente ha sido usted

una heredera muy digna de esas dos mujeres—, por hacer que las cárceles españolas se conviertan en escuelas de ciudadanía. Gracias por entenderlo de esa manera y nuestra felicitación y nuestro respaldo absoluto. Al Grupo Popular sólo le digo, se lo he dicho algunas veces, que a veces tienen por qué callar, porque la política penitenciaria que heredamos del Partido Popular fué una política penitenciaria basada en el endurecimiento de las penas y en el hacinamiento, del que ahora nos quieren hacer responsables y nos piden cuentas, y en la sobreocupación de los centros penitenciarios españoles.

La señora **PRESIDENTA**: Señora directora general tiene la palabra para responder a las intervenciones de los grupos. No tiene indicación de tiempo, pero yo le rogaría que fuese lo más breve posible.

La **DIRECTORA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Gallinazo Llamas): Me lo voy a proponer. Quería darle las gracias por su intervención a los dos diputados que han hecho uso de la palabra. Voy a tratar de contestar las cuestiones que se me han planteado y explicar, que es de lo que se trata, el presupuesto de esta dirección general.

En primer lugar, en contra de lo que decía el portavoz del Grupo Popular, no hay una rebaja o disminución del presupuesto, el presupuesto no sólo consolida el incremento que ha habido en los años anteriores, sino que sufre un incremento del 8,03 por cien si unimos el presupuesto de la dirección general y del organismo autónomo, el de la dirección general visto por sí sólo todavía sería un poco mayor. Si lo vemos en términos comparativos, querría recordar que cuando asumimos la responsabilidad de dirigir esta parte tan importante de la Administración en el año 2004, disponíamos de un presupuesto de 779.838.790 euros, es decir, que pasar de ese presupuesto al de este año, al que presentamos hoy aquí, que es un presupuesto de 1.135.755.420 euros, me parece que es un cambio significativo, tan significativo como que nada menos que representa un incremento de un 45,64 por ciento. Pues bien, si lo establecemos también comparativamente, porque decía el señor diputado del Partido Popular y tiene razón, que la población reclusa está creciendo, ha crecido mucho, aunque ha crecido menos en este periodo que en el periodo anterior, en la última legislatura, en la legislatura anterior el incremento de la población reclusa fue de un 29,58 por ciento y en la legislatura actual el incremento ha sido de un 17,59, es decir, que estamos 13 puntos o 12 puntos por debajo en el crecimiento que hay y, sin embargo, estamos 14 puntos por encima de la inversión penitenciaria. Por lo tanto, señor diputado, no me use este argumento porque es un argumento que deja en muy mal lugar al Partido Popular, que tuvo un incremento extremo de la población y, sin embargo, no lo acompañó de ese esfuerzo penitenciario. Esfuerzo que obviamente siempre en una materia como esta será insuficiente para todas las

necesidades que tenemos que abordar, pero que yo quiero reconocer al Estado y a la sociedad española en lo que vale, porque incrementar de esta manera el presupuesto para este ámbito de la población y para la tarea que tenemos encomendada me parece que es un gesto significativo y yo, desde luego, lo quiero reconocer.

Estamos hablando del presupuesto de la dirección general sin considerar, luego haremos una pequeña referencia a él porque se me ha preguntado, el presupuesto de la empresa que construye nuestras nuevas infraestructuras de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, que ha sufrido también un incremento muy espectacular en este tiempo para poner en pie nuevas infraestructuras. Como le decía o como les decía, es cierto que hemos tenido un incremento de la población reclusa, un incremento que se sigue manteniendo y que evidentemente va a hacer muy difícil que podamos cumplir no con lo que es un empeño de esta directora general o una promesa electoral, sino con un mandato que nos da la ley, y es que respetemos el principio celular en el cumplimiento de las penas, es decir, que cada interno tenga una celda.

Yo lo reconozco y es así porque independientemente de que hayamos hecho un extraordinario esfuerzo con el Plan de Nuevos Centros, el incremento de la población reclusa que se sigue manteniendo, aunque no en unos niveles tan intensos pero se sigue manteniendo, dificulta que podamos llegar a esa situación que es la situación que todos deseamos, y que yo creo que todos tenemos que compartir, que aspiramos a tener un sistema en el cual lo que dice la ley pueda ser una realidad. Esto hace referencia a otras cuestiones, a la política penal, a que el incremento de la población reclusa significa que hay más personas que son detenidas o que pasan más tiempo en su cumplimiento en prisión, y no nos corresponde determinar que tenga que ser de otra manera; sería absurdo, que fuese el sistema penitenciario el que determinase cuántas personas tienen que estar condenadas. Nosotros tenemos que administrarlo, lo hacemos de la mejor forma posible, haciendo un gran esfuerzo inversor en nuevas infraestructuras y también en mejorar las que tenemos, porque obviamente no es lo mismo vivir en unas condiciones que vivir en otras.

Me decía el señor diputado, hacía referencia, a que en el centro que hemos inaugurado, el centro nuevo, tiene dotaciones en algunos medios que otros centros no tienen y que eso crea un agravio comparativo. Yo sinceramente no lo veo así, cada centro nuevo que hacemos incorpora mejoras, y eso no quiere decir que el resto de la población lo viva de una manera tan negativa o que crea ese agravio comparativo, porque por ese razonamiento haríamos los mismos centros penitenciarios que se hacían a principios de siglo, alguno de los cuales todavía está en pie. Es un argumento que sinceramente no tiene ninguna lógica y yo creo que a lo que tenemos que aspirar es a que las nuevas infraestructuras estén cada vez mejor dotadas; ahora, por ejemplo, en los centros nuevos que vamos a diseñar estamos planteando que el

tamaño de la celda sea un tamaño mayor que el que tenía hasta este momento, porque como somos conscientes de la dificultad de cumplir este deseo que creo que debe ser compartido por todos, que haya una persona por celda, creemos que es importante que las condiciones de habitabilidad de la celda mejoren para que la estancia de dos personas pueda darse lo mejor posible.

Tengo que reconocer que es muy difícil cumplir ese compromiso, no para mi Gobierno sino para cualquiera, si no se produce una variación en el incremento de la población reclusa, porque alguna vez lo he explicado que es como la paradoja de Zenón, *de Aquiles y la tortuga*, que por mucho que corra Aquiles nunca alcanzará a la tortuga porque la tortuga sigue caminando; y por mucho que hagamos un plan de infraestructuras tan potente como el que hemos hecho que contempla la construcción de 18.000 nuevas plazas, que eran las que necesitábamos para llevar adelante ese criterio, que creo es un criterio razonable, si en el tiempo en que se cumple ese plan la población reclusa aumenta en ese número de personas, quizá en más, va a ser muy difícil que podamos hacerlo. Quizá deberíamos hacer una reflexión en este país de por qué somos el país de nuestro entorno que tiene a más personas en prisión cuando proporcionalmente, por supuesto en número de habitantes, es un país que está en la parte baja en lo que se refiere al número de delitos en relación con el número de habitantes. Pero bueno, esa es una larga discusión que no quiero plantear aquí, pero que sería razonable que con un sentido de Estado pudiésemos plantearnos todos los partidos, independientemente del color político de cada uno. Como les decía, el incremento del presupuesto es un incremento significativo que nos está permitiendo no sólo poner en marcha nuevas plazas, a las que me referiré muy brevemente, sino también modernizar el sistema penitenciario, hacerlo más seguro, que es una de nuestras preocupaciones. Hemos hecho muchas inversiones para mejorar la seguridad de los centros, más eficiente, y al mismo tiempo, volcarlo en la tarea reeducadora y reinseridora que la ley nos encomienda y que, como decía la diputada del Partido Socialista, es el objetivo prioritario que debe guiarnos, porque es la función que se nos encomienda y que, desde luego, estamos acometiendo con toda decisión.

La parte del presupuesto que dedicamos a la reforma y la renovación de los centros penitenciarios que estaban obsoletos, y en los que durante muchísimos años no se había hecho ninguna obra y ninguna inversión, es uno de los capítulos donde experimentamos un crecimiento más alto, un crecimiento en capítulo 6, y si sumamos el incremento que se ha producido en los años anteriores, que ha sido extraordinario, nos encontramos con que el capítulo 6 respecto a la dotación que había en el año 2004 se ha incrementado un 227 por cien. Esto, señorías, es importantísimo porque tiene que ver con la calidad de vida de las personas que están cumpliendo su pena de privación de libertad, porque todo este dinero se ha traducido en obras de mejora, en obras de mejora de la

habitabilidad de los centros, también de los espacios en los que trabajan los funcionarios, que es un tema que también debe preocuparnos e interesarnos y que tenemos que mejorar y, como les dije antes, también en la propia seguridad de los centros.

Por lo que se refiere a las nuevas infraestructuras, aunque también se me decía que no hablase de lo que hemos hecho y vamos a hacer, yo he venido aquí como el otro vino a presentar su libro, yo he venido a presentar los presupuestos y a decir obviamente lo que vamos a hacer y lo que hemos hecho. Como decía la diputada del Grupo Socialista, se han puesto en funcionamiento nueve centros de inserción social y un centro penitenciario, uno de los cuatro centros a los que nos comprometimos que estuviesen finalizados en esta legislatura. Y en los próximos meses si todo va bien, es decir, si no tenemos inclemencias del tiempo o alguna incidencia que lo complique, antes de que acabe la legislatura entrarán en funcionamiento tres nuevos centros penitenciarios más que están finalizando su construcción, cuatro centros de inserción social al menos y las obras de reforma del centro penitenciario de El Dueso. Además al concluir la legislatura tendrán programación presupuestaria la totalidad de las obras de construcción que se incluían en el Plan de amortización y creación de centros penitenciarios que aprobó el Consejo de Ministros en 2005. Estarán en gestión la casi totalidad de las obras autorizadas y en ejecución material una mayoría de ellas, es decir, que podemos garantizar que la Administración que herede nuestra gestión en la próxima legislatura, esa administración se va a encontrar con acciones en marcha para mejorar sensiblemente la tasa de ocupación que hoy tenemos. Circunstancia muy diferente de la que nos encontramos al iniciar esta legislatura, como he explicado en repetidas ocasiones, en la que no había ninguna obra en marcha. Por lo tanto, todo lo que hemos hecho ha tenido que tramitarse durante nuestro periodo de mandato, así que me parece que al menos la herencia que recibirán, quienes vengán detrás de nosotros, en esta materia desde luego va a ser importante.

Además de este impulso de las infraestructuras nuestra gestión ha puesto mucho énfasis en la extensión de los programas de tratamiento. Lo valoraba muy positivamente la diputada del grupo que sostiene al Gobierno, y yo se lo agradezco, y le agradezco también que valore algunas de las actuaciones que estamos desarrollando, actuaciones nuevas en las que tenemos mucha confianza porque tienen mucho que ver con la tarea reeducadora que el sistema nos exige y que creo que están marcando una orientación muy esperanzadora al conjunto de la política penitenciaria. Decía que este objetivo de extender los programas de tratamiento e intervención al conjunto del sistema penitenciario, era también una asignatura muy pendiente en esta institución, que es una institución que no solo tiene que cumplir el papel de custodiar a las personas que están privadas de libertad, sino de trabajar para que cuando se reintegren a la sociedad estén en mejores condiciones.

Yo no sé por qué el señor diputado del Partido Popular destaca una serie de cosas sobre las que tiene una información deficiente y que no son en absoluto significativas del esfuerzo que se está haciendo, pero no por la dirección general, no sólo por la dirección general que es quien hace la política y la impulsa, sino por el conjunto del sistema y por los funcionarios de la institución, que son obviamente la parte más importante, porque son los que tienen que desarrollar el trabajo. Desde luego, no tenemos tres psicólogos en los centros grandes, yo se lo aseguro; tenemos una plantilla bastante superior, pero quiero decirle que hay una implicación extraordinaria del personal que comparte el objetivo en el que estamos trabajando. Y le voy a dar algunos datos que me parece que son significativos. Por ejemplo, programas de violencia de género. En el año 2004 en ningún centro existía programa destinado a las personas condenadas por delitos de violencia de género. Nosotros hemos puesto en marcha estos programas, pero previamente a su puesta en marcha hemos formado a los profesionales. El señor diputado decía: es que no se hace formación. Es una afirmación incierta; hemos desarrollado cursos a lo largo de todos estos años en los que hemos formado a profesionales de 45 centros para poder impartir este programa que en algunos casos cuenta también con la colaboración de alguna entidad externa.

En este momento, heredamos cero programas en violencia de género, tenemos cuarenta programas de violencia de género en cuarenta centros penitenciarios; me parece que el cambio es significativo y convendrá usted conmigo en que esta es una tarea de gran importancia para nuestra sociedad, el que trabajemos en este aspecto. En el ámbito de las personas condenadas por delitos de agresión sexual, en el año 2004 desarrollaban este programa cinco centros penitenciarios. Se han desarrollado cursos de formación de profesionales en el año 2005, 2006 y 2007, que han afectado a profesionales de 38 centros penitenciarios y, en este momento, el programa está implantado en treinta centros penitenciarios y en fase de implantación en algunos más. Hemos puesto en marcha también otros programas nuevos; hemos ampliado algunos de los que existían; por ejemplo un programa que se ha citado indirectamente pero que me parece particularmente importante y querría detenerme un poco en él, es el programa de discapacitados, porque el sistema penitenciario recoge a personas que tienen muchos problemas, no sólo el problema de que han cometido un delito, sino que tienen problemas de dependencia de las drogas, problemas a veces de discapacidades, problemas de enfermedades diversas, de patologías psiquiátricas que afectan directamente a su conducta. En este ámbito hemos hecho un programa de intervención para discapacitados; estamos impulsando su implantación en los centros penitenciarios, gracias a colaboración con Feaps que está siendo extraordinariamente provechosa. Actualmente Feaps participa en 28 establecimientos en coordinación directa con los profesionales penitenciarios, como no podía ser de otra

manera. Me preguntaba usted cómo se coordinan las entidades, pues obviamente con los profesionales que están trabajando en el sistema, porque en un centro penitenciario nadie puede actuar si es no en coordinación con el sistema penitenciario. También se han hecho cursos de formación todos los años a profesionales de 27 centros; asimismo hemos desarrollado un programa de intervención con jóvenes, que es una parte de la población reclusa que nos importa especialmente. Desde junio de 2006 en que se impartió el primer curso de formación, se hizo otro curso más en noviembre de ese año y se ha hecho otro en el año 2007. En este momento tenemos un programa de jóvenes implantado en once centros y en fase de implantación en muchos más. Igualmente, hemos llevado a la práctica un programa para las personas que están cumpliendo en régimen cerrado, que son las personas más difíciles del sistema, ya que no existía un programa para abordar específicamente su problemática. Este programa se desarrolla en 21 centros, es un programa nuevo.

Hemos iniciado un programa para extranjeros, también me preguntaba por eso, y tengo que comentárselo; un programa que era inexistente, porque no sólo es que no hubiese traductores; es verdad que los traductores se incorporaron a nuestro sistema como parte de las políticas de seguridad del Estado, y me parece que hay que valorar el esfuerzo que ha hecho este Gobierno por abordar algo que hasta el momento en que llegamos no se abordaba como la intervención de las comunicaciones y, por lo tanto, el control directo de las personas que están condenadas o preventivas, pero en todo caso relacionadas con delitos terroristas, con terrorismo de origen yihadista. No hay que minimizar la importancia que tiene la incorporación de traductores porque ha sido extraordinaria para nosotros, para el sistema judicial y para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Aparte de eso, hemos desarrollado un programa de intervención con personas extranjeras, que es una parte muy importante de la población reclusa, y que como le dije era un programa inexistente. Además de que hemos ampliado también la posibilidad de formación de los funcionarios en idiomas, haciendo convenios y teniendo dentro de nuestro Plan de Formación la posibilidad de que nuestros funcionarios, los que así lo quieran, se formen en diferentes idiomas; hay un porcentaje importante, pero esta es una actividad, una formación voluntaria y no es fácil que haya muchas personas interesadas en algunos idiomas pero quiero decirle que el programa de extranjeros está actualmente en catorce centros y en la totalidad de los centros existen programas educativos para personas extranjeras.

Yo tampoco he entendido por qué minimiza usted la importancia que tiene la educación, y dice que esto que depende de la voluntad de la gente, que si no quieren educarse, que si van un día a clase y lo dejan. No es necesario que usted conozca el sistema penitenciario, pero sí que quien le informe, le informe adecuadamente de lo que se está haciendo y del esfuerzo que hacen en

este caso no sólo los profesionales del sistema, sino las comunidades autónomas; no todas con la misma energía, pero sí prácticamente todas con un gran esfuerzo para desarrollar programas educativos que en nuestro sistema son importantísimos; hemos incrementado la participación en un porcentaje también extraordinario, desde la alfabetización hasta los estudios universitarios. Porque la formación y la cultura son un elemento básico para la reinserción y no sé qué objetivo tiene minimizar o depreciar esto o decir que una persona va un día y se va. Se lo acepto como producto del desconocimiento de la riqueza que tiene el trabajo que hacen los maestros de las comunidades autónomas, y el conjunto del personal penitenciario, para animar a la mayoría de la población reclusa a que sigan. Le aseguro que siguen con mucho interés y con mucha dedicación los programas formativos en todos los centros y además le voy a invitar a que venga al centro que usted quiera a ver cómo se desarrollan, porque seguramente de esa manera cambiará su percepción acerca de eso.

Ya se ha hecho referencia a los módulos de respeto, que es una iniciativa que se ha puesto en marcha en esta legislatura y que nos parece que va a tener una gran incidencia en el cambio de valores, comportamiento y de actitud social que muchas personas adquieren en prisión y que después desarrollarán en la vida en el exterior. Me he alargado un poco en esto porque se me han hecho varias preguntas relacionadas con esa materia.

La señora **PRESIDENTA**: Lo que sí le pediría es si puede ir concretando.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Gallizo Llamas): Voy a abreviar mucho. El tema de personal, quiero decirle que es uno de los capítulos en los que la evolución que hemos tenido ha sido más notable y más positiva. El capítulo 1 prevé en este proyecto de presupuestos una dotación de 743.660.000 euros para gastos de personal; son 80.236.000 euros más que en el ejercicio anterior; se incrementa más del 12 por cien este capítulo de gasto y, en esta legislatura, el capítulo de personal se ha incrementado un 55,86 por cien. Parece que es una cifra lo suficientemente potente como para explicar que en esta materia hemos hecho un esfuerzo por dignificar las condiciones laborales de los funcionarios y por cumplir el acuerdo que suscribimos con los representantes de los trabajadores, el 29 de marzo de 2005. Además les puedo asegurar que antes del final del período de cumplimiento de ese acuerdo, vamos a dar cumplimiento íntegro al mismo; en el tema económico está prácticamente finalizado su cumplimiento con unos niveles de gran satisfacción para todos los firmantes del pacto. Se ha hecho y se va a hacer frente al cumplimiento de los acuerdos en todas las materias, y en algunas de las cosas que todavía quedan por completar, que no tienen que ver exactamente con la subida salarial que ha sido extraor-

dinaria y además muy merecida, porque contamos con un personal que hace no sólo muy buen trabajo, sino que tiene una dedicación que tenemos que reconocer y que dignificar. Por lo tanto yo estoy muy satisfecha de que hayamos hecho entre todos este esfuerzo.

Por lo que se refiere a las ofertas de empleo también quiero decirle que tenemos una. Hemos tenido un incremento en el empleo muy importante. En este momento tenemos en marcha una oferta de empleo de 1.091 nuevos funcionarios y me parece que es muy significativa; tenemos 800 funcionarios que terminan ahora las prácticas, es decir, que ya pasaron su prueba de selección, que han estado en período de prácticas y que al terminarlas se van a incorporar a sus puestos de trabajo. Tenemos 200 interinos nuevos. La oferta prevista para el año 2008 es de 2.290 personas. Yo creo, señoría, que con estos datos queda absolutamente manifiesto el gran esfuerzo que se está haciendo por dotar no solo las plantillas de personal, que le aseguro que están previstas, están cuantificadas y están perfectamente ordenadas, de los nuevos centros que se abrirán. Un centro no se puede abrir si no tiene una dotación adecuada de personal. Le explico que los centros se abren de una forma paulatina, y se incorpora tanto el personal como los internos de una forma ordenada; no entran todos el mismo día porque como los internos van incorporándose por módulos es innecesario que tengamos a toda la plantilla de personal inactiva durante mucho tiempo. Se está haciendo de manera muy correcta y, por supuesto, está previsto cumplimentarlo. Voy a alguna cosa más concreta para que no me diga que dejo alguna cosa sin contestar. En cualquier caso, si el tiempo no nos para contestar todo con precisión lo haremos con mucho gusto por escrito a SS.SS. y a todo el que tenga interés.

Dice que el programa informático solo sirve para archivo-fichero de ese centro. Es también desconocimiento del sistema. El SIP revierte todos sus datos a los servicios centrales, que es desde donde se controla todo el sistema. ¿Cómo es posible pensar que exista un sistema penitenciario en el cual cada centro administra sus propios datos y no tengamos un conocimiento global de los datos dentro de los servicios centrales? Es absolutamente absurdo pensar en eso; quien le haya dicho eso no se lo ha explicado bien. Quizá se refería a otra cosa, porque estamos modernizando ahora, hemos hecho un esfuerzo enorme por modernizar nuestro sistema informático y estamos introduciendo un ancho de banda mayor para que podamos volcar más datos en el conjunto del sistema y para que funcione mejor, pero no en esta legislatura sino en todas; todos los datos de los centros penitenciarios tienen una traslación directa e inmediata a los servicios centrales, como usted se puede imaginar, porque esto es un sistema penitenciario del siglo XXI, de un país desarrollado. Por lo tanto, a nadie se le ocurre pensar que no pueda hacerse así.

Por lo que se refiere al peculio de los internos, le diré que tenemos unas medidas de control sobre los ingresos que se hacen que también estamos mejorando, porque

existía un control insuficiente no sobre las cantidades que están limitadas. En cuanto a esta información que usted dice de que hay personas que tienen cuentas millonarias y que no pagan la responsabilidad civil, si tiene usted esta información sería conveniente que nos la traslade o se la traslade al juez del que dependen, porque a lo mejor esta persona está defraudándonos a todos en esa materia si yo tuviese conocimiento de que alguien hace un fraude en el pago de su responsabilidad civil teniendo unas cantidades muy importantes sea en su peculio o en su cuenta del banco que sea, no dudaría en dar conocimiento de este hecho. Le aseguro que existe una limitación en los ingresos que se hacen en los centros penitenciarios, y además en este momento estamos poniendo en marcha un sistema de control que no existía, con las entidades bancarias sobre las personas que hacen los ingresos, porque por motivos del seguimiento de cuestiones que afectan a la seguridad, es importante el conocimiento de este dato que no estaba previsto.

En cuanto a la Subdirección de Medio Abierto, le han transmitido una valoración muy inexacta y muy imprecisa. Esta es una subdirección que ha hecho un trabajo y que está haciendo un trabajo extraordinario, porque ha estado trabajando desde cero; es decir, no existía ninguna estructura dentro de la dirección general que se ocupase del desarrollo del medio abierto; la hemos puesto en marcha en esta segunda parte de la legislatura, y el trabajo que ha desarrollado en este tiempo es extraordinario. Si usted tiene interés, no quiero alargarme aquí aunque tengo todos los datos, pero hemos puesto en marcha por ejemplo la gestión de los trabajos en beneficio de la comunidad, que era inexistente; en el momento en que tomamos esta responsabilidad había cuatro convenios, cuatro entidades que ofertaban plazas de puestos de trabajo en beneficio de la comunidad, creo que los puestos de trabajo que se ofertaban eran entorno a cuarenta y en este momento tenemos algunos miles de puestos de trabajo en beneficio de la comunidad, que se están gestionando desde esa subdirección, de la misma manera que se está dotando de personal a las secciones abiertas en los centros de inserción, personal que no existía. Acabamos de incorporar noventa trabajadores sociales y cincuenta psicólogos hace dos meses, para trabajar en el medio abierto y en programas de tratamiento en el medio abierto, que era una carencia total del sistema. Por lo tanto, en esta materia todo lo que hacemos es nuevo, es importante y además tiene trascendencia para la reinserción muy notable. También le han informado mal porque la Subdirección de Medio Abierto por supuesto que tiene ubicación; está ubicada en la dirección general y tendrá una ubicación asimismo en un edificio que está en el complejo del Centro de Inserción Victoria Kent, que se está rehabilitando y que ese es el que tiene obras de rehabilitación. No se han acometido obras de rehabilitación de ninguna vivienda ni se ha gastado ningún dinero en ninguna obra de rehabilitación de ninguna vivienda. Para su tranquilidad le quiero aportar esa información; lo que se está haciendo

es habilitar un espacio que era un espacio nuestro, de la Administración penitenciaria, y en el que sí se están haciendo obras para poder ubicar de una manera más digna y más amplia esta subdirección, que ya tiene su ubicación en los servicios centrales, pero que nos parece que tiene que tener un espacio mejor y que tiene que tener un nivel de dedicación y de seguimiento también mayor.

Y seguramente dejó algunas cosas. Las asociaciones que colaboran con la institución penitenciaria forman una lista interminable; yo se la puedo facilitar si usted quiere pero son varios centenares y, además, con un extraordinario mérito y con una extraordinaria voluntad de colaboración. El trabajo de las organizaciones no gubernamentales obviamente se coordina desde la dirección general y, en lo que se refiere al trabajo específico de cada centro, por parte de los equipos de cada uno de los centros, como es obvio porque como le dije antes nadie puede entrar a un centro penitenciario a hacer una actividad si no está en coordinación con los demás.

No sé a que Ley de Sanidad Penitenciaria se refiere; hay un compromiso, que además viene de la propia Ley de cohesión del sistema de salud, de que tenemos que transferir la sanidad penitenciaria a las comunidades autónomas; no tenemos que legislar sino que lo que tenemos que hacer es transferir, para que como en su día se hizo con los maestros, sean las comunidades autónomas las que asuman esta competencia, que en lo que se refiere a la atención especializada ya la asumen, ya la están desarrollando las comunidades autónomas. Estamos haciendo un proceso no solo de negociación, sino de diálogo y de entendimiento y, de acuerdo con las comunidades autónomas, y yo aquí quiero reconocer la colaboración que prácticamente todas están ofreciendo en esta materia de manera que estamos llegando a unos resultados excelentes en todos los terrenos, que espero que culminen con la transferencia en el plazo más breve posible, pero no depende sólo del interés de la Administración del Estado, que le aseguro que es mucho, que se produzca esa transferencia, sino del interés de las comunidades autónomas en ello.

Para finalizar, lamento haber dedicado gran parte de mi intervención a cosas que no son estrictamente los presupuestos, pero es lo que me ha preguntado S.S., que es quien ha hecho uso de la palabra durante más tiempo. Ha hecho referencia a los centros de salud mental, son los psiquiátricos penitenciarios, supongo que se refiere usted a los psiquiátricos penitenciarios, que existen dos y efectivamente tienen un nivel de ocupación altísimo. Ese es un problema que preocupa extraordinariamente a mi dirección general, porque yo creo que el problema de la salud mental es un problema muy importante para el conjunto de la sociedad, y que tiene mucho que ver con la comisión de algunos delitos, y tiene que haber una política preventiva en salud mental. Es decir, hay que abordar el problema y el tratamiento de muchas personas que tienen patologías psiquiátricas muy importantes, que están en la base de la comisión de algunos de sus delitos,

para evitar que los cometan, y luego estas personas tienen que recibir un tratamiento adecuado mientras están en prisión, los que tengan que estar en prisión porque en los hospitales psiquiátricos, como usted sabrá, hay personas que son pacientes, es decir, que están con medidas de seguridad, pero no son condenados en el sentido estricto que conocemos, sino que los jueces han determinado que son inimputables; por lo tanto por esa razón es por la que están en estos hospitales psiquiátricos penitenciarios.

Existen muchas personas que tienen patologías mentales en todos los centros y nosotros hemos hecho un estudio recientemente, ya tenemos las conclusiones del mismo que son muy impactantes, y vamos a hacer una estrategia de abordaje del problema de la salud mental en el sistema penitenciario. Aunque yo también les digo, porque ya lo he dicho en muchos otros sitios, que este no es un problema ni solo ni principalmente del sistema penitenciario, sino que es un problema social, es un problema de la sanidad pública y de los recursos que tiene que haber para que las personas que tienen una enfermedad mental sean tratadas en el sitio adecuado a su problema, con las medidas de seguridad adecuadas, pero obviamente en un hospital de atención.

Sé que me he alargado más de la cuenta, pero he querido contestar a la mayor parte de las cosas y respecto a las que no he contestado, con todo gusto le pasaré por escrito la información que quiera.

La señora **PRESIDENTA**: Por supuesto que ha contestado, y bien concretamente a todas las preguntas que se han formulado. Agradezco su intervención. **(El señor Garré López pide la palabra.)** Muy brevemente, señor Garré, porque nos hemos pasado de tiempo entre unos y otros y le rogaría que sí fuese muy breve; solo para hacer alguna concreción.

El señor **GARRÉ LÓPEZ**: Muy brevemente, señora presidenta, en primer lugar a la diputada socialista, tienen por qué callar. Este diputado no hará callar nunca a ningún ciudadano español, hará siempre lo posible para que pueda decir lo que estime oportuno y mucho más en sede parlamentaria. Segundo, pedir a la señora presidenta que puesto que no hice uso de la benevolencia que tiene reconocida en el uso de la palabra, me la conceda ahora en este segundo turno, porque me ajusté en el primero taxativamente al tiempo. **(Rumores.)**

Sí, señora presidenta, por eso.

La señora **PRESIDENTA**: Se la he dado por muy breve tiempo, solamente para pedirle una pequeña explicación; por eso he hecho el turno muy breve.

El señor **GARRÉ LÓPEZ**: Y en tercer lugar, quiero agradecer también a la directora general el reconocimiento expreso que ha hecho, desde mi punto de vista, del fracaso en muchos de los asuntos relacionados con la política penitenciaria española. Es la primera vez que

he oído decir a la directora general que era muy difícil, ha dicho exactamente, el compromiso electoral, y efectivamente ha fallado. Mire, prometió una serie de centros penitenciarios, va a abrir uno en toda la legislatura, señora directora general.

El Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular durante su etapa, inauguró entre 1996 y 2004 más prisiones, catorce de ellas, y usted lo sabe. En cuanto a los funcionarios, yo no he venido aquí a criticarlos. Los funcionarios de las prisiones lo que hacen es una labor excelente, encomiable. Lo que digo es que están saturados y que no hay dotación, no hay ni dotación de funcionarios de prisiones ni hay dotación de psicólogos ni hay dotación de psiquiatras y eso no lo digo yo. Usted dice: ¿De dónde ha sacado eso? ¿Quién le ha dado la información? No, mire, la información la traigo de la memoria del fiscal de sala delegado en materia de Vigilancia Penitenciaria, 576 y siguientes de la memoria de la Fiscalía General del Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Garré, le ruego vaya concluyendo porque su turno no puede ser un turno nuevo de debate. Lo siento mucho pero estamos finalizando.

El señor **GARRÉ LÓPEZ**: Le quiero hacer simplemente una pregunta para que me conteste la señora directora general. ¿Va a respetar el acuerdo, la señora directora general, que asumió con los sindicatos, el 14 de noviembre de 2004, de que se había dado un aumento de salario a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y que se aplicaría también a los funcionarios de las instituciones penitenciarias?

La señora **PRESIDENTA**: Le ruego también a la señora directora, si puede, que sea breve.

La **DIRECTORA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Gallinazo Llamas): Yo seré breve porque a veces hacemos diálogos un poco difíciles. Entonces si usted interpreta mis palabras que yo reconozco que el Gobierno ha fracasado en su política penitenciaria, pues es una interpretación la verdad que distorsiona totalmente no sólo mis palabras sino creo que el reconocimiento del trabajo que todos en esta institución venimos realizando. Yo creo que la política penitenciaria española hoy está a la cabeza de los países del mundo, es una de las mejores y de las mejores valoradas por el resto de los países y que usted se congratule de que haya interpretado que yo digo que es un fracaso la política penitenciaria española, gracias por reconocer el fracaso de la política penitenciaria española, pero señor diputado, si la política penitenciaria española es un ejemplo para todos los países del mundo. Se tiene usted que sentir tan orgulloso como yo y tenemos que trabajar para que lo sea todavía más.

Obviamente he reconocido la dificultad de cumplir algunas de las cosas que a mí me gustaría cumplir, pero

eso no es un fracaso de la política penitenciaria. Le he dicho que eso tiene que ver con la política penal y con la reflexión que debemos hacer acerca de algunas cosas que son muy sensibles y muy importantes para esta sociedad y, por lo tanto, no tiene que ver con la política penitenciaria.

Por lo que se refiere al acuerdo con los sindicatos, que no es de esa fecha de 14 de noviembre sino que es un pacto firmado en marzo de 2005, por supuesto que hemos cumplido y que vamos a cumplir hasta sus últimos extremos ese pacto suscrito con los sindicatos.

La señora **PRESIDENTA**: Suspendemos unos minutos para despedir a la señora directora general.

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO (NAVARRO OLIVILLA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001707.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, continuamos la sesión de las comparecencias, damos la bienvenida y pedimos disculpas al director general de Tráfico, puesto que llevamos acumulando un poco de retraso que a medida que es más tarde se va haciendo más gravoso para quien está esperando por una cita que no ha sido a su hora sino una hora después. En cualquier caso agradezco la presencia aquí del director general y pasamos como hemos hecho con anterioridad directamente a las intervenciones de los grupos.

Doy la palabra al señor Souvirón del Grupo Popular para que formule las preguntas que estime oportunas.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Bienvenido señor director general de Tráfico a esta Cámara una vez más.

Yo esperaba a estas alturas de la película, cuando ya estamos agotando la legislatura, que pudiéramos hablar del presupuesto de seguridad vial del Gobierno y hablando del presupuesto de seguridad vial como el que destina a la política de seguridad vial, tal como se entiende en cualquier país europeo, en cualquier país de nuestro entorno: como una política global, como una política sistemática donde se tienen en cuenta todas las actuaciones que son precisas, sean del ministerio que sean, y que tienen como objeto mejorar la seguridad vial. Sin embargo, ya vemos que no es posible, que según el programa 132.B, que se titula Seguridad Vial, para el Gobierno la seguridad vial se limita al control y sanción del tráfico. Por tanto, evidentemente la primera conclusión es que el Gobierno de esta legislatura no ha tenido el coraje suficiente como para hacer el enfoque necesario desde una política de seguridad vial capaz de afrontar el gravísimo problema que tenemos desde un punto de vista sistemático y global. Si hablamos de política de seguridad vial yo tendría que preguntarle hoy y usted responderme cuál es la inversión que prevén para la sustitución

de los guardarraíles actuales por otros que sean menos agresivos o cuándo van a quitar ustedes los pasos a nivel o las políticas que son normales y habituales de mejoras de señalización, de iluminación y de todos estos temas, pero me imagino que usted no está en disposición de responderme porque sus competencias se restringen a las de control y sanción del tráfico, que es sin ninguna duda a la que se ha restringido en estos años la política de seguridad vial del Gobierno. Por tanto esperemos que en la próxima legislatura el Gobierno que corresponda sea capaz de dar ese paso que nos parece absolutamente fundamental.

Hay otra cosa que yo quería preguntarle. En los Presupuestos Generales del Estado aparece que los fondos para la política que se llama de forma chata de seguridad vial corresponde a la Jefatura Central de Tráfico; ya en el último informe del Tribunal de Cuentas se establecía la necesidad de aclarar qué es la Jefatura Central de Tráfico y qué es la Dirección General de Tráfico y cómo se produce el trasvase entre uno y otro organismo, Quisiera que nos aclararan en la medida de lo posible esa distinción.

El gran aumento se refleja en gastos de personal y nosotros queríamos saber si se prevé algún incremento del número de funcionarios, si por fin podemos pensar que va a haber un incremento real de miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, si contemplan el incremento del número de examinadores, si van a aumentar también el número de instructores de la escuela de Móstoles o por el contrario creen que es una categoría profesional a extinguir y van a seguir dejando que cada vez haya un número menor de ellos.

Quisiéramos saber cuántos radares fijos más piensan instalar durante el próximo año con arreglo a los presupuestos generales que nos han presentado, qué cantidades se destinarán a mejorar las infraestructuras tecnológicas necesarias para que los radares se instalen encima de los puntos negros como deben estar instalados, cuánto esperan que aumente el volumen de recaudación por multas de acuerdo con los nuevos radares que van a instalar y si van a destinar lo recaudado por multas a mejoras de seguridad vial. Si usted puede adquirir hoy aquí ese compromiso: vamos a recaudar más, vamos a recaudar tanto y vamos a destinar esa recaudación exclusivamente a la mejora de la seguridad vial.

Queremos saber también los incrementos retributivos previstos para los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y cómo valoran a la hora de fijar los correspondientes incentivos de los miembros de la Guardia Civil de Tráfico la labor que hacen de ayuda en carretera y la importantísima labor que hacen también de información sobre la situación de las vías; es decir, están en las carreteras y ellos son los que, al estar en contacto, pueden informar mejor que nadie a la Administración sobre la situación de las carreteras, de la iluminación, de la señalización y de todo lo que haya que arreglar en ellas. ¿Cómo se valora eso a la hora de los incentivos? Porque se tiene la idea de que la única forma

de valorar los incentivos es según las sanciones que hayan impuesto y de lo que recauden como consecuencia de su trabajo.

Otra de las medidas que ya se contempla es la del célebre permiso de conducir para jóvenes por un euro, que está a caballo entre la política de juventud y no sabemos muy bien qué tiene que ver con la política de seguridad vial. Yo le agradecería que nos lo explicara. Probablemente se limite a exigir a las autoescuelas un compromiso de calidad en esa formación, y eso nos parece bien, pero habría también que exigir un compromiso de calidad a la propia Administración a la hora de efectuar los exámenes. Tenemos noticias de que los exámenes precisamente por el escaso número de examinadores existente en plantilla en España se hacen en un tiempo inferior al que aconseja la Unión Europea que se emplee en realizar estos exámenes. Por tanto ese compromiso de calidad habría que aplicárselo primero a la Administración y en ese sentido echamos de menos que cumplan con el compromiso que se adquirió al aprobar la Ley del carné por puntos de establecer cuál es exactamente el estatuto de los examinadores, que nos parece que tienen un papel importante dentro del esquema de los exámenes de seguridad vial.

El primer problema, y usted lo sabe bien, es el desconocimiento que los ciudadanos tienen de la magnitud del problema de la inseguridad vial. Me remito a la encuesta del CIS donde se indicaba que a la hora de preguntar a los ciudadanos cuántos fallecimientos creían que ocurrían en las carreteras, las cifras que se daban estaban muy lejos de la realidad. A nosotros nos parece que el primer paso para la solución del problema es precisamente el conocimiento del mismo porque cualquier persona sensible tiene que ser consciente que es un problema ante el que hay que reaccionar y probablemente eso sí serviría para mejorar la sensibilización de los propios conductores. ¿Tienen algún plan especial? ¿Van a dedicar en estos presupuestos alguna partida a presentar alguna campaña que vaya expresamente a transmitir a los ciudadanos el dato objetivo sin incrementar la alarma? Simplemente el dato objetivo de lo que suponen los accidentes de tráfico en España, que cada hora y media muere una persona, que es la primera causa de muerte para los jóvenes en España, que se produce un enorme número de lesiones medulares que luego deben ser arrastradas toda la vida por quien se ve como víctima de un accidente de tráfico. Para nosotros sería importante, y que hubiera una partida especial que profundizara en eso también nos parecería muy interesante. Estas son en realidad las dudas que quería plantearle al señor director general.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, por un turno breve también, la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ OTEO**: Bienvenido señor director general a este debate sobre presupuestos. Nosotros pensamos que cualquier problema y cualquier solu-

ción se tienen que ver con perspectiva para evitar interpretaciones que realmente pudieran ser equívocas. Ya llevamos tres años de presupuestos ejecutados para tener una perspectiva sobre la realidad. Desde luego uno de los principales objetivos de la Dirección General de Tráfico es el impulso y la adopción de medidas que propicien la reducción en el número de víctimas mortales en accidentes de tráfico. Si nos fijamos en los números objetivos de los presupuestos y los vemos con perspectiva notaremos el esfuerzo de aumento del presupuesto para programa 132.B, de seguridad, vial que se cifra en 2005 un 5,49; 2006, un 9,28; 2007, 14,67 por ciento; presupuesto que es consolidado, o sea, se aumenta sobre el anterior, por lo que consideramos que supone un importante esfuerzo.

Cuando decía que los problemas hay que verlos con perspectiva y el la principal función es reducir el número de accidentes, también tenemos que saber de dónde partíamos y hasta dónde hemos llegado. La evolución es que en 2007 España en su índice de siniestrabilidad se encontraba con 128 muertos por millón de habitantes, por encima de la media europea, que era de 103 y muy por encima de otros países como Holanda, Reino Unido o Suecia que tenían su índice sobre el 60 por ciento. En la actualidad son 93 los fallecidos por millón de habitantes y en Europa son 84. Perspectiva y dato objetivo para saber cómo estamos al día de hoy. Partíamos de 25 puntos de diferencia con respecto a la media europea y ahora estamos a nueve puntos de esa media europea. No estoy haciendo valoraciones, por supuesto que falta mucho camino por recorrer, pero estas cifras nos hacen ver de dónde partíamos y si ahora realmente estamos mejor y vamos por el buen camino. En definitiva de 2003 a 2006 se ha reducido en mil el número de fallecidos. Es un dato para tomar en consideración. Desde luego entiendo que estos datos no se deben solo única y exclusivamente al esfuerzo de la Dirección General de Tráfico, que también, sino a una política o políticas globales del Gobierno en general: por supuesto con actuaciones en carreteras mediante infraestructuras. De ahí las estrategias para los cambios laterales de los guardarraíles anteriores a los guardarraíles benignos que es, desde luego, competencia de la Administración central y que está asumiendo, según su programa, con toda velocidad. Sin embargo, sí tiene que saber usted, señor Souvirón, de hecho lo sabe, que solo el 15 por ciento de las carreteras son de titularidad estatal, y sí hay que hacer un esfuerzo para que otras administraciones autonómicas y locales entren en este esfuerzo que sin duda nos preocupa a todos.

Ha habido algo cualitativo que ha cambiado en esta perspectiva de tiempo sobre de donde partíamos, y es el instrumento que nos ha dado el carné por puntos, fruto desde luego de un compromiso electoral, también de recomendaciones de la Unión Europea y por supuesto de un ejercicio inteligente de derecho comparativo. En aquellos países donde estaba el carné por puntos había descendido la mortalidad. Esto dentro de un cuadro de

consenso que ha sido muy eficaz y efectivo, de consenso y de participación con la ciudadanía en general. Ello ha propiciado que a día de hoy la seguridad vial sea un debate cotidiano, que la gente hable en la calle de seguridad vial, y nos haríamos una pregunta, aunque tengo que ser un poco más breve, porque me mira la presidenta con esa preocupación. A día de hoy creo que cualquier ciudadano se tendría que hacer esta pregunta para saber si esta perspectiva y el camino que recorreremos es el positivo por más que quede mucho camino por recorrer. ¿Caminamos más seguros, estamos más seguros hoy en día? Sí, porque el ciudadano ha entendido que corriendo menos se va más seguro. Más seguro porque el ciudadano se piensa más si ingiere alcohol o no antes de conducir, y más seguro porque los ciudadanos utilizan los métodos de seguridad como el casco o el cinturón, ya que 2,4 millones más de ciudadanos lo utilizan. Más seguros porque ha aumentado la vigilancia, más seguros porque ha aumentado la formación. No doy los datos por intentar ser breve, pero en esta concienciación y cambio de actitud que es importantísimo de los ciudadanos que hablan en lo cotidiano sobre la seguridad vial, me gustaría felicitar expresamente, porque ese es mi convencimiento y creo que de ese convencimiento participan otros muchos ciudadanos, por la actitud, el comportamiento y la presencia que en este sentido ha tenido el director general de Tráfico, que ha sido sumamente accesible, al que los ciudadanos conocen y escuchan. Forma parte también de este debate cotidiano lo que el ciudadano visualiza en el director general y ello favorece que vayamos en esta dirección. Por supuesto que queda mucho más camino que recorrer. Hemos iniciado lo del carné por puntos positivo. Mucho camino que recorrer y algo habrá que rectificar. Hace poco tiempo hemos aprobado la Ley orgánica de modificación del Código Penal que ayudará y ahora lo que sí desde luego nos preocupa es la modificación de proceso sancionador para que sea más eficaz. Imagino que el director general ya está en ello y de hecho se está en ello para seguir siendo más eficaces.

Me gustaría hacerle una pregunta al director general que tiene que ver con la modificación del Código Penal, en el que se ha incluido un cambio de competencias. Antes el procedimiento sancionador competía a las subdelegaciones de Gobierno, ahora ha pasado a las direcciones, a las jefaturas de Tráfico y quisiera saber cuál es la razón y el beneficio de esta actuación.

Para terminar, insistiré en que nunca podemos estar satisfechos mientras haya un muerto en la carretera, pero sí está bien saber que vamos por el buen camino porque hay mil muertos menos desde el 2003. En este sentido tenemos que seguir avanzando.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general para contestar las preguntas.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivilla): Es un honor y un privilegio com-

recer una vez más ante esta Comisión y voy a intentar seguir un poco los temas que han ido planteando los diversos intervinientes. Reconozco una cierta frustración, he estado tres horas preparando la comparecencia inicial de todo el presupuesto de la Dirección General de Tráfico y no voy a poder exponerlo. Vamos a contestar según el cambio de estructura del debate, pero siempre queda aquello de: he estado tres horas o cuatro preparándome toda la comparecencia sobre estos temas puntuales.

Si me pregunta sobre política de seguridad vial le puedo hablar de la política de seguridad vial global, como responsable del Plan estratégico de seguridad vial del Gobierno, pero es verdad, tiene razón el diputado del Grupo Popular al decir que vengo aquí a hablar del presupuesto de la Dirección General de Tráfico. No gobierno los otros presupuestos, no dependen de mí, en una comparecencia de presupuestos parece que lo correcto es que yo venga a explicar el presupuesto del cual soy responsable y no presupuestos de los otros. Insisto, pero de todas formas ha dejado caer: no, porque no sé qué del guardarraíles. Por ejemplo, señor Souvirón, en el presupuesto de este año de la Dirección General de Tráfico para el año que viene van 4 millones de euros para conveniar con las diputaciones, por orden expresa del ministro, la instalación de guardarraíles seguros, hacer convenios con las diputaciones para las carreteras de las propias diputaciones. Es verdad que en las del Estado lo ejecuta la Dirección General de Carreteras y que en las de las comunidades autónomas deben hacerlo los titulares de las carreteras, que son las comunidades autónomas, pero es verdad también que hay unas carreteras locales que son de titularidad de las diputaciones, donde además se concentran los motoristas, en trazados especiales, y que las diputaciones pueden tener problemas para asumir el coste que supone la instalación de guardarraíles seguros. Es verdad que por instrucción del ministro hemos puesto una partida especial para el año que viene para conveniarlo con los ayuntamientos. Con lo cual hasta en guardarraíles alguna cosa hemos podido poner en el presupuesto de la DGT.

¿Jefatura Central de Tráfico o Dirección General de Tráfico? Es lo mismo, en unos papeles aparece Jefatura Central de Tráfico, en otros papeles aparece como organismo autónomo la Dirección General de Tráfico. Así lo encontramos y así lo hemos mantenido en la calificación, pero viene desde 1959 todo esto. Quiero decir que pronto cumplirá 50 años la Jefatura Central de Tráfico como organismo autónomo, que en un momento dado y en los papeles empieza a denominarse Dirección General de Tráfico.

Gastos de personal. Sobre el personal, a grandes rasgos le diré que la partida es de 446 millones, con un incremento del 12,3 por ciento. Usted pregunta, ¿más guardias civiles? Sí, nosotros hemos presupuestado hasta 9.500 guardias civiles. Los presupuestamos, es plantilla presupuestaria, el reto que vamos a tener ahora es cubrir; una cosa es la plantilla presupuestaria y la otra

es la plantilla real. El presupuesto está y la plantilla presupuestaria está por acuerdo de Consejo de Ministros de junio del año 1996.

Preguntaba por examinadores, sí, van 90 examinadores más, aquí quizá valga la pena coger una cierta perspectiva; había 1.580 examinadores en 2004 y vamos a acabar la legislatura con 920 examinadores. Es verdad que hacían falta más examinadores y además hemos puesto más horas en la formación de los examinadores, y además, en lugar de impartir todos los cursos para formar examinadores en Madrid, hemos descentralizado, hemos hecho el esfuerzo de aproximarlos al territorio, se impartirán en Sevilla y no serán todos en Madrid.

¿Más funcionarios? Sí, se prevé en el presupuesto. Hay 52 nuevos funcionarios del grupo B, 250 del grupo C, 200 contratados laborales, se prevé recoger el presupuesto para canje de permiso, todos para jefaturas provinciales. Todo el incremento de personal en cuanto a estructura de la Dirección General de Tráfico va al territorio, va a provincias, va a jefaturas de Tráfico, va a mejora del servicio de asistencia que damos al ciudadano.

¿Más guardarraíles? Sí, más examinadores también, más funcionarios. Radares fijos. Si mira el presupuesto, aparecen 11 millones de euros para continuar con la instalación de radares fijos, pero un poco el horizonte que vemos para el año que viene es intentar consolidar el sistema. Como hemos hecho el plan, vamos a acabar este año con 500 puntos de control de excesos de velocidad, ponemos en marcha el Centro Estrada, un centro nacional de tratamiento de denuncias automáticas, etcétera. Necesitamos un poco de tranquilidad para poder de alguna manera asumir, dar, mejorar y dedicarnos a todo esto, pero es verdad que aparecen 11 millones de euros para instalación de nuevos radares, y es verdad también que de hecho los radares viejos están financiando los nuevos radares, es decir, que hay una política de que los radares financien los radares, de que vaya todo a seguridad vial.

¿Instalación en puntos negros? Es una leyenda urbana que nos han colgado y que la llevamos nosotros con una cierta dignidad, pero no es cierto que nos dediquemos a colocar los radares sin que tengan nada que ver con los puntos negros. Insisto en que llevamos con una cierta resignación la leyenda urbana.

¿Incremento retributivo para la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil? Sí, aparecen 5 millones de euros de gastos en el presupuesto para el incremento de la retribución en concepto de productividad destinado a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Permiso de conducir a un euro. Hay un concepto importante en el permiso de conducir a un euro. Hay diez horas de seguridad vial presencial. El que reciba el crédito, por decirlo de alguna manera, que financia el permiso de conducir a un euro al día, se compromete, entre otras cosas, a pasar por este curso de diez horas de seguridad vial. Es verdad lo que decía el señor diputado de que hay un compromiso de calidad por parte de las

autoescuelas, es verdad también que supone mayor transparencia en las cuentas de las autoescuelas, han de venir, nos han de dar los gastos, han de dejar una fianza, da mayor transparencia a todo el sistema de autoescuelas, hay una carta de calidad de autoescuelas, pero hay un compromiso del que recibe el crédito de acudir a diez horas presenciales de seguridad vial. Es un paso adelante y además con las autoescuelas que se adhieran al programa intentaremos todos que no solo los que vengan por el programa de permiso de conducir a un euro sino todos los alumnos de la autoescuela, ya que hay la infraestructura, ya que hay el curso, este curso de diez horas de seguridad vial, todos pasen por este curso de diez horas de seguridad vial. El reflejo presupuestario es un incremento de 37,5 millones para la financiación de este programa. Simplemente quería hacer un comentario, aunque no es fácil de explicar y no sé si lo sabré trasladar. Este es un programa que ponemos en marcha, ponemos este dinero a disposición del ICO que lo hace llegar a las entidades bancarias, las entidades bancarias no cobran nada pero es verdad que tienen a cambio dos años de carencia, y luego nos devuelven el dinero las entidades bancarias, y el riesgo de los impagos lo corre el banco. Es decir, vamos a colocar esta partida presupuestaria y verán ustedes cómo aparece durante los tres próximos años, pero luego lo que entra equivaldrá a lo que sale. Es un tema llamemosle de una cierta arquitectura administrativo-financiera que hace circular la partida presupuestaria y que durante tres años hay el reflejo presupuestario de su puesta en marcha. Es una iniciativa que no hemos inventado, la hemos copiado de los franceses. Ellos nos dicen que ha obtenido buenos resultados, que están satisfechos, que es una medida de política social importante y hemos aprovechado la experiencia de otros para trasladarlo a nuestro ordenamiento y a nuestro programa de actuaciones.

Desconocimiento de la magnitud del problema de los accidentes de tráfico. Es verdad que los ciudadanos desconocían la magnitud del problema. Es verdad que cuando llegamos a la Dirección General de Tráfico, una de las primeras iniciativas que hizo el observatorio fue una encuesta, le preguntó a los ciudadanos cuántos muertos creían que había al año en España por accidente de tráfico. Nos salió que la media decían 800-900 y en aquellos momentos había 5.400. De ahí ya sale, entre otras razones, la política que hay hoy de utilizar los paneles de información variable para explicar al ciudadano la magnitud de la catástrofe, la magnitud del problema. Los accidentes de tráfico son la primera causa de muerte violenta en nuestro país y supera a los homicidios, a la droga y al sida juntos. Este no es un diferencial nuestro con otros países, sino que es una constante en otros países y es verdad que en términos generales no se era consciente de la magnitud de la catástrofe. En cuanto a al puesta en marcha de campañas específicas para explicar esto, yo creo que hemos hecho un esfuerzo en esta legislatura para informar sobre la magnitud de la catástrofe y ahora estamos en una fase segunda, que es

más de formación y de información, es decir, información sobre distancia de seguridad, sobre circular por el carril de la derecha en las autovías, sobre el uso del intermitente. Estamos haciendo un esfuerzo más de formación después de haber hecho un esfuerzo considerable en cuanto a insistir sobre la magnitud de la catástrofe que, por cierto, creo que ha tenido un cierto éxito, porque cada lunes desayunamos con la cifra de los muertos de fin de semana, que estamos intentando disminuir, aunque no hay manera, aquello está en el desayuno del lunes de forma inexorable.

Sobre la intervención de la diputada del Grupo Socialista, señora Álvarez, gracias por reconocer el esfuerzo presupuestario en materia de tráfico y seguridad vial que se ha hecho en esta legislatura. Simplemente quiero decirle que esta es la primera vez que en la Dirección General de Tráfico el presupuesto asciende a más de 1.000 millones de pesetas. Es el incremento más importante de toda la legislatura, el primer año fue de un 5,5 por ciento, el segundo un 7,9, el tercero un 13,2 y este será de un 14,4. He escuchado antes a un diputado del Grupo Popular que decía textualmente: el presupuesto es la expresión numérica de la política del Gobierno. Me gusta, creo que es una frase acertada y un reflejo acertado de lo que es realmente o lo que suponen los presupuestos. Agradezco también el reconocimiento aunque sea del partido que da apoyo al Gobierno, pero siempre es grato que alguien reconozca el esfuerzo realizado por la Dirección General de Tráfico en estos últimos años en la lucha contra la siniestralidad. Hace poco estuvimos con una comisión parlamentaria en Portugal y el presidente de la Asamblea Nacional de Portugal nos dijo: *Leo El País* cada día y qué mal están, les han aumentado mucho los accidentes de tráfico y sobre todo la Semana Santa pasada. Es nuestra servidumbre, le digo, en el 2003 habían doce muertos cada día en carretera, este año vamos a cerrar con ocho muertos cada día en carretera, son cuatro muertos menos, cuatro vidas salvadas cada día a lo largo de todo el año, son muchas vidas salvadas. Seguro que no lo hemos sabido explicar o comunicar. Alguien me enseñó hace años que las cosas bien hechas se explican por sí solas, pero no es verdad, además de hacerlas hay que explicarlas, es otra lección que hemos aprendido. Yo creo, como decía la señora diputada, que hemos hecho mucho, que queda mucho camino por hacer, que se han dado grandes pasos en la buena dirección y además lo hemos hecho entre todos. Cuando salimos al extranjero todo el mundo nos dice que este es un tema de política de Estado, que no hay política de derechas ni de izquierdas, que esto es una política que marca la Unión Europea, que lo que hay que hacer está muy claro, que la hoja de ruta o el manual de instrucciones está muy claro y que el reto está en hacerlo y además en hacerlo bien. En ello estamos.

Me pregunta sobre el tema sancionador o de competencia sancionadora que se ha introducido en el Código Penal. Este es un tema histórico que se venía arrastrando. Es verdad que las competencias las tiene, hasta que se

apruebe, el delegado del Gobierno. En materia de Seguridad Social las competencias las tiene el director provincial de la Seguridad Social. En materia de Hacienda o temas fiscales las tiene el delegado de Hacienda. Tráfico era el único que ya venía de los gobernadores civiles y que había ido quedando atrás. No pasaba nada especial, pero al poner en marcha el Centro Nacional de Tratamiento de Denuncias Automáticas en León teníamos que hacer algo así como enviarle electrónicamente todos los expedientes desde el Centro Nacional de Tratamiento de Denuncias Automáticas al delegado del Gobierno y el delegado del Gobierno, algo así como electrónica, virtualmente, tenía que firmar y devolvérselo todo electrónicamente. Todo se puede hacer, pero cuando uno tiene la impresión de que detrás hay todo tipo de empresas para recurrir multas con legiones de abogados, la elemental prudencia aconseja dar una cierta cobertura jurídica, y aquella asignatura pendiente hemos intentado resolverla y dar la cobertura jurídica con esta modificación que asigna la competencia sancionadora al jefe provincial de Tráfico y que a continuación dice: y podrá delegar en el director del Centro Nacional de Tratamiento de Denuncias Automáticas aquellas correspondientes a los sistemas automáticos que sean asignados al Centro Nacional de Tratamiento de Denuncias Automáticas. Esto es lo que había detrás de esta modificación que se ha introducido. En cuanto a las terminales automáticas de denuncia, hay partida presupuestaria. Compraremos hasta 2.600 y las vamos a poner en marcha en el 2008. Esto nos aumenta los gastos de telecomunicaciones porque todo va por GPRS.

Instalaciones de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, 10 millones para la mejora de las instalaciones. Hay un plan a cinco años de 50 millones, 10 millones cada año. El reto no está en el dinero, el reto está en que seamos capaces de gestionar 10 millones de euros en obras cada año. Contamos con una empresa pública, que es la que nos está ayudando a hacer los proyectos y también a dirigir las obras para poder asumir, gestionar esta partida presupuestaria. Ponemos en marcha también al Centro Nacional de Tratamiento de Denuncias Automáticas y hay un tema que simplemente se lo dejo dibujado. Hay 30 millones de euros para la migración del sistema informático, es decir, nos hemos encontrado un sistema informático, por decirlo de alguna manera, caduco y tenemos muchos problemas para ir a una administración electrónica, para hacer trámites telemáticos, es decir, si queremos ir a una administración más potente. Nos hemos pasado un año y medio estudiando toda la estrategia y al final ya está diseñado, empezamos el año que viene con esta partida que es nuevos ordenadores, nuevo entorno, migración del sistema, de sistema cautivo a sistema abierto, de un lenguaje antiguo a un lenguaje moderno y de un sistema jerárquico de consulta a un sistema relacional que es mucho más potente. Lo digo porque es uno de los proyectos que probablemente no se ven mucho pero al cual hemos dedicado muchas horas y mucho cariño porque

supone un salto adelante considerable en cuanto al servicio que podemos dar al ciudadano y a las posibilidades que nos abre de administración telemática o de trámites telemáticos. Por último, el año pasado por primera vez se abrió una partida presupuestaria para subvencionar a las asociaciones de víctimas por los accidentes de tráfico de 180.000 euros. Es para proyectos y programas que ellos presentan relacionados con la prevención y con la atención psicológica a las víctimas de los accidentes de tráfico. El año que viene doblamos la cuantía, vamos a poner 360.000 euros. ¿Es mucho? ¿Es poco? Es el doble de lo que había, y es algo que hay que administrar poco a poco.

Este es el presupuesto que tenemos. Creemos que es un buen presupuesto. Agradeceremos que ustedes lo aprueben y nos comprometemos a gestionarlo de forma eficaz y eficiente. **(El señor Souvirón García pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un minuto, señor Souvirón.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: En primer lugar, no se preocupe por haberle dedicado tres horas al estudio del tema, porque en cualquier caso seguro que al profundizar en el asunto se ha llevado más de un sobresalto y ha descubierto más de un agujero negro que sin duda tendrá usted que arreglar. La leyenda urbana de los radares, dónde están situados, pues hay que felicitarlo, porque en realidad el autor de la leyenda urbana es usted y además el lugar en donde se produce la revelación es precisamente en la Comisión de Seguridad Vial de esta Cámara, por tanto felicidades. Yo creo que ustedes tendrían que arreglar lo de la Jefatura Central de Tráfico y la Dirección General de Tráfico porque tienen desconcertado al Tribunal de Cuentas, que dice que difícilmente los puede fiscalizar en esta situación, y tampoco hace falta cumplir los 50 años, porque hay aniversarios que más vale no cumplir. Por otro lado, ¿han pensado ustedes bien en seguir descentralizando los cursos de examinadores dada la experiencia del de Barcelona? Porque hasta donde yo sé, ese curso ha sido anulado por una sentencia firme de los tribunales. Por tanto, tenemos una situación complicada, es decir, hay una serie de examinadores que han conseguido serlo y que ya no lo son y ¿qué hacemos con eso?, porque claro, ellos han examinado a su vez a algunos ciudadanos y esos ciudadanos que han sido examinados ¿es válido que hayan sido aprobados por examinadores a los que al final no se les reconoce esa condición? ¿Y los que han suspendido? A lo mejor tienen derecho a ser aprobados o hubieran sido aprobados. Es decir, esto es un lío, señor director general. Desde luego, yo espero que esos señores que hicieron el esfuerzo y aprobaron el curso no se vean perjudicados. En cualquier caso, piénsense bien el tema. ¿Se lo han pensado? ¿Van a seguir descentralizando de verdad esos cursos? Y sobre todo ¿eso supone que a medio plazo le va a dar carpetazo a la escuela de Móstoles? ¿Por eso no convocan más plazas de instructores? Porque ese es un centro de for-

mación dotado de infraestructuras y dotado de medios personales adecuados. Por tanto, eso es lo que yo querría saber.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivella): Si hay agujeros negros, yo los tengo que arreglar, pero usted los tendrá que descubrir. Es su papel descubrir los agujeros negros que tenemos en el presupuesto. En cuanto al tema de los cursos descentralizados, me fascina. ¿Qué quiere, que los hagamos todos en Madrid? Usted es de Málaga, ¿quiere que los ciudadanos de Málaga que quieren hacerse examinadores tengan que venir aquí a Madrid y pasarse un mes en Madrid? Yo creo que la idea de descentralizarlo era buena. Vamos a seguir intentando que los cursos de examinadores unos los hagan en Barcelona, otros en Sevilla, etcétera. Vamos a intentar, hasta donde sea posible, no hacer que toda la gente de la periferia tenga que venir a Madrid. Vamos a insistir en este tema. Es verdad que tenemos que corregir algunas cosas y algunas disfunciones, pero seguiremos apostando por los cursos descentralizados en el territorio para intentar evitar que todos tengan que venir aquí. También le preocupa si se van a ver perjudicados aquellos que aprobaron el curso. No se verán perjudicados.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general, por su concreción, su rapidez, su eficacia, como siempre que comparece en esta comisión.

— **DEL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL (MESQUIDA FERRANDO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001704.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general de la Policía y de la Guardia Civil, quiero excusarme por el retraso en el comienzo de su intervención en esta comparecencia de presupuestos para el año que viene y desde luego agradecerle y darle bienvenida a esta Comisión. la palabra la señora Sánchez-Camacho para hacer su intervención, por un tiempo de diez minutos.

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Bienvenido señor director general de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. Dadas las horas y además la intensidad de las intervenciones de esta tarde en esta sesión de comparecencias por parte de la cúpula de Interior, desde este grupo parlamentario vamos a realizar una serie de preguntas concretas en tanto en cuanto entendemos que pudieran haberse realizado de manera acumulada o al menos de manera seguida las intervenciones del secretario de Estado de Seguridad señor Camacho,

y del señor Mesquida para que de alguna manera hubieran sido complementarias, y así habríamos hecho, como ha sido en esta ocasión, el balance de los datos macroeconómicos y de los datos de incremento de porcentaje o descenso, según las valoraciones que cada uno, que ya hemos realizado con el secretario de Estado de Seguridad. Por eso, señor Mesquida, dada la hora y además hechas esas valoraciones previas, vamos a realizarle una serie de preguntas que le agradecería pudieran ser contestadas, si no ahora de forma inmediata, sí pediera que remitiera a este grupo parlamentario las respuestas por escrito lo antes posible, en tanto en cuanto no han podido ser contestadas por el señor Camacho y algunas de ellas son nuevas para usted. Si me permite, lo diversificaremos entre Policía Nacional y Guardia Civil. Le hemos realizado ya una previa, un anticipo en este sentido sobre la Policía Nacional y de la situación retributiva al propio secretario de Estado de Seguridad, al señor Camacho. De todos es conocido el descontento actual de la policía respecto a la situación retributiva y a las mejoras que ellos solicitaban, especialmente en lo referido al plus de capitalidad. Con respecto al plus de capitalidad, yo querría que hoy usted nos lo pudiera concretar. Todos conocemos los antecedentes. Se realizó una propuesta de pagar un plus de capitalidad en tres años en el caso de los destinados en la capital de España que ascendería a 84 euros, los que trabajarían en comisarías locales 19,99 euros, —si no es así me rectifica, pero ha sido copiado de la documentación presupuestaria aportada— frente a los 600 euros que reivindicaban los diferentes representantes y sindicatos de la Policía Nacional. Se llegó a un acuerdo hace pocos días, en el cual los 17.000 funcionarios de la Policía Nacional de la Comunidad de Madrid percibirían una cantidad total global de 165,77 euros al mes a partir del año 2009, y en ese sentido parece ser que las asociaciones o los sindicatos en este caso, más propiamente dicho, pues son sindicatos policiales, entenderían satisfechas sus demandas excepto el SUP. Usted sabe que además hay una oferta y una promesa por parte del consejero de Interior de la Comunidad de Madrid, señor Granados, respecto a la cofinanciación del 50 por ciento de ese plus de capitalidad, y esta misma mañana el propio ministro del Interior reclamaba el cumplimiento de esa promesa. Yo querría hoy saber si usted puede ratificar que se procedería a esa confirmación de ese plus de capitalidad, es decir, aceptando la propuesta de la Comunidad de Madrid, pero la propuesta total de la Comunidad de Madrid, que exige a su vez un aumento de efectivos policiales, en este caso 3.000 policías nacionales, y 1.000 efectivos de la Guardia Civil en la región. A mí me gustaría que usted hoy pudiera confirmar que va a ser así, que se va a proceder a la aceptación de esa propuesta por parte de la Comunidad de Madrid, con lo cual creo que avanzaríamos en una de las cuestiones que han sido más solicitadas por parte de los policías nacionales en la Comunidad de Madrid. Sin duda ninguna, señor director general, nosotros no vamos a compartir la valoración que

ha hecho el secretario de Estado, y que a buen seguro usted también hará, respecto al incremento retributivo y a la buena situación retributiva que tengan ahora los policías nacionales, en tanto en cuanto que cuando se firmó el acuerdo de seguimiento con la Policía Nacional, que después se extendió, no de la misma manera pero sí de una manera cuasi homologable, a la Guardia Civil, se les generó unas expectativas que desde este grupo parlamentario dijimos que iban a ser imposibles de cumplir, y era la expectativa de la equiparación y de la homogeneización con respecto a los sueldos que cobran las policías autonómicas, en este caso la Ertzainza y la policía autonómica catalana, los Mossos d'Esquadra. Los datos que nosotros tenemos y que se nos han hecho llegar por parte de los representantes de los sindicatos, son que la pérdida de capacidad retributiva por parte de los policías nacionales en toda España con respecto a las policías y a los agentes autonómicos, supone 6.000 euros netos al año. La pregunta concreta se la he hecho al secretario de Estado de Seguridad, no la ha contestado, le pediría que me la contestara, si es así, y si no es 6.000 euros netos en qué cantidad valora el Ministerio del Interior la diferencia, la disfunción retributiva de la Policía Nacional con respecto a los Mossos d'Esquadra y a la Ertzainza. Le pediría que con el compromiso de que así debe ser, estas preguntas las conteste hoy o se contesten de forma expresa por escrito en tanto que las llevamos preguntando de forma escrita por vía parlamentaria y no tenemos nunca una respuesta concreta, cuantificada de cuál es esa diferencia y me gustaría que usted me la pudiera aportar.

Otra cuestión que no debería haberse producido, al menos de rondón, que es como creo que se ha producido en la incorporación de una disposición adicional a la Ley de Presupuestos, es el aumento de edad del paso de segunda actividad, hasta la edad de 60 años, a los efectivos policiales. Me gustaría que diera una explicación hoy aquí de por qué se ha hecho eso y por qué se ha hecho además con la celeridad con la que se ha hecho. Usted conoce muy bien que se incorporó en el orden del día la modificación normativa con sólo doce horas de antelación, que se llevó al consejo con esa premura de tiempo y que, desde luego, es una decisión que supone, entienden los policías nacionales y también este grupo, una obligatoriedad de mantener esa actividad operativa hasta los 60 años cuando se quiera optar a un puesto de trabajo de segunda actividad. Eso puede afectar entre un 23 y un 27 por ciento de los miembros que podrían optar a ella y nos gustaría saber por qué se ha hecho así, por qué se ha incorporado a través de una ley de Presupuestos, que entendemos que no es el procedimiento en el que se tendría que haber incorporado, y por qué se ha tomado esa decisión que no beneficia. Me gustaría saber cuáles son las bondades que, desde el punto de vista operativo, ve la Dirección General de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

Desde el punto de vista de la redistribución de los efectivos policiales, usted también va a confirmar hoy el

incremento de plazas de policía, como ha hecho también el secretario de Estado de Seguridad, tanto los 5.500 policías nacionales, como los 5.500 efectivos de la Guardia Civil. No vamos a entrar en esa discusión ni vamos a enterar en los años anteriores, hemos dedicado muchísimo tiempo en la comparecencia anterior, me interesan cuestiones concretas, que son las siguientes. Me gustaría que nos contestara cuántos policías se van a incorporar en el reparto territorial al servicio activo en el 2008 y cuántos van a dejar de ejercer ese servicio en el 2008. Es decir, nos gustaría saber las previsiones de pérdida, en este caso de pérdida vegetativa de esos policías para pasar a segunda actividad o que puedan pasar a la jubilación. También me gustaría que nos diera los resultados de la pérdida, es decir, de la baja del servicio de los policías nacionales en el 2007. Son preguntas que he hecho por escrito y sobre las que no he tenido contestación. Desde luego, está muy bien que se puedan anunciar las convocatorias de concurso público, pero lo que demandan los ciudadanos y demandamos también los grupos parlamentarios es saber la situación real, el número real de policías nacionales y de guardias civiles, y eso lo sabemos con los incorporados, en qué sitio, en qué distribución territorial y, desde luego, con los efectivos que se han dado de baja, y esa información no la tenemos y se la querríamos solicitar.

Otra cuestión a añadir sería la promesa electoral que realizó su partido, el Partido Socialista Obrero Español, con respecto a las comisarías que se llevarían a cabo en aquellos municipios que tuvieran una densidad demográfica superior a los 30.000 habitantes. La verdad es que no las hemos encontrado en el presupuesto. El secretario de Estado ha avanzado algunas de ellas en su primera intervención, creo que una es la de Tomelloso, pero no he podido tomar nota. Le solicitaría que nos las facilitara ahora, o nos las haga llegar por escrito, por ejemplo, la prometida y reiterada comisaría de Móstoles, incluso solicitada por su propio grupo parlamentario, el Grupo Socialista, a la Asamblea de Madrid, no consta y no consta tampoco en el concepto de obras de comisarías locales de Madrid, en las que no figura ni un solo euro en el presupuesto del 2008. Yo sé que han sido reiteradas las críticas desde mi partido con respecto a la deficiencia y al olvido por parte del Gobierno del señor Zapatero hacia la Comunidad de Madrid, y desde luego así se ha podido constatar en los Presupuestos Generales del Estado, en los que se ha visto el porcentaje de incremento ínfimo y yo creo que irrisorio con respecto a la Comunidad de Madrid en relación a otras comunidades como Cataluña o Andalucía o cualquier otra, pero ahora estamos hablando de cuestiones de Interior y me gustaría saber cuáles son las previsiones de comisarías locales en la Comunidad de Madrid en tanto en cuanto no hemos localizado y no hemos tenido constancia de que figure ni un solo euro en el presupuesto presentado. En el resto de las provincias también nos gustaría esa especificación. También deseáramos que nos dijera cuándo se va a crear la Agencia Estatal de Policía Científica y qué partida

presupuestaria le van a asignar, en tanto en cuanto desde luego no vemos que sea una de las prioridades en este presupuesto.

Nos han hablado de las inversiones que se van a realizar en el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista. Usted conoce bien que ese presupuesto es gestionado en parte por su dirección general y queremos saber si el capítulo 1, fundamental en ese centro, depende de usted, depende del secretario de Estado, cuál es la cuantía y desde luego cuál va a ser la inversión en medios personales, cuál va a ser la inversión en medios materiales y en equipos.

Con respecto a la violencia de género debo decirle que nuestro grupo parlamentario entiende, y así lo hemos planteado, que ha sido un fracaso y desde luego es un fracaso de una ley que todos queríamos que funcionara y que todos apoyamos en esta cámara pero solo con la valoración de la propia memoria del fiscal general del Estado del año 2007 ya se detecta y se demuestra que no está produciendo los efectos deseados y que desde luego en gran parte es responsabilidad del Ministerio del Interior en tanto en cuanto no existen efectivos suficientes para esa situación. Nos gustaría saber los números de policías nacionales destinados a la lucha contra la violencia de género según los presupuestos de 2008, qué formación se les va a dar, cómo se va a aplicar ese protocolo que usted sabe muy bien que algunos policías nacionales o muchos policías nacionales están considerando inaplicable por la gran capacidad de valoración, desde los fármacos que deban tomar las personas a las que se les haga el seguimiento, hasta la situación ambiental, la situación familiar, es decir, una gran responsabilidad para esos efectivos policiales que tengan que hacer esos seguimientos. Nos gustaría saber qué formación se les está dando al respecto, qué formación consta en estos Presupuestos Generales del Estado y qué incremento, qué número de policías nacionales van a ser destinados a esa situación.

Voy muy rápido, señora presidenta, porque no sé si el tiempo...

La señora **PRESIDENTA**: Ya ha consumido su tiempo, pero termine. Por favor, brevemente.

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Termino muy brevemente.

Con respecto al DNI electrónico, nos gustaría también saber cuáles van a ser los plazos reales. El concurso público quedó planificado tanto desde el punto de vista presupuestario como en su adjudicación, pero esto se ha ido demorando y nos gustaría saber los plazos reales.

Otra cuestión. Aunque el secretario de Estado ha tergiversado la interpretación que este grupo parlamentario estaba dando, nosotros hemos hecho una denuncia que es la siguiente y que consta en este documento: Interior recortará la plantilla efectiva de Policía Nacional en 400 agentes, el nuevo catálogo de puestos de trabajo prevé mantener únicamente 3.300 efectivos en la Comunidad

de Cataluña. Queríamos saber si eso es cierto y cuántos efectivos se incrementan, puesto que el secretario de Estado, a la salida, me ha dicho que no era así, que se iban a incrementar los efectivos policiales. No estoy hablando del catálogo teórico sino del catálogo real. ¿Cuántos efectivos se va a incrementar en Cataluña y en el País Vasco? Y, desde luego, querría saber si usted puede hoy aquí dejar constancia de que todas las comisarías en Cataluña están operativas desde el primer día de la semana hasta el final y, desde luego, que están atendiendo a las peticiones de los ciudadanos puesto que existen denuncias de sindicatos policiales de que esas comisarías están cerradas por carencia de efectivos policiales.

Y simplemente para pasar lo más brevemente a la Guardia Civil, en tanto en cuanto tiene la misma o mayor importancia pero desde luego no hay más tiempo, querría hacerle las siguientes preguntas. Queríamos saber, con respecto a la Guardia Civil, cómo va a ser el reparto de los nuevos efectivos. Es decir, no queremos el catálogo teórico sino que queremos el catálogo real y el destino, y que nos lo remita si no puede darlo hoy aquí puesto que no lo tenemos.

Entendemos que en materia de acuartelamientos y de infraestructuras, aunque sea una preocupación compartida entre ustedes, nosotros y las entidades municipalistas, con estos presupuestos no podemos afrontar la situación de las infraestructuras en la Guardia Civil y le pediría que nos dijera cuáles son las inversiones de los acuartelamientos en 2007 que han sido ejecutadas y desde luego las obras previstas, que además que nos especifique cuáles son las obras en esos acuartelamientos en el año 2008.

Nos gustaría también saber respecto al Plan SIVE, que aunque pasa a depender de la Secretaría de Estado es un proyecto que gestiona directamente la Guardia Civil en tanto en cuanto le corresponde a usted la responsabilidad y asunción de esa gestión. En materia de objetivos se está diciendo que se seguirá con la implantación de los mismos a lo largo del litoral mediterráneo y del archipiélago canario y nos gustaría que nos dijera y nos facilitara dónde se van a incorporar, dónde se van a producir estos nuevos efectivos de SIVE y con qué planificación presupuestaria.

Y para finalizar decirle que aunque el señor Camacho ha hablado de modernización y, desde luego, de incremento del presupuesto con respecto a modernización yo querría simplemente volver a pedirle una respuesta que no me ha dado y que me parece significativa en cuanto a que no mejora esa modernización ni en la Policía Nacional ni en la Guardia Civil, puesto que las denuncias en la Guardia Civil tan elementales como que el vestuario incumple las normativas en materia de prevención de riesgos laborales, que se llega a patrullar en moto sin el uniforme reglamentario y, desde luego, sin las medidas de prevención de riesgos laborales, que recogen la dotación y el vestuario reglamentario. Es una denuncia que me gustaría que me trasladara si es correcta o no, y si

me puede usted garantizar que en todo el territorio nacional no se hace esto; que faltan chalecos antibalas, que incluso tienen que ser los propios guardias civiles quienes los abonen y que las patrulleras del litoral cántabro están prácticamente obsoletas. Y con respecto a la Policía Nacional, si puede usted hablarme de la incorporación de las pistolas, en este caso las que se siguen utilizando, las antiguas, las Star 28 PK, que falta aún que sean sustituidas a más de 20.000 ó 30.000 policías nacionales, así como qué ha pasado con el proyecto de renting de más de 2.000 coches de la Policía Nacional, que han tenido que ser retirados por insuficiencias en su propia infraestructura.

Y por último decirles que desde luego va a haber una enmienda por parte de mi grupo parlamentario para que respecto a los coches de la Policía Nacional en la comunidad catalana y en el resto de comunidades en que aún sucede puedan ustedes establecer sistemas rápidos, sistemas de teletac, para hacer seguimientos, para hacer custodias, para realizar toda aquella actividad operativa tienen que hacer los policías nacionales y que no tengan que ir, señor director general, parándose en cada peaje para rellenar documentos porque eso supone una incapacidad operativa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad frente a los Mossos d'Esquadra y a la Ertzaintza que no tienen que actuar con estos anacronismos. Aunque sea un puro ejemplo, es un ejemplo significativo que debe usted remediar y desde luego el Partido Popular hará una petición inmediata para que cosas como esta y como las denuncias que realizan los miembros o algunas asociaciones de la Guardia Civil puedan ser solucionadas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Fuentes.

El señor **FUENTES GUZMÁN**: Gracias, señor director general, por su comparecencia y por las respuestas que seguramente nos va a dar a los portavoces de los grupos que hoy estamos aquí.

Usted comparecía el pasado año en esta Comisión y en este trámite de presupuestos por primera vez desde su nombramiento, también lo hacía como el primer director general del mando único de ambos cuerpos, de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. Hace un año le augurábamos éxitos, lo hacíamos no solo porque estábamos convencidos de su competencia para desempeñar el cargo, sino porque usted tenía medios para llevar a cabo su labor. Ha contado usted para el año 2007 con un presupuesto histórico para sus servicios y hoy podemos decir, lo decimos con orgullo desde el Grupo Socialista, que nuestras previsiones se cumplieron. Podemos hablar de un presupuesto, este para 2008, de consolidación; el pasado año fue un presupuesto histórico, el mayor aumento desde 1992, y este año suben sus dos servicios más de un 9 por ciento, un 10,90 para la Policía y un 7 por ciento para la Guardia Civil.

Señor director general, se ha hablado aquí de presupuesto de consolidación pero nosotros consideramos que

es mucho más que una consolidación, partir de un presupuesto tan importante como el del año pasado y subir un 10 por ciento este año demuestra la clara voluntad que tiene este Gobierno de no escatimar medios económicos en seguridad, la seguridad de los ciudadanos, la lucha contra el terrorismo, que creo que todos estaremos de acuerdo en que está teniendo unos resultados positivos.

Hoy podemos decir que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado son más y están mejor retribuidas. El incremento de la plantilla va a ser durante el año 2007 de 5.500 guardias civiles y 5.500 policías y se prevé que para el año 2008 sea de más de 5.000 efectivos para cada uno de los dos cuerpos. Tengo que decirle que esto se ha notado ya, se ha notado en las ciudades españolas y en los pueblos de España, la mayor presencia en la calle de la Policía y de la Guardia Civil, lo cual es muy importante para que los ciudadanos se sientan seguros y para la prevención de los delitos.

En materia de inversiones este presupuesto crece 3,42 millones de euros y en este sentido nos gustaría preguntarle —en este caso vamos a coincidir, como en otros, con alguna de las preguntas que ha realizado la portavoz del Grupo Popular— por las previsiones del Gobierno, que eran realmente un objetivo del programa con el que el Partido Socialista concurrió a las elecciones: dotar de comisarías a las poblaciones de más de 30.000 habitantes.

En materia de personal este año se incorporan las mejoras retributivas derivadas del acuerdo del 5 de abril de 2005, la consolidación para 2008 del acuerdo de 2007 que contempla un tercio del complemento específico en pagas adicionales e incentivos al rendimiento, en policía 12,40 millones de incremento y en Guardia Civil 20,77, según los datos que yo dispongo, si no me corrige usted, señor director general, y me gustaría que nos especificara cómo queda el total de las retribuciones de la Policía y la Guardia Civil, porque creemos que se ha hecho una importante labor en este sentido.

Pero estos son los últimos presupuestos, estos de 2008, de una legislatura y consideramos que es tiempo de hacer balance. Cuando se quieren conseguir objetivos tan claros y tan necesarios para nuestro país como mejorar la seguridad ciudadana, hay que contemplar el esfuerzo presupuestario que se ha realizado de forma continua y sostenida durante los cuatro años de gobierno socialista. Somos un país que tenemos la desgracia de convivir con el terrorismo interior y que sufrimos de manera trágica el terrorismo exterior, que hemos crecido mucho en población y que somos frontera con el mundo menos desarrollado y, por tanto, tenemos que realizar un denodado esfuerzo de control de nuestras fronteras. Tampoco podemos olvidar que en materia de seguridad arrancamos desde una posición donde la seguridad pública había sido claramente descuidada y acabamos la anterior legislatura con la evidencia más cruenta de una amenaza terrorista que hasta entonces no había sido valorada. Desde esta perspectiva creemos que los números que

arrojan los créditos presupuestarios destinados a la Policía y a la Guardia Civil son suficientemente elocuentes, mientras que en la legislatura de 1996 a 2000 el presupuesto creció un 18,64 por ciento y un 19,66 por ciento en el período 2000-2004, en esta legislatura el incremento ha sido del 45,18 por ciento. Como se suele decir, señor director general, los números cantan, todas las variaciones interanuales de presupuestos en esta legislatura han sido superiores al 10 por ciento, ya sean correspondientes a la Guardia Civil, a la Policía Nacional o al agregado de ambos.

En lo que se refiere a la dotación de personal, en esta legislatura se han ofertado 40.000 plazas frente a las 26.000 de la legislatura anterior, como ha puesto antes de manifiesto el secretario de Estado de Seguridad; el número de efectivos, por tanto, ha crecido en más de 17.000 policías y guardias civiles. Hemos conocido por el secretario de Estado de Seguridad que se prolongará la actividad de los policías en dos años y nos gustaría que nos explicara qué va a suponer esta importante medida. Creo que también lo ha preguntado la portavoz del Partido Popular y, por tanto, nos gustaría que nos contestara cuál es su valoración o qué va a suponer, qué bondades va a tener el hecho de que los policías permanezcan dos años más en activo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para responder y, por supuesto, para hacer la intervención en el estilo que crea más oportuno porque es verdad que hemos cambiado un poco sobre la marcha el formato de la Comisión, el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL** (Mesquida Ferrando): Los presupuestos de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil para el año 2008 son unos presupuestos que se enmarcan dentro de una legislatura histórica, sin ninguna duda, e histórica básicamente por la comparación con los incrementos que se fueron produciendo en las legislaturas anteriores. Son sin duda el mejor ejemplo para poner de manifiesto la apuesta decidida del Gobierno por la seguridad de los ciudadanos. Estamos hablando de unos incrementos cifrados en 600 millones de euros, eso supone, en la legislatura, que los recursos económicos derivados, destinados a la seguridad habrán aumentado un 45,18 por ciento en cuatro años, aumento muy superior a los registrados en los períodos 1997-2000 y 2001-2004. Para que se hagan ustedes una idea, en la primera legislatura del Partido Popular los recursos destinados a la seguridad pública aumentaron un 18,6 por ciento; en la segunda legislatura, un 19,6 y en esta, un 45,18.

La política estratégica del Gobierno en materia de seguridad está basada en aspectos claramente señalables: incremento de plantillas, básicamente para corregir la situación de pérdida progresiva de efectivos que se produjo durante la época del Partido Popular; mejora en las retribuciones, tanto de la Policía como de la Guardia

Civil, y también mejora en las infraestructuras y en los equipamientos.

Decía la diputada del Partido Popular que había un descontento en materia de retribuciones. Los sindicatos policiales, como todos los sindicatos, siempre plantean reivindicaciones salariales y es muy difícil que puedan señalar su posición favorable a una decisión del Gobierno, incluso cuando firman. Quiero recordar que en el año 2005, en abril del año 2005 todos los sindicatos policiales, sin excepción, firmaron un acuerdo por el cual las retribuciones de la Policía y de la Guardia Civil —se hicieron extensibles a la Guardia Civil— se incrementarían prácticamente el doble que las del resto de los funcionarios de la Administración del Estado. Para que se hagan ustedes una idea, el coste de este acuerdo retributivo son 550 millones de euros. Basta con analizar el crecimiento del capítulo 1, tanto de la Policía como de la Guardia Civil, y compararlo con las legislaturas anteriores, es absolutamente espectacular el incremento que se ha producido, pero no solo se ha producido un incremento retributivo sin parangón con un coste de 550 millones de euros, sino que anteaer firmamos un acuerdo con todos los sindicatos, excepto un sindicato que no votó en contra, sino que se abstuvo, por el cual se aprueba un nuevo catálogo que supone unas mejoras retributivas cuantificadas aproximadamente en 62 millones de euros. Va a suponer incrementos en el complemento específico singular, va a suponer un punto de nivel a los funcionarios de la escala básica, va a suponer también una cantidad importante en materia de territorialidad.

Se ha hecho y se sigue haciendo mucha demagogia en el tema de la territorialidad; lo que ha hecho el consejero de Interior de la Comunidad de Madrid yo lo calificaría como un juego de trileros. Océpese de sus competencias, ponga los 20 millones de euros para la Policía y para la Guardia Civil y dedíquese a subvencionar políticas que están dentro de sus competencias; subvencionen, por ejemplo, alquileres a los policías y a los guardias civiles que están en Madrid, subvencione adquisición de vivienda, subvencione transporte público gratuito, escolarización infantil, becas para libros escolares; hay una cantidad tremenda de cosas para poder invertir en los policías y en los guardias civiles, pero siempre van de farol. La territorialidad en Madrid va a pasar a ser 180 euros mensuales; pasamos de 45 euros a 180 euros. ¿Cuánto subieron ustedes la territorialidad? Eso es lo que me gustaría preguntar. ¿Cuánto subió el Partido Popular la territorialidad? Pues bien, la vamos a subir un 230 por ciento en un año, vamos a subir la territorialidad de Baleares un 63 por ciento y vamos a subir la de Canarias un 17 por ciento. Por tanto, es un acuerdo muy importante, muy satisfactorio para los policías, creo que las retribuciones de los policías y de los guardias civiles en esta legislatura, primero, no tienen parangón con ninguna otra, pero sin duda habrá sido un esfuerzo porque es un compromiso personal del presi-

dente del Gobierno mejorar las retribuciones tanto de la Policía como de la Guardia Civil.

Voy a responder de forma algo deslavazada lo que me preguntaba. Planteaba usted un tema de vehículos. Mire, estamos en lo mismo, compare cualquier gestión de esta legislatura con la de la anterior o con la de las dos anteriores y yo creo que no encontrará nada que hayan podido hacer mejor. Adquisición de vehículos, no encontrará una cifra que supere los 4.024 vehículos que se han comprado este año en el Cuerpo Nacional de Policía porque es la mayor adquisición que se ha hecho en la historia de la Policía. Y usted puede reírse, puede deslegitimar, puede ridiculizar un problema que han tenido exactamente 989 vehículos, problema obviamente no imputable a la dirección, obviamente no imputable a los gestores y se ha debido a que el carrocerero, por propia iniciativa, por un tema estético, puso dentro del asiento una barra que ha sustituido. No se han retirado 989 vehículos de la calle, 1 sustitución lleva aproximadamente entre 30 y 45 minutos. Por tanto, le puedo decir que la casa está resolviendo el problema y va a estar arreglado el 15 de octubre, prácticamente la semana que viene. Hemos comprado en propiedad 2.607 vehículos en esta legislatura, ustedes compraron 2.079; esto es, un 25 por ciento más que en la última legislatura. Y hoy tenemos en la Guardia Civil 1.000 vehículos más que hace tres años. En el renting del año 2008 adquiriremos 1.190 y en el capítulo 6, 1.800.

En relación al SIVE, quiero decirle que el SIVE está desplegado en gran Canaria, en Fuerteventura, en Lanzarote, en Cádiz, Málaga, Granada, Huelva y Ceuta, y en 2007 hemos adjudicado el fijo de Tenerife y están en fase de adjudicación Murcia, Alicante, Valencia e Ibiza. En 2008 finalizará la ampliación de Almería y se adjudicará Castellón y Mallorca y en 2009 estará completamente instalado en Canarias, Murcia, Alicante, Valencia, Castellón, Ibiza y Mallorca.

Preguntaba también en relación al DNI electrónico. La partida presupuestaria que tenemos para el DNI electrónico asciende a 11,8 millones de euros, cantidad suficiente para finalizar los flecos de implantación que quedarán pendientes al final de año y que serán solventados en el primer trimestre del año siguiente, a los que hay que añadir los 15 millones de euros que aporta el Ministerio de Industria. A día de hoy, y nunca mejor utilizada esta expresión porque todos los días entran nuevas oficinas en funcionamiento, el nuevo documento está implantado en 15 comunidades autónomas, en Ceuta y Melilla, 42 capitales de provincia y 35 localidades, con un total de 111 oficinas que ya están expidiendo el nuevo DNI; a final de año el nuevo documento estará implantado en todas las capitales de provincia, así como en la práctica totalidad de las localidades con más de 70.000 habitantes, quedando únicamente pendientes las pequeñas localidades y los equipos rurales, que entrarán en el nuevo sistema a lo largo del primer trimestre del próximo año. El número total de DNI electrónicos expedidos hasta ayer ascendía a 1.350.000, con una produc-

ción diaria que ya supera los 11.000, estando previsto a final del año que puedan estar en circulación alrededor de 2 millones de documentos.

En relación a efectivos relacionados con la violencia de género se aprobó una ley, la ley orgánica del año 2004, creo recordar que aprobada por todos los grupos de la Cámara, con el consenso de todos, que obviamente tiene un plazo para que se noten sus efectos. Es verdad que en este tema, al igual que ocurre con otros muchos, como por ejemplo el Tráfico, son insoportables las cifras de mujeres muertas a manos de sus parejas; las 68 del año pasado, las 58 del año 2005, las 72 del año 2004, las 71 del año 2003. Con esto se pone de manifiesto, primero, que no es un problema nuevo, es un problema grave, y segundo, que el Gobierno está preocupado y ocupado. Y prueba de ello es que en marzo del año 2004 había 505 efectivos de la Policía y de la Guardia Civil dedicados a combatir la violencia de género y en diciembre del año 2007 habrá 1.652. Eso supone en tres años un incremento de 1.147 efectivos, un 227 por ciento más.

Me preguntaba por el tema del equipamiento policial, de las pistolas. En el año 2007 se han adquirido 5.700 pistolas HK. Creo que en el cuerpo ahora mismo hay unas 25.000, se está procediendo a una renovación, la pistola Star me dicen —yo no soy ningún experto— que es una buena pistola, no hay problemas de mantenimiento ni de repuestos a pesar de que la fábrica cerró y las provisiones del departamento de armamento son proceder a la renovación y para el año que viene está prevista la compra de 6.000 pistolas más.

Ha planteado un tema que yo francamente desconocía, que es el tema del telepeaje, pero he preguntado y me dicen que los vehículos policiales no pagan peaje cuando se identifican y que han estado en contacto —por tanto, esto se le ha ocurrido a alguien; creo que el telepeaje lleva muchos años funcionando, pero ahora me han dicho que se le ha ocurrido a alguien—, que se han hecho gestiones con empresas concesionarias y parece que son las propias empresas las que ponen algún problema a la hora de poder implantar estos telepeajes y básicamente por la gratuidad que tienen los coches de policías. Como a mí el problema me parece fácilmente solventable, porque tendrán que cargar esta retribución o este pago cero en alguna cuenta puente, voy a ocuparme de esto. Yo desconocía este problema pero voy a ocuparme de esto porque y entiendo efectivamente que si se hace un seguimiento, un coche camuflado pues lo que interesa es pasar lo más rápido posible. En cualquier caso es un tema que desconocía y que voy a intentar informarme y dar una respuesta.

Yo creo que no vale la pena hablar mucho del tema de efectivos. Yo sé que a usted no le gusta que se lo digamos pero esta es una pura realidad, a usted le ha tocado estar en la Comisión de Interior, en la que se pone de manifiesto una deficiente gestión de la política de seguridad del Partido Popular y como la seguridad no es un valor de la derecha el Partido Socialista se ha esmerado mucho en invertir en políticas de seguridad. Y usted

dice: por mucho que se repita una cuestión que no es cierta acaba convirtiéndose... No, coja la estadística que coja, se produjo una disminución de efectivos durante la época del Partido Popular, alrededor de 7.000. Usted preguntaba al secretario de Estado cuántos habían disminuido en la época del PSOE. En la época del PSOE 82. Yo no sé dónde estaba usted, yo estaba en segundo de carrera en la universidad, por lo tanto la corresponsabilidad. En definitiva, sí tuve ocasión de mirar cuánta policía había en la última legislatura del PSOE y cuánta dejó al Partido Popular. Pues dejó, creo, que fueron 65 policías más, por tanto la plantilla se mantuvo. Esa es la cifra que yo he mirado. En cualquier caso, hágame caso también cuando le digo que durante la época del Partido Popular se disminuyeron efectivos de Policía y de Guardia Civil y todo porque las ofertas de empleo público que se hacían no cubrían las bajas vegetativas, las jubilaciones, los fallecimientos de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Hemos tenido que hacer un esfuerzo enorme, 41.000 plazas ofertadas en esta legislatura. ¿Sabe cuántas plazas ofertaron en dos legislaturas ustedes, en ocho años? Pues 37.000, es decir, que hemos hecho más en una legislatura que en las dos anteriores.

Eso me lo conecta con el catálogo. Le tengo que decir que hay algunos temas que hay que revisar del catálogo, hemos visto algunos errores puntuales de descenso de efectivos que no responden a la realidad y obviamente se van a corregir, pero si hubiéramos tenido una legislatura o dos legislaturas en las que en vez de disminuir 7.000 policías y guardias civiles hubiera aumentado 10.000, que hubiera sido lo lógico, igual no estaríamos hablando de este tema.

Después planteaba el tema de las infraestructuras en la Guardia Civil. Le agradezco el tono y a veces uno se contagia de él, pero las inversiones en la época del Partido Popular en infraestructuras de la Guardia Civil daban. La Guardia Civil, en 1997, invirtió 23 millones de euros. Si usted recoge desde la época de infausto recuerdo de Luis Roldán, verá como las inversiones fueron bajando y durante su Gobierno las inversiones en infraestructura cayeron estrepitosamente: 23 millones de euros el primer presupuesto de infraestructuras; el año 1998, 40; en 1999, 43; en el año 2000, 52; una media de 39,5 millones por año. Vamos a esta legislatura: año 2005, 110 millones de euros; año 2006, 122; año 2007, 187; año 2008, 194. Este año en curso el crecimiento del capítulo de inversión en infraestructuras no tiene parangón en ningún presupuesto de los que se hayan aprobado jamás, un 76 por ciento nunca ha aumentado el presupuesto a estos niveles. Estamos haciendo, como decía y al hilo argumental de mi intervención, un esfuerzo en mejora de plantillas, en mejora de retribuciones y también en mejora de infraestructuras.

Me ha preguntado por unos datos que no tengo en relación con las bajas vegetativas que se van a producir el año que viene. A través de la Presidencia le puedo hacer llegar los datos que sean necesarios y los que me

queden en el tintero. Respecto al CNCA, igual tengo que revisar los datos, pero creo que en mi presupuesto no hay ninguna partida relacionada con el CNCA. Voy a revisarlo. En cualquier caso, debe ser una partida muy pequeña, casi insignificante. Preguntaba S.S. también por las comisarías, pregunta que ha formulado el diputado del Grupo Socialista. A lo largo del próximo año vamos a continuar obras de construcción de un nuevo edificio para la comisaría de Castellón, Coria del Río, Plasencia, San Lúcar de Barrameda, Denia y una comisaría de distrito en Madrid. Se va a iniciar la construcción de nuevas comisarías en algunas localidades comprendidas dentro del Plan de Despliegue, como son Torreveja, Chiclana y Roquetas de Mar, y estamos a la espera de la finalización de la redacción de proyectos que tenían que realizar los respectivos ayuntamientos y también Tomelloso. Este año han entrado en funcionamiento las nuevas comisarías de Albacete; Arrecife (Lanzarote); Antequera, encontrándose finalizadas las obras de las nuevas comisarías de Algeciras, Aranjuez, Astorga y San Andrés de Rabanedo, y prácticamente acabadas las obras de la sala del 091 en Madrid; la nueva galería de tiro del centro de formación de Ávila, estando previsto que el nuevo año se proceda a la inauguración de las nuevas sedes de la comisaría general de Policía científica en el complejo policial de Canillas y de la Jefatura Superior de Granada.

Refiriéndome a la intervención del Grupo Portavoz Socialista, agradezco el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Haciendo un análisis objetivo de las cifras económicas, el diputado ha puesto de manifiesto este incremento muy importante en esta legislatura de los recursos destinados a la seguridad. Creo que he contestado a los temas que planteaba tanto en retribuciones como en comisarías, suscitaba otro más relacionado con la segunda actividad. Fue un planteamiento que hicieron los sindicatos, que sonó bien; habían estado criticando la pérdida económica que sufrían cuando pasaban a segunda actividad y algunos sindicatos plantearon en un principio la posibilidad de que estudiáramos este tema, y decidimos hacerlo. Se ha planteado que la ejecutiva de subinspección y básica pueda permanecer en activo hasta los 60 años, mientras que la escala superior podrá hacerlo hasta los 64. Hay que decir que es una posibilidad voluntaria, manteniendo las mismas pautas de promoción y respetamos los derechos anteriormente establecidos para que nadie se vea perjudicado. El motivo de hacerlo a través de una enmienda se debe a que una modificación de una ley. Estimamos que era algo positivo, aunque había que limar algunas dudas o asperezas como, por ejemplo, la voluntariedad que hoy los sindicatos ven en líneas generales positivo. Se le da a una persona la posibilidad de que opte por continuar trabajando o pasar a segunda actividad con una pérdida importante de las retribuciones y al ser voluntario supone un avance y una mejora.

La señora **PRESIDENTA**: Le hemos hecho hacer un poco incómoda su intervención, pero ha respondido puntualmente y con mucha concreción a todo lo que han planteado los señores portavoces. Le daría una brevísima réplica a la señora Sánchez-Camacho.

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Señor Mesquida, usted hace una valoración personal de que me gusta o no un determinado debate. No sé cómo conoce eso, yo estoy encantada con mi trabajo y con los debates en los que participo. Aprecio que pueda hacer esas valoraciones extemporáneas que exceden a su persona, le recordaré, no solo desde 1982 hasta 1996, como he hecho con su antecesor, porque creo que ya hemos perdido el suficiente tiempo en esto, que sus ofertas y sus concursos públicos eran de 400 y de 500; y no en 1982 hasta en 1994 y 1993 de 1.000 efectivos; en 1995, de 1.400, etcétera. A ustedes que tanto les gusta la memoria histórica, quiero decirlo que España y desde luego el Ministerio del Interior no empezó en el año 1996, saben que empezó antes y ustedes tuvieron catorce años de responsabilidad. Como muy bien ha recordado al infausto señor Roldán, le puedo decir dónde iba parte del dinero de la Guardia Civil, por qué están esas responsabilidades penales pagándose y aun no se sabe dónde está parte de ese dinero y de esas comisiones. Que me venga a decir cómo está la situación de los vehículos en este momento cuando tomamos posesión del Gobierno no había ni gasolina para los coches de la Guardia Civil y se tenían que hacer actuaciones operativas en taxi, me parece que deberían olvidar esa situación porque les perjudica a ustedes más que a nosotros. Fueron ustedes quienes dejaron el presupuesto de Interior en esas pésimas e indignas condiciones y no un gobierno del Partido Popular, que tuvo que hacer un esfuerzo extraordinario desde el punto de vista presupuestario para que pudiéramos llegar a la situación en la que está ahora. La historia no solo se explica a partir del año 1996, la historia es toda y ustedes que la quieren recuperar desde el año 1936 acuérdense de 1982 que está mucho más cerquita. No se lo haría usted ni lo que haría yo pero tampoco sé lo que estaría haciendo en 1936 porque no estaba; como les gusta una, que les gusten todas.

Voy únicamente a remitirme a aquello por lo que le he preguntado. Señor Mesquida, me parece de muy mal gusto la valoración que usted ha hecho y el tono que ha utilizado con respecto a la Comunidad de Madrid. Se lo digo por lo siguiente. Su propio superior, el propio ministro del Interior, el señor Alfredo Pérez Rubalcaba ha exigido hoy, esta misma mañana, el cumplimiento de la promesa que ha realizado el consejero Granados. Si usted la considera un farol, ¿me está diciendo que el ministro del Interior de este Gobierno socialista está exigiendo el cumplimiento de favores? Señor Mesquida, me parece es muy poca apreciación y contención en un responsable político valorar así las iniciativas de un responsable autonómico que intenta colaborar. Desde luego, en materia de seguridad con proyectos como el Bescam, pueden estar muy satisfechos porque cubren

muchas de las carencias que son responsabilidad de la policía, y en este caso del Ministerio del Interior, asumiendo competencias las policías locales que será una reforma que deberemos hacer en el modelo policial porque esas carencias no las está cubriendo, esas obligaciones no las está llevando a cabo el Ministerio del Interior.

Me gustaría que rectificara esa apreciación y me gustaría saber si el director general de la Guardia Civil y de la Policía Nacional va a aceptar esa propuesta tal como dice y exige el propio ministro del Interior; si no, que lo diga. Si vuelve a considerar que es un farol, que diga que es un farol y que no se va a tener en cuenta por parte del Ministerio del Interior. Entonces le pediremos al señor Rubalcaba por qué exige el cumplimiento de cosas que su propio ministerio considera que son faroles.

Le pediría que no dijera cosas que no he dicho. No le voy a permitir que pueda interpretar que yo he ridiculizado al hablar de la situación de la carencia y de las deficiencias de parte del parque móvil de la Policía Nacional. He denunciado un hecho que ha sido denunciado por la Policía Nacional, al que usted ha dado respuesta, pero eso no significa ridiculizar en modo alguno. Desde luego no le voy a permitir que desde la responsabilidad y la profesionalidad que tengo, haga usted atribuciones relativas a que se ha ridiculizado, diciendo afirmaciones de ese tipo.

Sí le agradezco que haya dado los datos respecto a las comisariías. Usted está haciendo una serie de gestos pero sus palabras textuales han sido ridiculizar. Si no lo ha dicho, lo retira. Lo digo porque es lo que he escrito. A mí me ha molestado y creo que eso no es propio de su interpretación. Yo no aprecio que usted ridiculice a la hora de exponer temas.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL** (Mesquida Ferrando): ¿Cómo que no me vas a permitir? Quiero oír lo que S.S. piensa y yo diré lo que pienso.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señora Sánchez-Camacho.

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Evidentemente, pero no le puedo aceptar que usted valore que se ridiculice por parte de un responsable público. No lo voy a aceptar.

La señora **PRESIDENTA**: Tenía la palabra para una breve pregunta y creo que ha pasado su tiempo sobradamente. Así que, por favor, o termina o le quitaré la palabra.

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Una parte final, no me ha contestado a un tema importante. Le pediría que nos enviara esa redistribución territorial de efectivos y de bajas vegetativas, no solo del 2008, sino también de 2007. Señor Mesquida, es lo referente al

catálogo de la Policía Nacional en la Comunidad de Cataluña. Usted no ha respondido a eso. Si eso es cierto, si están esos 3.300 efectivos, si faltan esos 400 policías nacionales. Me gustaría que nos explicara, aunque sea un absurdo, la referencia a los peajes, que la Policía autonómica lo tiene solucionado. También se produce la gratuidad con respecto a los coches policiales de la Policía autonómica y entendemos que debe ser así para la operatividad respecto a la Policía Nacional. Ahí tendrá una enmienda en la que apoyaremos la actuación de la Dirección General de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en ese sentido. Le pediría que contestara si eso es real, si ese catálogo en Cataluña se producen en esas situaciones y si se va a producir esa pérdida de esos 300 efectivos tal como teníamos constancia desde este grupo parlamentario.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fuentes.

El señor **FUENTES GUZMÁN**: Brevemente, señora presidenta. Señora Camacho, usted exige contención pero usted no la tiene. Lo primero que hay que hacer para exigir contención a los demás hoy lo ha hecho con dos responsables del Ministerio del Interior es primero tenerla una misma. A usted le gusta dar con el puño de hierro, pero luego tiene la mandíbula de cristal y esa no es una buena técnica parlamentaria.

Lo que no se puede obviar, por mucho que se diga, es que este es el cuadro de la evolución de activos del Cuerpo Nacional de Policía en la última década. Se parte de aquí. El señor diputado muestra un documento a la Comisión, último año de Gobierno socialista y se llega aquí. Esto que ve usted aquí, este valle, esta depresión que ve usted aquí son los años de Gobierno del Partido Popular y eso es insoslayable incuestionable. Se podrá remontar a la época que quiera y hablar de esfuerzos presupuestarios que tuvieron que hacer. Me parece muy bien que saquen pecho de esas cuestiones en otro sitio; cuando se hable de presupuestos o de economía, no voy a entrar a discutirlo, pero no lo hagan en seguridad, no lo hagan en esta Comisión, no lo hagan con el Ministerio del Interior porque el esfuerzo presupuestario que hicieron sirvió para la inversión y los números de activos en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; eso fue lo que hicieron. Usted habla de esfuerzo presupuestario, pero sinceramente creo que fueron bastante frívolos a la hora de tratar el tema de la seguridad desde el punto de vista presupuestario.

Lo más importante de esta legislatura, señor Mesquida, es que ha servido mucho para situar a la sociedad española ante una evidencia, que son necesarios unos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que cuenten con un número suficiente de activos, que estén bien retribuidos y que cuente con programas de seguridad ciudadana adaptados a los desafíos de nuestro tiempo, unos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado modernos. Creemos que esta legislatura ha servido para conseguir una práctica unanimidad en la opinión pública

en torno a la inversión en seguridad y a los peligros que comporta ser descuidados o parcos en esta materia. Creemos también que se ha avanzado en el reconocimiento de la labor que hacen nuestras fuerzas de seguridad pública y que se han introducido las reformas normativas necesarias para que este esfuerzo sea debidamente recompensado. Señor director general nos encontramos muy satisfechos de la labor del Gobierno en este sentido, que ha puesto encima de la mesa una realidad patente, como ha sido la prioridad que para este Gobierno ha tenido la materia de seguridad en sus políticas presupuestarias.

La señora **PRESIDENTA**: Para cerrar el debate tiene la palabra el director general de la Policía y Guardia Civil.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL** (Mesquida Ferrando): Yo a diferencia de usted, señora diputada, le permito que me diga lo que quiera, le tolero que me diga lo que quiera. No entiendo estas expresiones: No le tolero, no le voy a permitir. Bueno, pues yo dejo que me diga lo que quiera, y además sin ningún problema. Yo entiendo que el papel que tiene que hacer usted en la Comisión de Interior no es fácil, porque tener que aguantar año tras año que le digan a cualquier planteamiento: ¿ustedes qué hicieron, que lo hicieron fatal? Es un papelón el que tiene que hacer. Yo reconozco el mérito que tiene, reconozco que tiene mérito. Y que lo más gordo del presupuesto de la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil sea el telepeaje..., no sé; lo dejo ahí.

Hablando ya en serio, son unos buenos presupuestos, hemos hecho un esfuerzo en la recuperación de las plantillas, se ha hecho un esfuerzo en la retribución de los policías y de los guardias civiles. Quizá mi expresión no ha sido afortunada para referirme a la Comunidad de Madrid con relación a este tema, pero ¿por qué no subieron el plus de insularidad? En la Comunidad de Madrid gobiernan desde hace mucho ¿Por qué no hicieron propuestas con relación al aumento? Es una propuesta oportunista, en plena negociación con los sindicatos; es una propuesta oportunista, repito. El ministro ha dicho que acepta la propuesta, yo también y

le he dicho facilitado la forma. ¿Cómo va a hacer la Comunidad de Madrid para pagarle a funcionarios que no son de su comunidad autónoma? Lo va a tener difícil, habrá algún problema de la intervención. Pues ya tiene la forma, utilicen competencias que tienen para que los policías estén más a gusto en Madrid y se vayan en menor medida. Yo no creo que lo que haya dicho sea una expresión de mal gusto, con la Comunidad de Madrid hay algunos problemas de entendimiento. Sale la presidenta de la Comunidad de Madrid diciendo que se ha invertido cero euros, pero no se lo cree absolutamente nadie. Hay un problema de entendimiento. Y cuando intentamos un acercamiento para mejorar las infraestructuras, no ha sido posible; todo lo que sea propaganda o escenificación diciendo que se quiere colaborar institucionalmente sí, pero cuando hay que poner dinero, ¿qué es lo que pasa siempre con ustedes? Ustedes les dan jabón a la Policía y a la Guardia Civil; dinero no les dan.

Sabe S.S. por qué hablamos de la legislatura pasada y la comparamos? Porque no hace tanto que gobernaban ustedes, poco más de tres años y gobernaron durante ocho años y porque las personas que están al frente del Partido Popular, ni más ni menos el que va a ser el candidato a presidente del Gobierno, fue ministro del Interior en unos años en los que la criminalidad se disparó. Le voy a decir lo que dijeron los sindicatos el 11 de julio del año 2002, porque igual no se acuerda. Ya que ha sacado a los sindicatos y su malestar, yo les voy a decir lo que pensaban los sindicatos de su candidato a la presidencia del Gobierno. Todos los sindicatos en unidad de acción emitieron un comunicado expresando su alegría por la marcha de Rajoy y le acusaron abiertamente de haber abocado al Cuerpo Nacional de Policía a un conflicto sin precedentes en la historia de España, sumiendo al país en un grave clima de inseguridad. Yo creo que con esto está dicho todo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general de la Policía y Guardia Civil. Agradezco sus intervenciones y damos por finalizada la sesión, habiendo cumplido todo el orden del día. Se levanta la sesión.

Eran las nueve y veinte minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

